



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
Almoloya de Juárez  
2022 - 2024



Almoloya  
de Juárez  
Voluntad y Trabajo Firme  
2022 - 2024

# Primer Informe Trimestral de Ejecución.

ALMOLOYA DE JUÁREZ





## Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO .....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA.....	7
<b>DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES.</b> .....	<b>35</b>
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.....	35
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	60
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.....	73
PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.....	102
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.....	119
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.....	123
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.....	156



## PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACCIONES Y RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2024.

### MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.

El cambio gubernamental de este Ejercicio Fiscal debe permear en la estructura política y administrativa del Municipio de Almoloya de Juárez, lo que exige una modernización en los procesos de evaluación de desempeño de una verdadera rendición de cuentas del quehacer gubernamental sobre la base de una nueva gestión pública, orientada a la transparencia en el uso de los recursos financieros públicos.

Finalidad: Verificar si se está cumpliendo con los objetivos, instrumentos y mecanismos, los cuales son imprescindibles para el seguimiento y evaluación de las acciones del quehacer público; esto con la finalidad de que se genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del Plan de Desarrollo Municipal, así como la aplicación de recursos presupuestales.

Los CC.: Licenciado Oscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez; Licenciado José Vicente Estrada Bernal, Secretario del Ayuntamiento; Maestra Cecilia Martínez Mendoza, Síndico Municipal; Ingeniero Alfredo Iván Álvarez Jaime, Primer Regidor; Ciudadana Eliza Hernández Rayón, Segunda Regidora; Ciudadano Jorge Vega Vieyra, Tercer Regidor; Ciudadana Sayuri Dolores Flores, Cuarta Regidora; Ciudadano Isidro Araujo Mercado, Quinto Regidor; Ciudadano Alberto Meléndez Ramírez, Sexto Regidor; Ciudadano José Luis Bastida Ramiro, Séptimo Regidor; Licenciada Ma. Guadalupe González Ramos, Octava Regidora; Licenciada Teodora Vanessa Estrada González, Novena Regidora; Integrantes del Cabildo, los cuales a través de la Unidad de Información, Planeación,, Programación y Evaluación presentan el **Primer Informe de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024 correspondiente al Primer Trimestre Enero, Febrero y Marzo 2023**, como se describe a continuación:



## PRESENTACIÓN.

La Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal es un elemento fundamental que debe contribuir a mejorar el buen desempeño de la Administración Pública Municipal, el cual implica analizar sistemáticamente la información, reflexionando sobre el actuar gubernamental considerando los resultados obtenidos del avance, cumplimiento y ejecución de los objetivos, estrategias, líneas de acción, obras públicas y metas, que son determinantes para la toma de decisiones, que permiten mejorar y reorientar la estrategia del desarrollo, los programas y acciones del gobierno municipal.

En este contexto, el marco jurídico establece en los artículos 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el 20 fracción VI, 67 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas, destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios.

En lo particular el artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señala que el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera al rendir su informe el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal del año del que se trate.

Por lo anteriormente descrito, la Administración Pública Municipal 2022-2024, tiene el propósito de implementar el proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal en el momento preciso con el fin de tener el tiempo suficiente para direccionar las estrategias, objetivos y líneas de acción del desarrollo, y para ello se llevan a cabo las evaluaciones trimestrales correspondientes, y así tener los elementos para la elaboración, aprobación, publicación y entrega de dichos documentos a las diferentes dependencias gubernamentales como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Subdirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas (OSFEM), al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM).

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen en cada una de las acciones, esta a su vez forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación correcta de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficio de las obras y acciones del quehacer político.



Entender como evaluación al análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las diferentes áreas que forman parte de la estructura del ayuntamiento, valorar sus objetivos y metas, su gestión para resultados como conjunto de las actividades y herramientas que permiten que las decisiones sean las mejores.

## MARCO JURÍDICO

El proceso de evaluación de la gestión pública está considerado dentro del marco normativo, por ello, se presenta de manera esquemática los principales ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas en el ámbito municipal.

Marco Legal	Artículo (s)
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	134
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	85 y 110
Ley de Coordinación Fiscal	.48 y 49
Ley General de Contabilidad Gubernamental	1, 6, 7, 9 fracciones I, IX y XIII, 41, 57, 60, 61, 63 y 79 Cuarto Transitorio
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	58, 59 y 60.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128 fracción VI y 129.
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	19 fracciones II y VI, 20 fracciones IV y VI, 35, 36, 37 y 38.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	48, 115 y 116
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	.8 fracciones VI y XI y 23 fracciones II, III, XI, XII y XIV.
Código Financiero del Estado de México y Municipios	327, 327-A, 327-B y 342
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	.18 fracción VI, 20, 71 y 75.



## INTRODUCCIÓN.

En este capítulo es necesario describir los propósitos y alcances que el Gobierno Municipal pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación del Programa Anual, asimismo se deberá de describir de manera general el contenido de cada uno de los apartados que integran el Primer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2023.

La evaluación del desempeño municipal, como proceso continuo sistemático y periódico, mediante el cual se hace apreciar cuantitativa y cualitativamente el grado en el que las autoridades de las dependencias de la administración pública municipal logran las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el plan de desarrollo municipal, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por la ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia, calidad y simplificación administrativa con el propósito fundamental de servir con Voluntad y Trabajo Firme.

Así mismo, consolidar nuestro Sistema de Planeación del Presupuesto Basado en Resultados Municipal, ya que uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es atender los requerimientos metodológicos descritos en el Manual de Planeación y Presupuestación Municipal vigente, por lo cual, se le da seguimiento y evaluación a los objetivos, estrategias, líneas de acción, su alineación con los ejes rectores estatal y federal, atendiendo y sumando como contribución con los objetivos de desarrollo sustentable.

Por lo cual se describe que en el presente documento se encuentran plasmados los esfuerzos gubernamentales que se han hecho para evaluar los resultados de la gestión pública y cuantificar el impacto de la aplicación de los recursos públicos.



## ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA.

Se describe el diagnóstico actual de todos los Programas Presupuestales implementados por esta Administración Pública Municipal para este Ejercicio Fiscal 2023:

PROGRAMA	Denominación del Programa Presupuestario	Fortalezas del Programa Presupuestario	Oportunidades del Programa Presupuestario	Debilidades del Programa Presupuestario	Amenazas del Programa Presupuestario
01020401	Derechos Humanos	Implementación de acciones en la promoción y educación en derechos humanos en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez, así como con la colaboración continua con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de promover una cultura de respeto a los derechos humanos.	Apertura para coordinar acciones con distintas áreas con la administración pública, a fin de que permita consolidar el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz, generando ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención hacia el ciudadano, disminuyendo el tiempo de respuesta en trámite y servicio .	El equipo de trabajo limitado que impacta en los procesos de funcionamiento de la Defensoría Municipal, así como el espacio insuficiente para brindar de manera profesional y personal la calidad de nuestros servicios a la ciudadanía, recursos materiales limitados.	Desconocimiento por parte de la ciudadanía de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, nulidad de las instancias a dónde acudir cuando sean vulnerados los derechos humanos y falta de desconocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica.



01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de área	Atención personalizada es ágil y oportuna.	Falta de equipo de cómputo de última generación y mobiliario más adecuado, así como un espacio más amplio para el buen desempeño de las actividades.	Los peticionarios solicitan demandas que no están en las posibilidades de la Administración Pública Municipal
01030301	Conservación del Patrimonio Público	El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que está en constante capacitación.	Se pretende poner a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice sus actividades de manera más cómoda, escases de espacio físico para ampliar el archivo municipal	La situación actual de la pandemia dificulta la realización de proyectos, el personal experto está próximo a la jubilación.
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, multidisciplinario y con experiencia; asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Estrecha colaboración y trabajo en equipo con instituciones de Gobierno estatal, como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), así como de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.	Carencia de Vehículo de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios así como sillas. Derivado de que el espacio de las oficinas que ocupa la contraloría Municipal son muy reducidas, el espacio no permite el desahogo de los emplazamientos.	Que cuando se lleve a cabo un procedimiento administrativo, el defensor de oficio asista a las Oficinas de la Contraloría de manera extemporánea o en periodos de tiempo prolongados. Ante cualquier procedimiento administrativo en donde existen presuntos responsables, existen escenarios





					en donde estos cambian su domicilio o no informan sobre éste, por lo que es difícil poder notificarlos.
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Se solicitarán las capacitaciones correspondientes ante el Instituto Hacendario del Estado de México, así como de la Contraloría del Poder Legislativo del estado de México.	Carencia de Vehículo de automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios y un espacio para el desahogo de los emplazamientos.	Estar a expensas que acuda el defensor de oficio en los procedimientos administrativos, falta de domicilios de los presuntos responsables para notificarlos.
01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	Se cuenta con la normatividad que rige el actuar de la administración pública municipal y el registro de la reglamentación que ha emitido.	Se puede modificar el organigrama y reglamentar varias áreas sus procesos, regulando el actuar de las dependencias.	El área no cuenta con personal suficiente para desempeñar sus funciones propias ante las diversas instancias en sus tres órdenes de gobierno.	Ante las instancias del gobierno los plazos y los tiempos de actuación son muy cortos.
01030801	Política Territorial	Se cuenta con normatividad propia para el ordenamiento territorial; personal con perfil a fin a la regulación y regularización de la tenencia de la tierra, la planificación y crecimiento urbano; coordinación en usos y funciones administrativas; organización interna administrativa	se tienen las herramientas necesarias para generar un crecimiento urbano mayormente planificado, además se cuenta con impulso y apoyo por parte de diversas instancias como lo es el convenio de Coordinación de acciones entre IMEVIS y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; pueden generarse	Vehículos para realizar los barridos de campo y llevar a cabo la entrega de notificaciones, falta de mobiliario, como son escritorios, computadoras, sillas, archiveros, dron, plotter, GPS y papelería necesaria para la elaboración de tramites; falta de más personal administrativo, ausencia de participación ciudadana; falta	Presencia de asentamiento humanos irregulares e irregularidades de la tenencia de la tierra en el territorio municipal; vivienda irregular; no existe cultura de regularización en la población ni tampoco en las dependencias de la administración; ausencia de colaboración ciudadana; falta de servicios; conjuntos urbanos



			condiciones de planificación para el desarrollo sustentable; apertura de oportunidad de certificaciones y capacitaciones a personal administrativo de la dirección	de capacitaciones y certificaciones para el personal administrativo.	desorganizados; crecimiento urbano desordenado
01030902	Reglamentación Municipal	La secretaria cuenta con personal experimentado en los trabajos que realiza la Secretaria del Ayuntamiento, en apego a normatividad vigente; se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos realizados en esta secretaria, siempre en beneficio de la población; se aplica una política de austeridad y racionalidad en la aplicación de los recursos destinados a cubrir las necesidades del área.	Como administración, se pretende transmitir a las áreas usuarias y a la población la idea de ser un gobierno diferente, implementando planes y programas encaminados a mejorar la calidad de los servicios prestados en esta unidad administrativa.	Falta de espacios físicos para realizar las actividades de atención al público; falta de mobiliario para resguardo de documentos.	El desarrollo económico que se está viviendo en la actualidad, dificulta la realización de proyectos como se tienen programados.
01030903	Mediación y Conciliación Municipal	Compromiso de las autoridades municipales para combatir de manera conjunta la inseguridad de manera legal.	Se trabaja coordinadamente con otras instituciones gubernamentales para orientar, canalizar y dar seguimiento a hechos no constitutivos de delito	Oficinas pequeñas con falta de mobiliario, sin sala de mediación, sin impresoras y equipos de cómputo, recursos humanos insuficientes para mejorar la calidad del servicio	Incremento de conductas antisociales por parte de la ciudadanía y faltas administrativas al bando municipal que ponen en peligro la integridad de las personas.



01030904	Coordinación Intergubernamental Regional	<p>Capacidad y experiencia en la responsabilidad asumida. Conocimiento del entorno y la problemática a atender. Buenas relaciones con las instituciones del gobierno del Estado, así como de los municipios de la región. Desarrollo de propuestas de proyectos que pudieran ser de interés para los municipios vecinos.</p>	<p>Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipales que logren el desarrollo de los municipios vecinos. Lograr diagnósticos conjuntos sobre problemáticas específicas de cada uno de los municipios que integran la región. Lograr un portafolios de proyectos de inversión, tanto pública, como privada, que pudieran promoverse a través de IMPLAN o a través del comité metropolitano de ciudades.</p>	<p>Escasos recursos con que cuenta el ayuntamiento para aportar a los diferentes proyectos propuestos. Falta de capacidad, conocimiento y experiencia de las áreas del ayuntamiento en materia de desarrollo de proyectos de inversión pública y privada intermunicipales. Falta de programas federales y estatales destinados a promover el desarrollo de proyectos intermunicipales. Falta de cultura de los municipios para coordinarse en la solución de problemas regionales.</p>	<p>La pandemia afectada la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipales. Que las organizaciones civiles y sociales impidan las iniciativas propuestas por sus autoridades en materia de desarrollo de proyectos regionales. Que los escasos recursos propios del ayuntamiento, sean dirigidos a otras inversiones y/o gasto público que se determinen prioritarios.</p>
01040101	Relaciones Exteriores	<p>Existe experiencia en gestión de proyectos ante organismos internacionales, así como, capacidad para desarrollar proyectos y acciones conjuntas. A través del IMPLAN se pretende capitalizar las diferentes necesidades de desarrollo del</p>	<p>Se podrán desarrollar alianzas estratégicas con los diferentes organismos internacionales, así como también con fundaciones, Agencias de Desarrollo, incluso, con municipios logrando hermanamientos sobre temas de interés común. Existe la posibilidad que</p>	<p>El municipio no cuenta con los suficientes recursos como para destinar fondos de contrapartida a los que pudiesen destinar las organizaciones internacionales para la financiación de proyectos y acciones. El municipio no cuenta con un</p>	<p>Que ante el nivel de competitividad existente en la demanda de fondos financieros por parte de los municipios del país, los proyectos y acciones no se puedan llevar a cabo. Que se encuentren inversiones por parte de las organizaciones civiles, gremiales y comunitarias hacia</p>



		<p>municipio. Se cuenta con los procedimientos y metodologías técnicas destinadas al respecto. A través del desarrollo de mesas temáticas llevadas a cabo en las 9 regiones del municipio se podrán capitalizar las necesidades surgidas directamente de las comunidades. Se cuenta con el apoyo del claustro de investigadores de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) para la formulación y valuación financiera de los proyectos de inversión.</p>	<p>ciertos proyectos de interés social, económico y ambiental puedan ser fondeados por estas organizaciones internacionales. Existe la posibilidad de intercambio de tecnologías a fin de poderlas implementar en el municipio. Existe la posibilidad de donaciones por parte de estas organizaciones internacionales.</p>	<p>equipamiento tecnológico avanzado que permita el acopio y procesamiento masivo de información estadística y cartográfica, a fin de acopiarse para que pueda ser utilizada en estudios, investigaciones, diagnósticos y formulación de proyectos.</p>	<p>algunos de los proyectos y acciones de interés común. La insuficiencia presupuestal del ayuntamiento constituye una amenaza por sí misma para que no se lleven las acciones y proyectos que se pidiesen plantear.</p>
--	--	--	--	---	--



01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento conforme a los lineamientos emitidos por el OSFEM y con ello es posible el correcto seguimiento y control de gasto publico municipal, rendición de cuentas y entrega de informes mensuales y la cuenta pública anual.	Concientizar a las dependencias municipales sobre la importancia de ejercer el gasto en forma racional y objetiva, a través de una política de austeridad, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras.	No se cuenta con el mobiliario suficiente ya que se carece de sillas, escritorios, equipos de cómputo, y multifuncionales como impresora, copiadora y escáner propios, lo cual es indispensable para la realización de actividades propias del área.	El incumplimiento a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias. Los servidores públicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia no están conscientes sobre la importancia de soportar y reportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos ejercidos para así evitar observaciones y sanciones.
01050206	Consolidación de la Administración Pública para Resultados	Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.	Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa, para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento.	Falta de más personal capacitado que ayude a atender en tiempo y forma las necesidades de las Unidades Administrativas.	El incumplimiento al apego de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.



01070101	Seguridad pública	Existen instrumentos de control interno. Competencia legal para realizar procesos de fiscalización y revisión. Se cuenta con personal multidisciplinario y con experiencia.	Impulso de Cultura vial a todos los habitantes (Incluyendo población flotante). Regulación de paso para transporte de carga (paso en horas de poca afluencia). Introducir la educación vial en todos los ciclos. Estrecha coordinación y colaboración con otras unidades Administrativas de Gobierno Municipal, Estatal y Federal.	Falta de personal. Desactualización de las normas. Falta de capacitación y actualización del personal. No se cuenta con suficientes vehículos, no se cuenta con Radios Walkie Talkie Recargables de largo alcance, no se cuenta con suficiente mobiliario de oficina como lo son escritorios pues hacen falta 2 de estos, 6 sillas, 6 equipos de cómputo, 2 multifuncionales, hacen falta uniformes para el cuerpo de seguridad pública municipal, no se cuenta con cámaras fotográficas y de video vigilancia de solapa y para uso de vehículos oficiales de Seguridad Pública, las oficinas cuentan con espacios insuficientes para el desempeño de actividades administrativas y para el resguardo de presuntos infractores (Galeras), no se	Avasallamiento legal de las funciones de tránsito. Señalización insuficiente. Incremento del parque automotor en mal estado de las vías. Deficiente educación vial de la ciudadanía
----------	-------------------	---	--	---	---



				cuentan con extintores para las unidades vehiculares, así como también no se cuentan con herramientas para el auxilio vial, no se cuenta con dispositivos de geolocalización vehicular.	
01070201	Protección Civil	Personal con buena capacitación y amplia experiencia en Protección Civil	Reconocer económicamente la arriesgada labor del personal de Protección Civil, con la finalidad que la experiencia sea aprovechada, para evitar la migración a otras labores nada compatibles con lo que en el área realizan.	Falta de equipos de protección personal, equipo de rescate, equipo de cómputo de escritorio, glucómetros, oxímetros, exposímetros, sillas ejecutivas, trauma kit, motosierras, bombas aspersores, escaleras de extensión, bombas de achique.	La pérdida de valores, ha incrementado los altos índices delictivos, y el crecimiento poblacional a través de desarrollos habitacionales por su cercanía con la Capital del Estado.
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	La instalación de los consejos, los convenios, las plataformas de información que se trabajan en conjunto con las autoridades estatales, federales y municipales.	En base a los apoyos recibidos por las instancias federales y estatales se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos.	La gestión de los recursos humanos y materiales no son suficientes para el desarrollo del área.	Que no se cumplan los requerimientos en tiempo y forma con respecto a los recursos otorgados por la federación y el estado.



01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Contar con el personal experimentado y capacitado para atender correcta y adecuadamente las necesidades y requerimientos que surjan en el área, así como el conocimiento jurídico legal y su correcta aplicación en los intereses del ayuntamiento o en conflictos de la ciudadanía	Buena coordinación con las diferentes áreas y dependencias para trabajar en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez. Atender mediante las sesiones de cabildo todas las necesidades del Ayuntamiento. Acceder a foros, cursos y demás eventos que permitan la constante actualización sobre los diferentes temas relacionados con la Sindicatura Municipal.	No contar con el equipo de cómputo y el mobiliario necesario para desarrollar oportunamente los requerimientos diarios del área. No acceder oportunamente a los recursos económicos cuando se presentan situaciones de emergencia.	Que no se proporcionen oportunamente los suministros que requiere la Sindicatura, en su momento no lleguen en tiempo y forma los citatorios u oficios suscritos por el área.
01080102	Modernización del Catastro Mexiquense	Se llevan a cabo constantes procesos de actualización del padrón del catastro. Se tiene un equipo de trabajo que cuenta con la experiencia y la capacidad para generar buenos resultados. En el área del Sistema de Información Catastral y Cartografía Digital el personal está certificado. Se tiene un control del trámite solicitado por el contribuyente desde que ingresa hasta su entrega en formatos establecidos y	La comunicación y asesoría con gobierno del estado a través de un enlace del IGECEM y convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).	No se cuenta con los elementos técnicos suficientes para controlar la cartografía digital catastral de los movimientos que se generan del padrón catastral. Se carece de campañas de regularización que permita que los contribuyentes tengan en regla sus bienes inmuebles. La población carece de información sobre los programas y/o convenios que se tienen. Falta de mobiliario, de transporte,	La dinámica urbana implica que los habitantes del municipio modifiquen constantemente las construcciones, esto ocasiona que no se tenga un padrón catastral completamente actualizado. Que la población potencial no se acerque a al área a llevar a cabo sus trámites.





		<p>unificados de acuerdo al Manual Catastral del Estado de México. Existe una identificación y delimitación de cada una de las funciones y actividades entre el personal que labora en el área. Se cuenta con generación de recursos financieros a través de cada uno de los trámites que se realizan en el área.</p>		<p>equipo técnico y tecnológico para cumplir con las funciones operativas de la Subdirección con mayor eficiencia y calidad.</p>	
01080201	Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	<p>Personal capacitado y especializado en materia de planeación y ordenamiento territorial. Gestión de estímulos financieros públicos y privados para el desarrollo de proyectos. Apoyo de Gobierno Estatal para consolidar el IMPLAN.</p>	<p>Elaboración de proyectos metropolitanos mediante convenios y acuerdos. Existencia de programas sociales de diferentes órdenes de gobierno que financian proyectos que benefician a la población. Inyección de Inversores de proyectos que beneficien al desarrollo y progreso del municipio.</p>	<p>Reajuste continuo de las actividades del IMPLAN. Falta de reconocimiento del IMPLAN por las diversas áreas municipales. Falta de recursos financieros. Falta de personal. Falta de mobiliario.</p>	<p>Inestabilidad económica y política. Inexistencia de proyectos de desarrollo económico y territorial que mejoren las condiciones de vida de la población. No tener una estructura bien definida dentro de un marco legal.</p>



01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento o Informativo	Contamos con el personal aptamente capacitado para el desarrollo de las actividades, siendo un equipo multidisciplinario que se complementa laboralmente.	Tener una buena comunicación online y tradicional que nos permita llegar a más comunidades.	No contamos con el suficiente personal y las herramientas adecuadas para el desempeño de nuestras actividades.	En algunas zonas marginadas del municipio carecen de medios para el acceso de información lo que limita la rápida comunicación.
01080401	Transparencia	Existencia del Comité de Transparencia para instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de información.	Comunicación efectiva con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	Escaso personal en la Unidad de Transparencia para el desempeño de las labores en el área, inexistencia de mobiliario como son tres escritorios, 6 sillas, 3 computadoras con todos sus componentes, 1 pintarrón, 1 multifuncional blanco/negro, 3 archiveros con chapa y llave, 1 módulo de atención para el acceso a la información pública, 1 despachador de agua purificada, escasa existencia de papelería y tampoco se cuenta con oficina propia para el resguardo y protección de la información.	SPH no atienden en tiempo y forma los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia, posibilidad de incurrir en responsabilidad al no publicar la información pública de conformidad con las obligaciones de transparencia; Recibir denuncias ciudadanas por incumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia.



01080501	Gobierno electrónico	Se tienen identificadas las carencias informáticas municipales.	Las tecnologías de Información y comunicación (TIC) han sido determinantes en la implantación del gobierno Electrónico, considerándose entre las principales preocupaciones de los entes gubernamentales, subestimando el valor de la información digital.	La población carece de información de los servicios públicos y en su capacidad para obtener y compartir información instantáneamente desde cualquier momento y lugar con la ayuda de herramientas digitales.	La población desconoce la modalidad de servicios electrónicos digitales, desaprovechando el beneficio de estas herramientas tecnológicas por lo cual conlleva al mal aprovechamiento de las plataformas digitales con las que cuenta el H. Ayuntamiento.
02010101	Gestión Integral de Residuos Sólidos	Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario). Las rutas son flexibles, por lo que se pueden modificar ampliar y actualizar como según las necesidades de la comunidad. Se cuenta con actitud y disposición para trabajar por parte del personal.	Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos. Convenio con la secretaría del medio ambiente para la elaboración del manual de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos.	No se cuenta con el personal suficiente para cubrir la demanda del servicio de limpia. Se cuenta con uniformes y equipo de seguridad e higiene como guantes, botas, cubrebocas, chalecos y reflejantes para el personal, desgastados por el uso. El personal no ha sido capacitado operativamente, en el manejo de residuos sólidos. No cuenta con las unidades suficientes para la recolección de residuos. No se cuenta con equipo de cómputo e impresión y escaneo, así como, mobiliario y material de papelería.	Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia. El aumento de recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados.



02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.</p> <p>El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.</p> <p>El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.</p> <p>Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.</p> <p>Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.</p> <p>Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.</p> <p>Los proyectos de drenaje se realizaran con las especificaciones y características técnicas acordes a tiempos actuales.</p> <p>Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio.</p>	<p>Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.</p>	Las condiciones geográficas y climáticas.
----------	--	--	--	---	---



02010401	Protección al Ambiente	Gracias a la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, en las escuelas y por los medios masivos de comunicación, ahora nuestra labor es mejor recibida por las organizaciones sociales y productivas.	Se constituyó el comité de vigilancia ambiental por parte de la PROFEPA, se firmaron convenios con pro aire, perteneciente a Secretaria de Medio Ambiente y PROBOSQUE para llevar acabo los programas forestales en el municipio	El perfil y la experiencia del personal que labora en esta Dirección es diversa y conviene asignar tiempo para hacer reuniones de capacitación interna, que permitan el aprovechamiento o óptimo de toda la plantilla, ya sea trabajando en equipo o separadamente.	Riesgo latente de inconstancia o abandono del programa por parte de los beneficiarios, cuando el mismo requiere de supervisión sobre el cumplimiento de las reglas operativas.
02020101	Desarrollo urbano	El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad. Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Se creara un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evaluación cualitativa las empresas o proveedores mas capacitados para poder ejecutar las obra.	Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.	Las condiciones geográficas y climáticas.



02020201	Desarrollo comunitario	Se cuenta con la experiencia del personal para llevar a cabo las actividades	Acordar con desarrolladores sobre nuevos proyectos sociales	No se cuenta con la capacitación requerida para el personal, ni los recursos suficientes para desarrollar programas	No cumplir con el objetivo y actividades programadas en el área
02020301	Manejo eficiente y sustentable del Agua	El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.	Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.- Los proyectos se realizaran de acuerdo a las condiciones climáticas y geográficas para determinar el sistema adecuado. Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio. Se buscara rehabilitar en la mayor medida posible los sistemas de agua potable existentes.	Actualmente el sistema de agua opera con deficiencias. Algunos de los equipamientos existentes presentan problemas técnicos para su operación debido a la antigüedad y tiempos de operación. En algunas zonas se dificulta encontrar el lugar de extracción de agua potable.	El crecimiento de la población aumenta la necesidad de este servicio básico. Las condiciones geográficas en algunas localidades dificultan los trabajos y no permiten que este servicio pueda llegar a toda la población. Las condiciones climáticas pueden pausar los trabajos.



02020401	Alumbrado público	<p>El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.</p> <p>El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación.</p> <p>El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.</p> <p>Se conformaran Comités ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.</p> <p>Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.</p> <p>Se creara un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evaluación cualitativa las empresas o proveedores más capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>	<p>La dispersión poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a máximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica.</p> <p>A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	<p>El crecimiento de la población. Asentamientos humanos dispersos.</p>
02020601	Modernización de los Servicios Comunes	<p>Personal capacitado en el manejo de jardinería.</p> <p>El personal de trabajo, cuenta con herramienta de trabajo, para realizar las actividades</p>	<p>Responsabilidad y experiencia del equipo de trabajo Suficientes espacios verdes y áreas de recuperación.</p> <p>Implementar medidas sanitarias por conservación</p>	<p>El personal cuenta con herramientas de trabajo de uso constante.</p> <p>La mala costumbre de los ciudadanos que no recuperan las áreas verdes los</p>	<p>Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpia.</p> <p>El aumento de</p>



		Buena calidad en los servicios. Apoyo por parte del H. Ayuntamiento.	de las plantas árboles de los parques.	parques y jardines. Contar con un reglamento municipal de parques y jardines.	y recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados.
02030101	Prevención Médica para la Comunidad	Se cuenta con un sistema sólido materia de salud animal, el cuál abarca las 9 regiones del municipio y cuenta con un equipo de profesionistas en materia de salud animal. A este equipo veterinario también se le suma el administrativo. Las metas y acciones programadas son alcanzables, manteniendo la salud humana de la población.	Concientizar y hacer partícipe a la población en general para el cuidado y responsabilidad de los animales de compañía, conocer obligaciones y derechos que como seres vivos. Todo dueño o poseedor de una mascota debe conocer la reglamentación en la materia, se cuenta con la Unidad de Control y Bienestar Animal.	Equipamiento médico para mejorar la cobertura de los servicios de salud, No hay suficiente equipo para que pueda operar la unidad de control y bienestar animal.	Falta de concientización pública
02030201	Atención Médica	Se cuenta con un sistema sólido materia de salud, el cuál abarca las 9 regiones del municipio y cuenta con un equipo de profesionistas, 9 médicos, 9 enfermeras, 2 psicólogas y 2 odontólogas. A este equipo médico también se le suma el administrativo Las metas y acciones programadas son alcanzables.	Concientizar y hacer partícipe a la población en general para el cuidado de su salud, la medicina preventiva y sus beneficios deben ser difundidos en las Ferias de Salud, consultas médicas y visitas domiciliarias.	Equipamiento médico para mejorar la cobertura de los servicios de salud. A pesar que no se cuenta con vehículo propio en la dirección los médicos se trasladan en autos particulares.	Vandalismo y falta de seguridad pública en las Casas de Salud.





02040101	Cultura Física y Deporte	En los espacios deportivos municipales se efectúan diversas actividades deportivas dirigidas a la población en general por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, así mismo, se cuenta con el recurso humano necesario para la realización de estas actividades..	Se cuenta con personal para atender las demandas deportivas recreativas.	La falta de infraestructura deportiva y recreativa. - Falta de Convenios con otras instituciones deportivas.	Deserción de jóvenes en actividades deportivas ocasionadas por la pandemia SARS COVID- 19, así como falta de interés y recursos económicos.
02040201	Cultura y Arte	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patronales, artesanos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al Municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía, fomentar las actividades culturales.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	Falta de interés de la ciudadanía para conocer la cultura del Municipio de Almoloya de Juárez, falta de espacios para actividades culturales.



02050101	Educación básica	Se cuenta con el conocimiento de las necesidades de las Escuelas de nivel Básico, Medio Superior y Superior del Municipio, se tiene personal capacitado para realizar los trabajos encomendados, los cuales se encuentran en constante actualización y preparación de los temas.	Se tiene el conocimiento de donde gestionar los apoyos que requieran las instituciones educativas, así como realizar los trabajos para una inclusión cada vez más productiva de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando y los que no para realizar labor de convencimiento e incluirlos a las modalidades de estudio con los que se cuenta.	No se cuenta con el equipamiento adecuado, cómo computadoras, impresoras, hace falta personal para las diferentes áreas con la que cuenta la Dirección.	Que no se cuente con el personal suficiente para realizar las tareas encomendadas, no cumpliendo con uno de los objetivos de llevar la educación a los más vulnerables.
02050201	Educación media superior	Se cuenta con personal capacitado para realizar un diagnóstico de las Escuelas que necesitan apoyo en su infraestructura y equipamiento del municipio, así como su gestión y seguimiento.	Conocer en donde se encuentran los Planteles educativos y las instancias a las cuales se realizarán las gestiones pertinentes.	Falta de personal en las áreas necesarias, para llevar a cabo con prontitud la gestión y recorrido en todas las escuelas del municipio.	El ser sancionados por el incumplimiento de las metas establecidas, por la falta de personal o cierre de las escuelas, siendo acreedores a sanciones administrativas.
02050301	Educación superior	Se cuenta con los espacios para la atención a los usuarios de los CCA, con el conocimiento por parte del personal que atiende los espacios y el compromiso de realizar un trabajo con calidad.	La comunidad más vulnerable hace uso de espacios que les proporcione apoyo en cuestión educativa y de trámites personales gratuitos para apoyo en la economía.	No se cuenta con equipos de cómputo suficientes para la demanda de los usuarios.	Que la población cercana a los CCA no cuenten con el apoyo que se les brinda, generando un gasto mayor a la población más vulnerable.



02050501	Educación para adultos	Se cuenta con el personal capacitado para realizar los trabajos encomendados, los cuales se encuentran en constante actualización y preparación de los temas que tienen que ver con la educación básica de Almoloya de Juárez.	Se tiene el conocimiento de donde gestionar los apoyos que requieran las instituciones educativas, así como realizar los trabajos para una inclusión cada vez más productiva de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran estudiando y los que no para realizar labor de convencimiento e incluirlos a las modalidades de estudio con los que se cuenta.	No se cuenta con el equipamiento adecuado, cómo computadoras, impresoras, hace falta un espacio más grande para la aplicación de exámenes así como más personal para las asesorías de todas las materias. No se cuenta con espacios en comunidades estratégicas para los alumnos que quieran integrarse a INEA y no lo pueden hacer por falta de recursos.	Que no se puedan abrir más centros educativos para adultos, dentro de las comunidades más rezagadas, no cumpliendo con uno de los objetivos de llevar la educación a los más vulnerables.
02060701	Pueblos Indígenas	Conocimiento de la cultura, dominio de la lengua materna, identificación de las comunidades en donde se habla le lengua Mazahua	Apoyo por gobierno Estatal y Federal, trabajo en conjunto con otros municipios, apoyo con gobierno y representantes Indígenas	Falta de personal, falta de espacio de trabajo, falta de inmobiliario	Poca población hablante en algunas comunidades, comunidades con escasa habla, bullying y rechazo social y represión
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Se cuenta con personal capacitado para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios para brindar desde la primera atención así como talleres para el autoempleo, Mas conocimiento del instituto generando mayor número de usuarios y llevando a mas comunidades los servicios así como	Mayor trabajo de equipo de mano de áreas del H. ayuntamiento para mejorar el servicio así como un ambiente seguro para las y los usuarios, Cercanía y/o coordinación con gobierno del Estado (Secretaria de las Mujeres) para apoyar a la ciudadanía en la materia de participación ciudadana es más activa y se	Hace falta dos vehículos para efectuar recorridos de campo para llevar los servicios del instituto, hacen falta equipos de cómputo (4), hace falta equipo telefónico para realizar y recibir llamadas, impresora, copiadora, mobiliario para oficinas (sillas, mesas, etc.),	Falta de información a la población respecto a los tipos de violencia y sus derechos humanos , Falta de acceso a internet para diversas comunidades para difundir información , Mal intercambio de información respecto a la institución



		conocer algunas de las necesidades de estos, Empatía, Solidaridad y Sororidad del personal hacia la ciudadanía.	coordina con el instituto, Convenios con diversas dependencias a nivel internacional así como municipal para mayores alcances.	material de imprenta para los eventos y talleres, material de limpieza y sanitización, material de papelería, material lúdico para menores edad de los usuarios y usuarias que asisten al Instituto.	
02060806	Oportunidades para los Jóvenes	El ayuntamiento brinda a la preceptoría juvenil un espacio para las oficinas en las que se brinda atención, así mismo brinda personal al área para cubrir las funciones.	Existe un convenio entre gobierno del estado y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que la preceptoría juvenil, brinde la asesoría a adolescentes para una situación de riesgo.	El espacio destinado a las áreas de atención (psicología, trabajo social, pedagogía y jurídico) es reducido ya que se requiere de espacios cerrados para la privacidad de los pacientes.	Derivado de pandemia de covid_19 y sus diferentes variantes no se permite aun el ingreso para eventos masivos con algunas de las instituciones.
03010201	Empleo	Se tiene identificadas parte de las necesidades laborales de la población en el Municipio, en donde tiene como constante vínculos de comunicación con las empresas del sector público y privado esto ayuda al objetivo a brindar una oportunidad de empleo digno	Comunicar de las vacantes de empleo a la población del Municipio en general, así como el registro de la empresas privadas para realizar convenios de reclutamiento de personal y en el sector público como la realización de Ferias de Empleo	La población carece de la información sobre la Coordinación Municipal de Empleo y las oportunidades de empleo	La población no se acerca a pedir información sobre las vacantes que ofrece la Coordinación de Empleo por el temor a no tener el perfil, y que las empresas requieren personal capacitado sobre las vacantes.



03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	El Gobierno Municipal cuenta con el personal experimentado en la aplicación de la normativa en la materia de adquisición de bienes y servicios, en donde cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demanda las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento, en donde se aplica austeridad y racionalidad del gasto.	Transmitir a la población la idea de ser un Gobierno diferente, implementación de planes y programas a la brevedad, mejorando así la calidad de un servicio eficiente para la atención de las áreas requeridas.	El mobiliario insuficiente, obsoleto en espacios de la oficina muy reducido, falta de implementación de un orden clasificado en la documentación en el archivo, falta de personal capacitado en la área.	Falta de comunicación entre las áreas de la Independencia Municipal, falta de realización de proyectos, dificulta también el acurdo de las construcciones de políticas publicas
03020101	Desarrollo Agrícola	Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de cómputo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, etc., todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa. Vehículo para hacer recorridos de campo, y gasolina para dos vehículos, además de servicio mecánico	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.



				<p>general. Impermeabilizante para la oficina, E insumos Agrícolas como: Perlita y agrolita de las cuales se necesita media tonelada, palas cuadrada, pico, carbonera, redonda, azadones, rastrillos, biello, barreta, desbrozadora, 1000 charolas para germinar, carretilla, 1000 macetas para huertos verticales, todo esto para lograr nuestras metas planeadas</p>	
03020104	Sanidad, Inocuidad y Calidad agroalimentaria	Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de cómputo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, una computadora exclusiva para ganadería, materiales de oficina como folders, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, formatos para expedir certificados, todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa.	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recabar documentación, Falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.



					vehículo para hacer recorridos de campo, una camioneta para llevar insumos que se gestionan por parte de la dirección que se otorgan a las comunidades, no contar con servicio de internet.	
03030501	Electrificación	<p>El Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades más alejadas y con mayor índice de marginación. El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población. Se conformaran Comités ciudadanos en</p>	H.	<p>Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. Se creara un catálogo amplio de contratistas para determinar a través de una evolución cualitativa las empresas o proveedores más capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.</p>	<p>La dispersión poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a máximo el servicio que puede brindar la instalación de una red de energía eléctrica. A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a cabo las actividades generales.</p>	<p>Las condiciones geográficas y climáticas.</p>



		<p>cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestión de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p>			
03040201	Modernización Industrial y del comercio	<p>Se cuenta con los programas de Apoyo para emprender, ampliar el desarrollos de micro negocio y pequeños negocios</p>	<p>llevar los programas de emprendedores a una realidad para incrementar el Desarrollo Económico del Municipio de Almoloya de Juárez y posicionarnos como un Municipio en desarrollo en progreso económico</p>	<p>Es la falta de información sobre los programas que ofrece el Gobierno del Estado de México y los habitantes del Municipio carecen de información sobre los programas a los que pueden tener acceso.</p>	<p>Es la falta de capacitación por el Gobierno del Estado de México sobre el programa de Modernización Industrial a los servidores públicos</p>
03050101	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	<p>Se cuenta con aproximadamente 1900 unidades del transporte público terrestre ofreciendo el servicio a nivel municipal, así mismo se cuenta con más de 25 rutas de movilidad urbana lo que permite a los habitantes llegar a más destinos con mayor facilidad. La mayor parte de las unidades del transporte público se encuentran organizadas y empadronadas en asociaciones de transportistas.</p>	<p>Existen modalidades de financiamiento para la renovación de parque vehicular por parte de la iniciativa privada accesibles para permisionario de transporte público. Dependencias estatales brindan servicios gestionables para el uso de sus recursos técnicos, por medio de unidades móviles y tecnologías; servicios de capacitación en materia normativa y de cultura vial.</p>	<p>La insuficiencia de personal de tránsito dentro del municipio para coadyuvar con la supervisión al respeto de las normas jurídicas que regulan el tránsito y vialidad. Se cuenta con una infraestructura para el transporte terrestre aún deficiente. Falta de recurso para llevar a</p>	<p>La falta de una planeación urbana municipal. El actual modelo de crecimiento urbano, disperso, desordenado, con bajas densidades, sin usos mixtos e insustentables. El crecimiento del parque vehicular y el uso intensivo del automóvil. La cultura vial entre los habitantes es un tema de poca relevancia para la conciencia social. El uso en la</p>





				<p>cabo acciones que mejoren la calidad de vida y faciliten la movilidad y el libre tránsito a la ciudadanía. Falta de recursos materiales (papelería, impresora, computadora, escritorio, sillas, etc.)dentro de la dirección de movilidad y transporte</p>	<p>infraestructura vial necesita aumentar la importancia de la jerarquía de prioridades respecto a la convivencia del peatón, la bicicleta, el transporte público, transporte de carga y el automóvil particular.</p>
03070101	Fomento Turístico	<p>La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanos, prestadores de servicios turísticos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.</p>	<p>Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.</p>	<p>Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.</p>	<p>La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.</p>



03090301	Promoción Artesanal	La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanos, prestadores de servicios turísticos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicas o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.
04010101	Deuda Pública	Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.	Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año.	Se generan problemas de flujo de efectivo, derivado de las presiones de pago por pasivos de corto y largo plazo relacionados con compromisos de ejercicios anteriores.	Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.



## DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADOS DE LOS INDICADORES.

Se describen de avances, logros y beneficios por Pilar y/o Eje Transversal, con un desglose por Programa Presupuestario, siguiendo el orden que se marca en la Clasificación Funcional - Programática Municipal 2023.

### PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

#### Programa Presupuestario: 02020201 Desarrollo Comunitario.

**Objetivo:** Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los Programas de Desarrollo Social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
I01_112 Desarrollo Social	02020201 Desarrollo Comunitario	0202020101 01 Promoción a la Participación Comunitaria	1	Gestionar Grupos organizados en condición de marginación	Gestión	2	1	1	100%
			2	Gestionar proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Gestión	4	1	1	100%
			3	Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de desarrollo social	Capacitación	4	1	1	100%
			4	Gestionar programas de Desarrollo Social	Gestión	2	0	0	0%
			5	Gestionar Reuniones Regionales y Estatales	Gestión	2	1	1	100%
			6	Dar seguimiento a solicitudes de programas sociales	Documento	160	40	40	100%

**Meta 1.- Gestionar Grupos Organizados en Condición de Marginación:** En las diferentes comunidades que conforman el municipio de Almoloya de Juárez se llevaron a cabo pláticas donde se les brindo la información referente a los paquetes de aves para posteriormente llevar a cabo entregas de estos paquetes a bajo costo favoreciendo a los habitantes del municipio.

Se entregaron los siguientes paquetes a bajo costo:

Postura 453 paquetes

Patos 15

Engorda 554 paquetes

Codornices 4

Mixtos 310 paquetes

Beneficiando a más de 1336 familias del municipio



## Meta 2.- Gestionar Proyectos Comunitarios para el Beneficio de la Localidad:

En la comunidad de Tabernillas durante el evento realizado por el día Internacional de la Mujer se brindaron platicas de introducción al curso de cunicultura en donde a más de 50 personas entre ellos alumnos de la misma comunidad se les enseñó como poder identificar el sexo de los conejos, diferenciar entre distintas razas , se les dio una clase muestra de los diferentes tipos de conejos y usos de estos mismos y los requisitos para poder hacer cada quien en su casa su granja de conejos y poder dedicarse a la cunicultura sacando provecho a todo lo que conlleva la crianza y reproducción de los conejos , todo esto impartido por el cunicultor pablo Salazar quien es dueño de la granja bolbur Salazar originario de Almoloya .

## Meta 3 Otorgar capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre programas de Desarrollo Social:

Se tomó el curso “Orientación de políticas Sociales para Contribuir a la pobreza en Materia de Desarrollo Social”

El cual se concentró en las políticas sociales que se manejan en los diferentes ejes de gobierno, los cuales se clasifican en Federal Estatal y Municipal, mismos que van encaminados a la reducción y combate a la pobreza totalmente en el Desarrollo Social, así como poder detectar a las personas que realmente lo necesitan y como poder realizar algo a favor de las comunidades con todas las limitantes que se cuentan.

## Meta 5 Gestionar Reuniones Regionales y Estatales:

Se acudió a la cita de trabajo solicitada ante el Lic. Mauricio Eduardo Arroyo Jordán Director de Promoción y Fomento a la Vivienda y Encargado Del Despacho de la Dirección General del Instituto Mexiquense de la vivienda Social donde se trataron asuntos relacionados a los programas que está manejando el IMEVIS y así estar en posibilidad de brindar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.

## Meta 6 Dar seguimiento a Solicitudes de Programas Sociales:

Se brindó la atención personalizada a las 40 diferentes solicitudes de distintas comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez referentes a pies de casa, laminas, juegos de baño, tinacos, calentadores, aves de postura tales como pollos de engorda, mixtos, pavos, postura, codornices y patos que llegaron a la Dirección y se les dio respuesta y atención explicando y aclarando las dudas de todo lo que solicitan, así mismo se les explico cómo poder adquirir ciertas cosas de las que se solicitaban.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
100_112 Programas Federales	02020201 Desarrollo Comunitario	0202020101 02 Apoyo a la Comunidad	1	Operativos de entrega de apoyos y de difusión de información	Bitácora	52	20	20	100%



### Meta 1 Operativos de entrega de apoyos y de difusión de información:

Los operativos de entrega de apoyos se llevan a cabo de la mejor manera posible y llegan a todas las comunidades del municipio, dando atención a la población vulnerable como lo son los adultos mayores y personas con discapacidad.

Programa Presupuestario: **02030101 Prevención Médica para la Comunidad.**

**Objetivo:** Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
102_153 Salud	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	0203010101 Medicina Preventiva	1	Campaña permanente en toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento)	Campaña	1	1	1	100%
			2	Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento)	Persona	4,000	1,000	1,091	109%
			3	Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa	Persona	500	125	125	100%
			4	Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial	Persona	500	125	125	100%
			5	Pláticas psicológicas	Pláticas	500	125	134	107%
			6	Pláticas odontológicas	Pláticas	600	150	150	100%
			7	Campaña permanente de donación y captación de medicamentos	Campaña	1	0	0	0%
			8	Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (toma de glucosa)	Personas	400	100	100	100%
			9	Personas atendidas durante el programa de salud para servidores públicos (presión arterial)	Personas	400	100	141	141%
			10	Orientaciones psicológicas	Orientación	1,000	250	250	100%
			11	Apoyo a jornadas de vacunación	Jornada	5	1	0	0%
			12	Distribución de ilustrativos	Ilustrativos	7,500	1,875	0	0%

### Meta 1 Campaña permanente de toma de signos vitales y consejería (Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de toma de signos vitales que se encuentra en la entrada principal a la presidencia tiene como finalidad el acercar los servicios básicos de enfermería a toda la población del Municipio de Almoloya de Juárez y en especial a los visitantes y contribuyentes que acuden a solicitar algún servicio o pago de impuestos.

### Meta 2 Personas atendidas con servicios de prevención de enfermedades (presión arterial Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de la toma de la presión arterial que se encuentra fuera de presidencia municipal a la población del Municipio de Almoloya de Juárez puede acudir y recibir una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria

Beneficiando así 1091 personas que acudieron voluntariamente al módulo.



### **Meta 3 Personas atendidas durante la campaña regional de toma de glucosa:**

Mediante la campaña regional de toma de glucosa que se realiza en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, los habitantes pueden acudir y mediante una atención de calidad se les da a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.

Beneficiando así a 125 personas que acudieron voluntariamente al módulo de la comunidad de Mextepec y Santa Catarina Tabernillas.

### **Meta 4 Personas atendidas durante la campaña regional de presión arterial:**

A través de la Campaña Regional de presión arterial que se realiza en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, los habitantes pueden acudir y recibir una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.

Beneficiando así a 125 personas que acudieron voluntariamente al módulo de la comunidad de Mextepec y Santa Catarina Tabernillas.

### **Meta 5 Pláticas Psicológicas:**

Mediante pláticas psicológicas que se dan en escuelas de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez como son Yebucivi, Cieneguillas de Guadalupe, Mayorazgo de León, Cañada de Guadarrama, San Agustín Citlalli, Bella Vista, San Francisco Tlalcilcalpan, Barrio Carmen ayudan a que niños y adolescentes conozcan mecanismos que los orienten a la identificación de posibles problemas o conflictos y las consecuencias de los mismos, así como también el bienestar emocional, personal y social de la población, para mejorar su calidad de vida y su inclusión social, a través de la evaluación, orientación y en su caso, intervención.

Teniendo como resultado en este primer trimestre 134 pláticas psicológicas.

### **Meta 6 Pláticas Odontológicas:**

A través de pláticas odontológicas que se otorgan a la comunidad estudiantil del Municipio de Almoloya de Juárez odontólogas proporcionan información de suma importancia para reducir los riesgos de desarrollar caries dental, enfermedades de las encías o problemas dentales más serios además de promover buenos hábitos de higiene oral, como cepillarte los dientes al menos dos veces al día y usar hilo dental.

Las comunidades en donde se han otorgado pláticas han sido San Francisco Tlalcilcalpan, Geo Villas el Nevado, San Isidro el Reservado, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera Municipal obteniendo la cifra de 150 pláticas.

### **Meta 8 Personas atendidas durante el Programa de Salud para Servidores Públicos (toma de glucosa):**

Mediante el programa de toma de glucosa para servidores públicos el equipo de enfermería visita todas las dependencias que conforman la administración pública actual y brindarles una atención de calidad, para dar a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.



### **Meta 9 Personas atendidas durante el Programa de Salud para Servidores Públicos (presión arterial):**

A través del programa de presión arterial para servidores públicos el equipo de enfermería visita todas las dependencias que conforman la administración pública actual para brindarles una evaluación de las funciones corporales más básicas como es la presión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y frecuencia respiratoria.

En este primer trimestre se han atendido a 141 servidores públicos.

### **Meta 10 Orientaciones Psicológicas:**

Mediante consultas psicológicas que se brindan en casas de salud y en la Dirección el personal de Psicología ayuda al paciente a superar sus circunstancias o problemas, o bien a modificar su conducta o pensamiento negativo, buscando siempre su bienestar.

Las comunidades en donde se da la atención psicológica y se promueve la salud mental son: El Tepetatal, Mina México, Dirección de Salud, Cañada de Guadarrama, Ejido San Pedro, Barrio del Carmen, Barrio la Cabecera Tercera Sección, Cieneguillas de Guadalupe, Santa Juana 2da. Sección, Loma del Salitre obteniendo la cifra de 250 personas atendidas.

### **Meta 11 Apoyo a Jornadas de Vacunación:**

Mediante gestiones realizadas ante el ISEM habitantes del Municipio del Almoloya de Juárez reciben jornadas de vacunación garantizando así y previniendo enfermedades mortales.

Beneficiando a la Cabecera Municipal y sus alrededores.

### **Meta 12 Distribución de Ilustrativas:**

Con apoyo del personal de la Dirección de Salud se distribuyeron 1875 ilustrativos en el Municipio de Almoloya de Juárez para la difusión de información referente a las ferias de salud, así como también información relevante de temas en específico que proporciona el equipo de médicos, enfermeros, odontólogos, psicólogos y de nutrición.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
102_129 Salud	02030101 Prevención Médica para la Comunidad	0203010102 03 Entornos y Comunidades Saludables	1	Jornada de esterilización canina y felina	Jornada	15	3	3	100%
			2	Animales atendidos de jornadas de esterilización canina y felina	Animales	450	112	112	100%
			3	Adopción de perros y gatos en situación de calle y abandono	Adopciones	10	2	1	50%
			4	Jornadas de vacunación antirrábica canina y felina	jornada	30	7	7	100%
			5	Animales atendidos en jornadas de vacunación antirrábica canina y felina	Animales	2,300	575	575	100%
			6	Consulta médica veterinaria de atención primaria	Consulta	10	2	2	100%
			7	Pláticas de prevención de enfermedades zoonóticas y no zoonóticas	Pláticas	4	1	1	100%
			8	Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal	Conferencias	4	1	1	100%
			9	Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño	Reportes	130	32	32	100%
			10	Seguimiento a reportes ciudadanos	Seguimientos	60	15	16	107%
			11	Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la protección y bienestar animal	Pláticas	180	45	48	107%
			12	Material de difusión, tríptico informático de la coordinación	Difusión	2,000	500	285	57%
			13	Banner digital en campaña de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal	Banner	12	3	3	100%
			14	Vinilona de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venerio Transmisible	Vinilonas	13	3	0	0%
			15	Feria de Salud Animal	Feria	1	0	0	0%

### Meta 1 Jornada de Esterilización Canina y Felina:

Mediante Jornadas de Esterilización Canina y Felina que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez se controla la población de animales de compañía y se concientiza a los propietarios a hacerse responsables y observar los derechos que tienen sus mascotas previniendo así enfermedades Zoonóticas y no Zoonóticas.

En este primer trimestre las comunidades que han sido atendidas son Santiaguito Tlalcalcali, Fraccionamiento Rancho San Juan, San Miguel Almolyan.

### Meta 2 Animales atendidos de Jornadas de Esterilización Canina y Felina:

De las Jornadas de Esterilización ya mencionadas se destacan los siguientes números, 112 mascotas que al recibir la atención veterinaria se ha garantizado la no reproducción masiva y descontrolada.

### Meta 3 Adopciones de perros y gatos en situación de calle y abandono:

Mediante la difusión en redes sociales se ha realizado 1 adopción de un ejemplar canino, dándole así una segunda oportunidad a un animal que ha sufrido un proceso de abandono y en ocasiones maltrato.

### Meta 4 Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina:

Mediante Jornadas de Vacunación antirrábica Canina y Felina que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez se busca mantener una vida saludable de los animales de compañía y evitar algún brote mortal de rabia.

En este primer trimestre las comunidades que han sido atendidas son Fraccionamiento Geo Villas el Nevado, Cañada de Guadarrama y Yebucivi Centro.





### **Meta 5 Animales atendidos en Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina:**

Las Jornadas de Vacunación Antirrábica Canina y Felina antes mencionadas se destacan los siguientes números, la cifra de 575 mascotas que al recibir la atención veterinaria evitan algún brote mortal de rabia.

### **Meta 6 Consulta médica veterinaria de atención primaria:**

A través de valoraciones médicas veterinarias el Médico Veterinario Zootecnista se encarga de dar una valoración de primer nivel para determinar el estado físico del animal.

Las comunidades en donde se atendieron las consultas veterinarias fueron en Barrio la Cabecera primera sección y Cabecera Municipal.

### **Meta 7 Pláticas de prevención de enfermedades Zoonóticas y no Zoonóticas:**

A través de Pláticas que se realizan en comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre la prevención e identificación de las enfermedades zoonóticas y no zoonóticas.

La comunidad donde se dio la plática fue en San Francisco Tlalcilcalpan.

### **Meta 8 Conferencias de fomento a la protección y bienestar animal:**

La Unidad de Control y Bienestar Animal hace llegar información actualizada a los propietarios de Animales de Compañía mediante Conferencias que son programadas y organizadas para tener como expositores autoridades municipales, estatales y organizaciones civiles, expertos en los temas relacionados al bienestar animal.

La comunidad en donde se realizó la Conferencia por parte Bienestar y Prevención del Maltrato Animal por Conciencia Animal Tlacotepec y AlfisaforPets fue en San Francisco Tlalcilcalpan.

### **Meta 9 Atención a reportes ciudadanos referentes a perros agresores con y sin dueño:**

El personal de la Unidad de control y bienestar animal atiende todos los días reportes ciudadanos de todo el Municipio de Almoloya de Juárez se le auxilia a la ciudadanía para evitar ataques de perros agresores y contagios de enfermedades zoonóticas.

Dando como resultado en este primer trimestre la cifra de 32 reportes ciudadanos en las comunidades de Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, Fraccionamiento Rancho San Juan, Fraccionamiento Rincon del Alamo, Barrio San Pedro, San Lorenzo Cuahutenco y Barrio la Cabecera Primera Sección.

### **Meta 10 Seguimientos a Reportes Ciudadanos:**

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal da seguimiento a los reportes ciudadanos con la finalidad de que estos puedan concluir de la mejor manera posible para las partes implicadas apeguándose a la legalidad y en todo momento dando apoyo a la parte afectada.



En el primer trimestre se ha dado seguimiento a 16 casos en las siguientes comunidades: Barrió San Pedro y Barrio la Cabecera Tercera Sección.

**Meta 11 Pláticas de sensibilización y concientización en torno a la Protección y Bienestar Animal:**

La Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal da pláticas de sensibilización animal y fomento a la protección y tenencia responsable de las mascotas.

En este primer trimestre se realizó un total de 48 pláticas en las comunidades de: Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilacali, Fraccionamiento Rancho San Juan, Fraccionamiento Rincon del Alamo, Barrio San Pedro, San Lorenzo Cuahutenco y Barrio la Cabecera Primera Sección, San Miguel Almoloyan, Barrio la Cabecera Tercera Sección y Cabecera Municipal.

**Meta 12 Material de difusión, tríptico informativo de la Coordinación:**

La difusión de los trípticos se hace mediante las pláticas, conferencias, mesas de trabajo y ferias de salud humana.

Las comunidades en donde se ha dado difusión de información mediante trípticos ha sido en Loma del Salitre, Villa de San Francisco Tlalcilacalpan y Cabecera Municipal dando un total de 285 trípticos.

**Meta 13 Banner digital de campañas de concientización ciudadana en torno a la protección y bienestar animal:**

A través de redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez se difunden la información de la concientización a la ciudadanía en torno a la protección y bienestar animal.

Meta 14 Vinilonas de campañas de concientización ciudadana referente a la epidemia del Tumor Venéreo Transmisible:

Mediante Vinilonas en escuelas y vía pública se informa a la ciudadanía sobre los riesgos y la propagación de las enfermedades zoonóticas más comunes como es el caso del TVT canino y las formas de proteger a las mascotas.

Programa Presupuestario: **02030201 Atención Médica.**

**Objetivo:** Agrupa las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_153 ISSEMYM	02030201 Atención Médica	0203020101 Apoyo a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas	1	Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos	Consultas	2,800	700	700	100%
			2	Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes	Informe	16	4	4	100%

### Meta 1 Consultas otorgadas a los Servidores Públicos que tengan vigente su credencial ante malestares médicos:

Se brindó atención oportuna a 700 usuarios afiliados y vigentes al ISSEMMYM, en el consultorio médico del municipio de Almoloya de Juárez ubicado en instalaciones del palacio municipal, contribuyendo así a mejorar las condiciones de salud de la población en general.

### Meta 2 Realizar informes mensuales de las consultas diarias otorgadas a los derechohabientes:

Se realizaron y entregaron 3 informes mensuales de las consultas a derechohabientes a la región 1 del ISSEMYM Toluca y 1 acumulado a la UPPE municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
I02_153 Salud	02030201 Atención Médica	0203020101 Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas	1	Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento)	Persona	6,000	1,500	1,500	100%
			2	Certificados médicos	Certificados	1,500	375	375	100%
			3	Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería)	Persona	18,000	4,500	4,500	100%
			4	Campaña regional de toma de signos vitales y consejería	Campaña	9	2	2	100%
			5	Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado	Persona	8,000	2,000	2,000	100%
			6	Consultas médicas en unidades móviles (Gestionadas)	Consulta	250	62	62	100%
			7	Consultas médicas en consultorios fijos	Consulta	6,000	1,500	1,500	100%
			8	Consultas odontológicas en unidades móviles (Gestionadas)	Consulta	250	62	62	100%
			9	Consultas odontológicas en consultorios fijos	Consulta	900	225	229	102%
			10	Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades	Ilustrativos	7,500	1,875	1,875	100%
			11	Ferias de Salud	Feria	12	3	3	100%
			12	Gestión de insumos médicos adquiridos	Gestión	12	3	3	100%
			13	Personas atendidas durante feria de salud (toma de glucosa)	Personas	500	125	125	100%
			14	Personas atendidas durante ferias de salud (presión arterial)	Personas	500	125	125	100%

### Meta 1 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (toma de glucosa en Ayuntamiento):

Mediante la campaña permanente de toma de glucosa que se encuentra fuera de presidencia municipal la población del Municipio de Almoloya de Juárez puede acudir y mediante una atención de calidad se les da a conocer el resultado mediante una muestra sanguínea, buscando así evitar enfermedades relacionadas con la diabetes entre otras.



Beneficiando así en este primer trimestre a 1500 personas que acudieron voluntariamente al módulo, mismas que servirán para comparaciones futuras.

### **Meta 2 Certificados Médicos:**

El certificado médico es un servicio que se ofrece a la población en general del Municipio de Almoloya de Juárez, y consiste en una descripción médica después de la valoración y revisión de un paciente, informa sobre el estado de salud de una persona.

En la Dirección de Salud estos certificados los otorga médicos profesionales, la mayoría de los certificados médicos emitidos en esta dirección son requeridos en tramites escolares y laborales cuyo objetivo es el de demostrar que la persona solicitante cumple con todos los requisitos necesarios para poder ejercer una actividad específica.

Entregando en este primer trimestre 375 certificados médicos en el Municipio de Almoloya de Juárez, mismos que servirán para comparaciones futuras.

### **Meta 3 Personas atendidas en la campaña que promueve la salud y la prevención de enfermedades (orientación y consejería de enfermería):**

Mediante platicas y talleres que realiza el equipo de enfermería se dan a conocer a la población estudiantil del Municipio de Almoloya de Juárez medidas de prevención, tips y recomendaciones para una vida saludable que incluye buenos hábitos alimenticios y de higiene personal. Las comunidades beneficiadas son: Rio Frio, Yebucivi, El Santito, Loma del Salitre, Laguna de Tabernillas, Mina México, Santa Juana primera sección, Santa Juana Centro, Mayorazgo de León, La Tinaja, Cieneguillas de Guadalupe, Cabecera 2da sección, Barrio del Carmen, Ejido San Pedro, El Tepetatal, Colonia Bellavista, Cañada de Guadarrama, San Isidro el Reservado atendiendo en este primer trimestre a 4500 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

### **Meta 4 Campaña regional de toma de signos vitales y consejería:**

Mediante campañas regionales que se realizan en el Municipio de Almoloya de Juárez tienen como objetivo el hacer una valoración de toma de signos vitales de la población en general, mediante una atención de calidad reflejan funciones esenciales del cuerpo, incluso el ritmo cardíaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y la presión arterial.

Beneficiando en este primer trimestre a 204 habitantes de la comunidad de Mextepec y de Santa Catarina Tabernillas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

### **Meta 5 Gestión de aplicación de flúor y técnica de cepillado:**

A través de las gestiones que hace la Dirección de Salud, se solicita al Ayuntamiento la dotación de flúor y cepillos dentales esto con el propósito de beneficiar a niños y adolescentes en edad escolar para aprender la técnica del cepillado y con la aplicación del flúor principalmente nos ayuda a dos funciones en nuestros dientes: fortalece el esmalte y actúa contra el crecimiento de las bacterias.



Beneficiando en este primer trimestre a escuelas de las comunidades de: San Isidro el Reservado, Geo Villas el Nevado, San Francisco Tlalcilcalpan atendiendo a 2000 alumnos beneficiados, mismas que servirán para comparaciones futuras.

#### **Meta 6 Consultas Médicas en unidades móviles (Gestionadas):**

A través de la gestión de consultas médicas en unidades móviles, la Dirección de Salud provee servicios, información y capacitación para la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

Mejorando la salud de las personas atendidas en las comunidades de Geo Villas el Nevado, Yebucivi y Loma del Salitre, beneficiando a 62 personas atendidas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

#### **Meta 7 Consulta médica en consultorios fijos:**

A través de consultas médicas en Casas de Salud, los médicos se encargan de promover e instrumentar la asistencia médica de las personas que así lo requieren, principalmente a los grupos vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez. Médicos en conjunto con personal de enfermería brindan atención médica en las diferentes Casas de Salud de Rio Frio, Laguna de Tabernillas, Loma del Salitre, Mina México, La Tinaja, San Cristobal, San Nicolás Amealco, El Tepetatal, San Agustín Poteje, Cañada de Guadarrama, Colonia Bellavista, Ejido San Pedro, Barrio San Pedro, Cieneguillas de Guadalupe y Mina México ya que no cuentan con una seguridad social.

En este primer trimestre se han otorgado 1500 consultas médicas en Casas de Salud, mismas que servirán para comparaciones futuras.

#### **Meta 8 Consulta Odontológica en unidades móviles (Gestionadas):**

A través de la gestión de consultas odontológicas en unidades móviles, la Dirección de Salud estimula y contribuye al fomento de la educación dental pública y la prevención de las enfermedades bucales. Mejorando la salud bucal de las personas atendidas en las comunidades de Geo Villas el Nevado, Yebucivi y Loma del Salitre, beneficiando a 62 personas atendidas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

#### **Meta 9 Consulta Odontológica en consultorios fijos:**

Mediante consultas odontológicas en casas de salud el personal se encarga de concientizar las necesidades de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez en el área de la salud bucal, así como desarrollar una respuesta solidaria con ellos y brindar atención preventiva, interceptiva y restauradora para todas las personas.

Actualmente son dos las comunidades que cuentan con este servicio en sus Casas de Salud, Laguna de Tabernillas y Cieneguillas de Guadalupe, sin embargo, el servicio es para todas las personas que requieran la atención dental atendiendo en este primer trimestre a 225 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.



### Meta 10 Distribución de ilustrativos para la prevención de enfermedades:

A través de la difusión de ilustrativos que se promueven en las Ferias de Salud se han repartido 1875 folletos en las comunidades de Geo Villas el Nevado, Yebucivi, Loma del Salitre, es un proyecto que ofrece una serie de servicios con el fin de detectar factores de riesgo de la población y la salud bucal de la población, mismos que servirán para comparaciones futuras.

### Meta 11 Ferias de Salud:

El objetivo fundamental de las ferias de salud es acercar los servicios básicos de salud a las personas que viven en comunidades más alejadas del municipio, durante este trimestre se han realizado 3 campañas de promoción de la salud en las comunidades de Geo Villas el Nevado, Yebucivi, Laguna de Tabernillas con un aproximado de 550 personas, mismas que servirán para comparaciones futuras.

### Meta 12 Gestión de insumos médicos adquiridos:

Durante este trimestre se han realizado 3 gestiones mediante instituciones privadas, los insumos son utilizados en las casas de salud, así como también en escuelas con estos insumos también se apoyó otra campaña municipal interna para servidores públicos, mismas que servirán para comparaciones futuras.

### Programa Presupuestario: **01040101 Cultura Física y Deporte**

**Objetivo:** Agrupa los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02040101 Cultura Física y Deporte	0204010101 01 Promoción y Fomento de la Cultura Física	1	Rehabilitación de cancha pública en Almoloya de Juárez	Obra	1	0	0	0%

### Programa Presupuestario: **02050101 Educación Básica.**

**Objetivo:** Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización,



capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02050101 Educación Básica	0205010101 06 Apoyo Municipal a la Educación Básica	1	Obras de construcción de Aulas en Escuelas	Obra	7	0	0	0%
			2	Obras de construcción de techumbres en escuelas	Obras	13	0	0	0%
			3	Obras de construcción de módulos sanitarios	Obras	3	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
O00_141 Educación	02050101 Educación Básica	0205010101 06 Apoyo Municipal a la Educación Básica	1	Apoyo de mantenimiento a instituciones educativas	Mantenimiento	12	3	3	100%
			2	Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los planteles educativos	Gestión	12	3	3	100%
			3	Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones para instituciones educativas	Gestión	12	3	3	100%
			4	Concursos entre instituciones educativas	Concursos	6	1	2	200%
			5	Jornadas académicas y culturales	Jornadas	6	1	2	200%
			6	Talleres para capacitación y autoempleo de los adultos mayores	Talleres	6	1	2	200%
			7	Realizar censo de necesidades de educación media superior	Censo	1	0	1	+1
			8	Promoción de símbolos patrios a través de ceremonias	Promoción	6	1	2	200%

### Meta 1 Apoyo de mantenimiento a Instituciones Educativas:

Se tiene la firme convicción de que se requiere de Instituciones dignas para el buen funcionamiento e integración de los alumnos, siendo una prioridad contar con planteles adecuados para la realización de juegos y actividades que contribuyan con el crecimiento de nuestros niños, por lo que se han atendido hasta el momento con la pinta de Murales, en el Jardín de Niños Francisco Javier Cárdenas, de la Comunidad Santa María Nativitas Beneficiando a 115 alumnos, Mural en la Escuela primaria Juana de Asbaje, en el Fraccionamiento S.U.T.E.Y.M., beneficiando a 440 alumnos, al Jardín de Niños Rosario Castellanos, de la Comunidad de Plan de San Miguel con mural y Razón Social, beneficiando a 60 alumnos, se benefició al Jardín de Niños Luis Enrique Erro, de la comunidad de Colotepec Centro con una resbaladilla, beneficiando a 71 alumnos, de nivel de Educación Básica y Media Superior.

### Meta 2 Gestionar apoyos para equipamiento de mobiliario en los Planteles Educativos:

La Dirección de Educación tiene el compromiso de mejorar las instalaciones educativas para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con escuelas adecuadas para la realización de sus actividades diarias, siendo éstas en donde pasan el mayor tiempo, realizando gestiones ante instituciones públicas y privadas, con la firme convicción de que la unión hace la fuerza, acumulando las gestiones para el buen cumplimiento de las metas anuales programadas, llevando a la fecha 3 gestiones realizadas, dando seguimiento a solicitudes de escuelas de nuestro municipio, para la adquisición de equipamiento y la realización de mantenimiento, logrando así cumplir con la meta programada.



### **Meta 3 Gestionar talleres, conferencias, cursos y capacitaciones para Instituciones Educativas:**

La Dirección de Educación realiza Gestiones ante las instancias correspondientes, para la impartición de talleres, conferencias, cursos y capacitaciones, los cuales van encaminados a fortalecer y empoderar a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres, creando personas más fuertes para llevar a cabo actividades que lleven ingresos sus casas, que será de utilidad para un apoyando al hogar y a su educación. Estando en gestión de más actividades para llegar a la meta programada en el Año, aplicando el presupuesto en las actividades correspondientes.

### **Meta 4 Concursos entre Instituciones Educativas:**

La inclusión de los alumnos a actividades que dentro del juego obtengan conocimiento, visitando escuelas de nuestro municipio, en las cuales se realizaron concursos de conocimientos de matemáticas, cálculo mental y preguntas de conocimientos básicos, teniendo la participación de los alumnos teniendo asesorías de los ejercicios en los que tuvieron dudas. Se tiene una programación de visitas en otras escuelas con el compromiso de llegar a la planeación Anual.

### **Meta 5 Jornadas Académicas y Culturales:**

Implementar los valores en nuestra niñez es primordial para la Dirección de Educación, por lo que se les hace una atenta invitación a que nos honren con su presencia las escuelas cercanas a la cabecera Municipal, así mismo se acude a las instituciones educativas las cuales nos hacen llegar invitaciones para asistir a sus eventos civiles acudiendo llevando siempre el saludo de nuestro Presidente Municipal Lic. Oscar Sánchez García, del cual tenemos la instrucción de mantener una relación estrecha con las instituciones educativas de nuestro municipio, teniendo en la Programación Anual más jornadas académicas y culturales, las cuales se irán sumando hasta llegar a la meta programada.

### **Meta 6 Talleres para capacitación y autoempleo de los Adultos Mayores:**

La Dirección de Educación, siguiendo las instrucciones de nuestro Presidente Municipal en donde hace hincapié de la inclusión de nuestros adultos mayores para el autoempleo ya que es una parte de nuestra sociedad la cual se encuentra olvidada creando talleres para que sean de utilidad en el sentirse apoyados y llevar ingresos a sus hogares, los cuales serán de gran beneficio para la inclusión a la sociedad, estando en espera de impartir más a lo largo del año, llegando a la meta anual programada, llevando así en donde se deben de aplicar debidamente los recursos otorgados.

### **Meta 7 Realizar censo de necesidades de Educación Media Superior:**

La Dirección de Educación realización de un Censo Anual de las necesidades de la Educación Media Superior, el cual tiene como finalidad conocer la falta de mantenimiento y equipamiento que afectan a las escuelas estando en actualización constante para realizar las adecuaciones necesarias para contar con escuelas dignas, acumulando las encuestas para tener un panorama de las necesidades que afectan su buen funcionamiento. Teniendo prioridades en la atención de las más afectadas, para dar atención óptima para contar con





instalaciones dignas. Siendo la educación sin duda alguna una de las prioridades de la actual administración. Realizando una correcta aplicación de los recursos asignados para el equipamiento y mejoramiento de las instituciones educativas.

### Meta 8 Promoción de Símbolos Patrios a través de Ceremonias:

En la Dirección de Educación, la promoción de los símbolos patrios a través de ceremonias, contribuye a la cercanía con los alumnos para incluirlos a las celebraciones de interés civil, acumulando para llegar a la meta anual programada, llevando hasta el momento de enero a marzo la participación en 2 ceremonias, teniendo la participación de 220 alumnos de Educación Básica y Media superior. El 05 de febrero de la Promulgación del Bando Municipal 2023 y el 24 de febrero día de la Bandera, siendo dos de las ceremonias contempladas en el programa anual.

Programa Presupuestario: **02050201 Educación Media Superior.**

**Objetivo:** Comprende las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050201 Educación Media Superior	0205020101 05 Apoyo Municipal a la Educación Media Superior	1	Aplicación de exámenes	Exámenes	20	5	5	100%
			2	Ceremonia de entrega de certificados	Certificados	2	0	0	0%
			3	Asesorías	Asesorías	102	100	100	100%
			4	Talleres	Talleres	24	6	6	100%
			4	Solicitudes de actualización de historiales académicos	Solicitudes	100	25	25	100%
			6	Gestión y seguimiento para la obtención de certificados	Gestión	4	1	1	100%
			7	Gestión de dictamen de equivalencia de estudios	Gestión	48	12	12	100%
			8	Estudio de factibilidad para creación de Prepa Abierta	Estudio	1	0	0	0%
			9	Difusión presencial y en redes sociales de servicios otorgados	Difusión	24	6	6	100%

### Meta 1 Aplicación de exámenes:

Se realizó la aplicación de exámenes a 20 alumnos en diferentes materias

### Meta 3 Asesorías:

Se otorgaron 100 asesorías en los meses de enero, febrero y marzo.

### Meta 4 Talleres:

Se realizaron 6 talleres en donde se vieron beneficiadas 23 mujeres para su inclusión en la vida laboral, con la firme convicción de crear ingresos a sus hogares



### Meta 5 Solicitudes de actualización de historiales académicos:

Se realizaron 25 solicitudes de actualización de historial académico.

Programa Presupuestario: **02050301 Educación Superior.**

**Objetivo:** Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050301 Educación Superior	0205030101 05 Apoyo Municipal a la Educación Superior	1	Difusión presencial de los servidores que se otorgan	Documento	100	25	25	100%
			2	Difusión en redes sociales de los servicios que se otorgan	Documento	12	3	3	100%
			3	Pláticas informativas	Documento	20	5	5	100%
			4	Asesorías académicas a usuarios	Asesorías	200	50	50	100%
			5	Talleres educativos	Talleres	4	1	1	100%

### Meta 1 Difusión presencial de los servicios que se otorgan:

La difusión es una actividad esencial, por lo que el personal que labora en los Centros Comunitarios de Aprendizaje procedió a informar al público objetivo, los servicios que se ofrecen en los Centros Comunitarios de Aprendizaje entre el público en general, como son los Servicios de INEA, Preparatoria Abierta, UDEMEX, así como se hacen actividades de volanteo con información impresa, se realizaron pláticas informativas a escuelas, colocación de lonas en lugares estratégicos, entre otras actividades y medios de difusión con la intención de llegar a más usuarios.

### Meta 2 Difusión en redes sociales de los servicios que se otorgan:

La difusión es una actividad esencial, con el propósito de informar al público objetivo sobre los servicios que se ofrecen en los Centros Comunitarios de Aprendizaje que incluye tanto a los medios de comunicación como al público en general, sobre las actividades de los proyectos y los resultados alcanzados. En la Página de la Dirección de Educación 2023 - 2024 se difunden estos servicios con la posibilidad de llegar a más usuarios.

### Meta 3 Pláticas informativas:

En los CCA las pláticas informativas son consideradas un servicio tanto operativo como académico, en el primer caso se da en sentido de tener un registro de aspirantes a los servicios que el centro ofrece, así como programar y controlar su impartición en las sedes. Se han ofrecido pláticas informativas para difundir y acercar los servicios en las escuelas y miembros de la comunidad que requieren conocer a mayor profundidad los cursos, talleres, actividades de asesoría, pláticas, así como los servicios de alfabetización, preparatoria



abierta, Licenciaturas y estudios de posgrado que le permiten a los usuarios de las localidades más alejadas concluir sus estudios.

#### Meta 4 Asesorías académicas a usuarios:

En los Centros Comunitarios de Aprendizaje la asesoría es un recurso pedagógico que permite orientar al alumno para lograr la perdurabilidad de lo aprendido, la comprensión significativa de los contenidos escolares, la adquisición de habilidades, actitudes y valores, la autorregulación conductual y aprender a aprender. Es así que como parte de las metas de los CCA es facilitar a la comunidad estudiantil de las localidades de Mayorazgo de León, San Agustín Citlalli, Cieneguillas, Sn Antonio Ocoyotepec y Sn Antonio Atotonilco asesorías en diferentes áreas de conocimiento como español, matemáticas, ciencias, entre otras.

#### Meta 5 Talleres Educativos:

Dentro las diversas actividades que se realizan en el CCA se tiene como prioridad el impartir a la comunidad talleres. Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes (niños). Durante el primer trimestre se ofreció el taller de computación a alumnos de Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria).

Programa Presupuestario: **02050501 Educación para Adultos.**

**Objetivo:** Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02050501 Educación para Adultos	0205050101 Alfabetización y Educación Básica para Adultos	1	Aplicación de exámenes	Aplicación	26	6	6	100%
			2	Asesorías	Asesorías	700	200	200	100%
			3	Talleres	Talleres	4	1	1	100%
			4	Difusión de los servicios presencial y en redes sociales que otorga el INEA	Documento	24	6	6	100%
			5	Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo	Cursos	4	1	1	100%
			6	Ceremonia de entrega de certificados	Ceremonias	2	0	1	+1

#### Meta 1 Aplicación de exámenes:

Se llevó a cabo la inscripción de 3 alumnos en primaria y 14 en secundaria, teniendo como respuesta al inicio de las inscripciones el interés de la población del Municipio de Almoloya de Juárez para lograr una mejor educación, llevando de la mano a los alumnos con pláticas informativas y asesorías logrando con ello la superación personal e inclusión al sistema laboral. Siendo una de las prioridades de ésta Administración, el lograr la alfabetización de la población más marginada.



### **Meta 2 Asesorías:**

Siendo una de las fortalezas hacia los alumnos el acompañamiento desde la inscripción hasta la entrega del Certificado, nos hemos dado a la tarea en dar asesorías en las materias que se les complica, siendo totalmente gratuitas por parte de personal capacitado, logrando mejorar las calificaciones. Llevando a cabo 200 asesorías, tomando en cuenta también que tenemos usuarios que se les complica la computación, e integró las asesorías de computación, para que tengan más conocimiento para la realización de sus tareas e investigaciones, creando un vínculo estrecho con los alumnos sabiendo así sus necesidades, estando en todo momento al pendiente de sus calificaciones y seguimiento.

### **Meta 3 Talleres:**

Siendo una prioridad la educación en nuestros adultos y viendo la necesidad de nuestros alumnos se han incorporado talleres, los cuales contribuyen al desarrollo personal de cada uno de ellos, siendo de vital importancia la actualización constante para que sea más fácil la culminación de sus estudios ya sea Primaria o Secundaria, llevando a cabo 1 taller de computación básica, siendo el comienzo de más talleres que se acumularán hasta tener los programas básicos con los que puedan ser independientes en la realización de sus tareas e investigaciones, llevando así de la mano las actividades que son necesarias para su desarrollo.

### **Meta 4 Difusión de los servicios presencial y en redes sociales que otorga el INEA:**

Se realizan difusiones en diferentes comunidades del Municipio e Instituciones educativas, con la finalidad de ingresar el mayor número de adultos que no cuenten con la primaria y secundaria, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo personal y laboral contribuyendo en la economía de las familias vulnerables del Municipio de Almoloya de Juárez, realizando 6 difusiones, las cuales tienen frutos en la inscripción de nuevos alumnos, los cuales algunos desconocían de los servicios que se otorgan en la Actual Administración a través de la Dirección de Educación en la Coordinación de IENA. Llegando así a las metas anuales programadas.

### **Meta 5 Cursos de capacitación para los adultos para autoempleo:**

Se llevó a cabo el 1 Curso de Computación apoyando así a nuestros adultos para la actualización y capacitación estando en condiciones para realizar sus tareas e investigaciones, sirviendo para su desarrollo e integración al ámbito laboral, en beneficio persona y de sus familias, los cursos que se imparten en INEA.

Son totalmente gratuitos, cumpliendo con las metas anuales programadas, acumulando en los siguientes meses más cursos para el autoempleo.



Programa Presupuestario: **02060701 Pueblos Indígenas.**

**Objetivo:** Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
I00_151 Atención a los Pueblos Indígenas	02060701 Pueblos Indígenas	0206070101 04 Difusión y Protección de las Manifestaciones y el Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas	1	Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles indígenas	Artesanos	40	10	10	100%
			2	Asignación de espacios a artesanos indígenas	Artesanos	40	10	10	100%
			3	Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas	Artesanos	40	10	10	100%
			4	Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura indígena	Difusión	60	15	15	100%
			5	Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos	Exposiciones	80	20	20	100%
			6	Convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena	Difusión	40	10	10	100%
			7	Diseños de la Convocatoria para estudiantes, investigadores u público en general sobre conocimientos de la cultura indígena	Difusión	40	10	10	100%
			8	Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena	Investigación	8	2	2	100%
			9	Emisión de resultados de la convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena	Difusión	12	3	3	100%
			10	Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Exposiciones	40	10	10	100%
			11	Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos de comunidades indígenas	Difusión	4	1	1	100%
			12	Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas	Difusión	40	10	10	100%
			13	Promoción y divulgación de los eventos culturales	Difusión	40	10	10	100%

**Meta 1 Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles indígenas:**

Gestión del espacio de exposición y comercialización de artesanos textiles Indígenas.

Se han realizado 3 ferias culturales en municipios cercanos como lo es Zinacantepec, Toluca y San Felipe del Progreso, así como en las comunidades del municipio, no solo impulsando el comercio local sino apoyando el comercio de otros municipios, se ha tenido participación, un ejemplo es el apoyo del comercio en el municipio San Felipe del Progreso, en donde también se dio a conocer nuestros productos que forman parte de la Cultura Indígena de nuestro municipio.

Teniendo impacto con 200 asistentes a cada uno de los eventos y exposiciones, de igual forma han asistido otros municipios, así como vecinos y ciudadanos de los mismos.

**Meta 2 Asignación de espacios a artesanos indígenas:**

La asignación de espacios a artesanos ha sido parte del trabajo que se ha realizado en la Dirección de Asuntos Indígenas, desde apoyarlos al consumo de sus productos hasta ayudarles en espacios en las ferias culturales que se han realizado.



Ayudar a conservar la cultura Indígena es primordial sobre todo para las comunidades, ya que son los orígenes y toda una historia que contar.

El proceso que involucra a cada uno de sus productos dejando una marca de ellos en las personas que las adquieren.

Se han beneficiado a 10 artesanos comerciantes de 3 comunidades, Mextepec, Santa María Nativitas y San Pedro La Hortaliza, teniendo como meta mover a 40 comerciantes para que tengan un espacio en apoyo a su economía.

### **Meta 3 Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas:**

Las comercializaciones de los artesanos indígenas no solo son de productos, sino también de murales que ellos mismos realizan, mostrando al público las capacidades que tienen para poder hacer creaciones impresionantes, y recreando escenarios que han dejado huella no solo en sus comunidades sino en otras partes del Estado de México.

Se han apoyado a 10 artesanos de las comunidades de Mextepec, Santa María Nativitas, Palos Amarillos, Yebucivi y Rio Frio de varios oficios, costureros, artesanías en barro, productos de pesca, agricultores, comerciantes y pintores u escultores.

Teniendo una exposición de artesanías y productos con un foro de 50 asistentes durante la duración de la exposición

### **Meta 4 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis de la cultura Indígena:**

La literatura involucra a personas de todas las edades, por eso se ha ido recorriendo a las comunidades Indígenas con el propósito de acceder a las historias del origen de cada una de ellas, además de compartir la historia de otras culturas como lo es la Tolteca.

Se han recorrido 3 comunidades, Mextepec, Santa María Nativitas y San Mateo Tlalchichilpan de las 27 que son Indígenas, así como el municipio de Teotihuacán, para así ir creando un programa de exposición literaria.

### **Meta 5 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos:**

Se ha llevado a cabo 1 reunión en el Auditorio Luis Donald Colosio en la cual se dio inicio a la planeación de lo que será la difusión de los mitos y leyendas, así como su historia de cada una de las comunidades con origen indígena de nuestro municipio.

En apoyo con los 29 consejeros Indígenas se ha realizado la recopilación de datos de cada una de sus respectivas comunidades.

### **Meta 6 Convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:**

Se han realizado eventos de carácter cultural, difundiendo convocatorias e invitaciones para que las personas de diversas comunidades asistan a las pláticas para preservar la cultura, así como inculcarles la importancia y el gran valor que significa ser Mazahua.



Se han beneficiado a 23 jóvenes y se han dado pláticas a 10 niños con el propósito de preservar la cultura.

**Meta 7 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general sobre conocimientos de la cultura indígena:**

Se ha trabajado con los 29 consejeros de las comunidades Indígenas, con el propósito de que cada uno de ellos cuente la historia de sus comunidades, realizar un compendio de todas ellas y realizar eventos literarios para con ellos darle difusión, así como convocatoria a participar en ella.

29 historias contadas que forman parte de la historia de Almoloya de Juárez

**Meta 8 Recepción y análisis de investigaciones para enriquecer la cultura indígena:**

El apoyo visual y físico ha ayudado para que los jóvenes tengan el material suficiente para enriquecerse de la cultura, así como de los derechos.

Gracias a las jornadas que se han realizado en las diversas comunidades del municipio, nos han apoyado con libros para darles difusión además de poder tener conocimiento de lo que involucra pertenecer a una comunidad indígena.

**Meta 9 Emisión de resultados de la convocatoria a los eventos de literatura popular de la cultura indígena:**

Se ha dado difusión de los diferentes programas que existen, beneficiando con el registro de los jóvenes se ha otorgado estímulos a través de la Dirección por parte del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, con el propósito de la investigación y recepción de los orígenes de las comunidades, se han beneficiado a 8 alumnos de diferentes comunidades Indígenas.

También esto nos ayuda al compendio histórico que se hará para darlo a conocer a todo el municipio.

**Meta 10 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona:**

Se han tenido espacios para la difusión de exposiciones gastronómicas en las cuales los ciudadanos han tenido la oportunidad de presentar diversos platillos para darlos a conocer a otras comunidades y tener un intercambio cultural.

**Meta 11 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos de comunidades indígenas:**

Se ha tenido un foro de máximo 100 personas en cada exposición, gracias a la divulgación que se ha realizado, así como las invitaciones personales que se le realiza, a cada una de las danzas, consejeros, ciudadanos etc.



### Meta 12 Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas:

Se han realizado 5 exposiciones artísticas de las cuales 2 fueron con motivo del nuevo ciclo agrícola, y 3 fueron de iniciación en donde se purifico a los asistentes de cada evento, presenciando los rituales Mazahuas que son riqueza cultural.

Se ha dado difusión no solo por convocatoria sino por medio de redes sociales en los que más personas interactúan con nosotros.

### Meta 13 Promoción y divulgación de los eventos culturales:

En cada uno de los eventos y exposiciones culturales se ha tenido un foro de 150 personas, entre ellas el Presidente Municipal Constitucional, integrantes de Cabildo, diferentes Directores de área, ciudadanos de las comunidades Indígenas, integrantes de Consejo Indígena Mazahua, danzas, entre otros.

Gracias a los diferentes eventos culturales y exposiciones se ha logrado difundir lo que es la cultura Indígena Mazahua, rescatando no solo las tradiciones sino la esencia de los orígenes Indígenas.

Programa Presupuestario: **02060806 Oportunidades para los Jóvenes.**

**Objetivo:** Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_143 Preceptoría Juvenil	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	0206080601 02 Bienestar y Orientación Juvenil	1	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de sexualidad y salud reproductiva	Capacitación	2	0	0	0%
			2	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de acciones	Capacitación	2	0	0	0%
			3	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de violencia en el noviazgo	Capacitación	3	0	0	0%
			4	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito	Capacitación	4	1	1	100%
			5	Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de equidad de género	Capacitación	2	0	0	0%
			6	Concurso de Graffiti y Pastorelas	Concurso	2	1	1	100%
			7	Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años	Personas	3,000	400	400	100%

### Meta 4 Taller de capacitación a padres y adolescentes en materia de prevención del delito:

En este primer trimestre se propone una plática la cual fue alcanzada al cubrirla con una totalidad de 250 adolescentes beneficiados, realizada en la escuela secundaria técnica Felipe Contreras Colín ESTIC 107 ubicada en Barrio San Pedro y Secundaria Rufino Tamayo en Colinas del Sol de esta manera se cubre la meta dando impacto a la población con el tema de prevención del delito, con el objetivo de prevenir conductas de riesgo.





### Meta 6 Concurso de grafiti y pastorelas:

En este primer trimestre se programa un concurso de grafiti mismo que se realizó en Cuautitlán Izcalli, con un total de 23 preceptoría participantes y 46 adolescentes que participaron en el concurso donde la preceptoría de Almoloya de Juárez obtuvo el primer lugar en dicho evento.

### Meta 7 Jóvenes atendidos entre 12 y 18 años:

En este primer trimestre se programó una cantidad de 400 personas atendidas brindándoles orientación, así como canalizaciones dentro de las oficinas de preceptoría juvenil, logrando la meta.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_143 IMJUVE	02060806 Oportunidades para los Jóvenes	0206080601 03 Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente	1	Jóvenes entre 12 y 29 años de edad atendidos	Persona	6,500	0	3,753	+3753
			2	Pláticas a jóvenes para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones	Pláticas	24	0	14	+14
			3	Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables	Asesorías	20	5	18	360%
			4	Actividades deportivas y culturales	Actividad	12	0	3	+3
			5	Simulacros de siniestros	Simulacro	16	9	4	44%
			6	Recuperación de espacios públicos	Actividad	10	0	0	0%
			7	Torneo institucional	Torneo	1	0	0	0%
			8	Gestión para financiamiento	Gestión	3	0	0	0%

### Meta 1 Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad atendidos:

En el Instituto Municipal de la Juventud nuestro objetivo principal es el bienestar y desarrollo de los jóvenes de Almoloya de Juárez, llevando a cabo platicas, asesorías, actividades deportivas y culturales, torneos, simulacros y la recuperación de espacios públicos para una mejor motivación para el desarrollo de sus actividades futuras, alcanzando hasta el momento la interacción con 3753 jóvenes de entre 12 y 29 años de diversas comunidades del municipio de Almoloya de Juárez.

### Meta 2 Pláticas a jóvenes para prevención de embarazo, E.T.S. y adicciones:

Se llevaron a cabo 14 platicas con temas importantes para los jóvenes, temas que les provoca inquietud como adicciones y enfermedades de transmisión sexual, además se realizaron acciones con perspectiva de juventudes, entregando preservativos, cubre bocas y trípticos de información del área.

Las comunidades y el lugar donde se impartieron las pláticas son los siguientes:

- Santiaguillo Tlalcalcali, en la Escuela Secundaria “Alfredo del Mazo Vélez”.
- Cienaguillas, en la Escuela Secundaria “Felipe Berriozábal”.
- Mayorazgo de León, en la Escuela Secundaria No. 235
- San Agustín Citlalli, en la Escuela Secundaria Niños Héroes No.149



Teniendo una cercanía con 1,170 jóvenes aproximadamente del municipio de Almoloya de Almoloya de Juárez.

Es nuestra responsabilidad informar y darles las mejores herramientas y conocimiento a nuestros jóvenes para un mejor futuro y una responsabilidad social que se debe inculcar desde temprana edad.

### **Meta 3 Asesorías a jóvenes en situaciones vulnerables:**

En el Instituto Municipal de la Juventud hemos impartido 18 asesorías a lo largo de estos primeros tres meses del año en curso, nuestros objetivos principales son jóvenes, en esta ocasión las aplicamos a chicos y chicas de educación media superior.

Nuestros temas son especialmente diseñados para jóvenes que pudieran estar en situaciones vulnerables, algunos de los temas que tocamos son perspectiva de juventud y género, prevención del delito, inteligencia emocional, ciber acoso, uso de redes sociales, entre otros.

Dichas asesorías se impartieron en las siguientes comunidades:

- Cabecera segunda sección, en la Escuela Secundaria "José María Luis Mora".
- San Agustín Citlalli, en la Escuela Secundaria "Niños Héroes No.149".
- Benito Juárez, en la telesecundaria "Cuauhtémoc".
- Cabecera segunda sección, en la Escuela Secundaria N° 0783 "José María Luis Mora".

Logrando alcanzar una interacción con aproximadamente 1,574 jóvenes de los diversos planteles. Tratando de inculcarles un mayor conocimiento sobre nuestros distintos temas impartidos.

### **Meta 4 Actividades deportivas y culturales:**

Se llevaron a cabo diversos eventos, dirigidos a un mayor involucramiento de los jóvenes a las actividades deportivas y de esparcimiento que hemos desarrollado para ellos. Algunos de estos eventos que estuvimos realizándolos en conjunto con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, haciendo de esto grandes alianzas para un mayor alcance y en beneficio no solo de los jóvenes, sino de nuestra comunidad en general.

Los eventos en los que participamos fueron en un concurso de Reyna de la Primavera como jurado calificador en la Escuela Secundaria N. 263 "Felipe Berriozábal" en la comunidad de Cieneguillas de Guadalupe.

Encabezado por Preceptoría Municipal y en colaboración con el IMCUFIDEAJ se realizaron acciones de coordinación para el desarrollo del "Torneo Inter-Prepas De Futbol 7, 2023" en cual tuvimos una muy buena participación de jóvenes de distintas preparatorias de la cabecera municipal, alcanzando con esto la participación de aproximadamente 120 jóvenes de entre 15 y 18 años.



Nuestro compromiso es y seguirá siendo una juventud de bien para nuestro municipio, formar jóvenes comprometidos con la sociedad, todo empieza con una mente sana en un cuerpo sano, y que mejor que haciendo algún deporte o actividad recreativa.

#### **Meta 5 Simulacros de siniestros:**

Se llevaron a cabo talleres de primeros auxilios de la mano con Protección civil, esto con la finalidad de preparar y dar mayores conocimientos de lo que pudieran hacer en caso de alguna emergencia, así como de que protocolo llevar en caso de algún siniestro.

Tuvimos el apoyo y la excelente participación del plantel Secundaria oficial # 66 Lic. Gabriel Ramos Millán, en Almoloya de Juárez, Centro.

Llegando a interactuar y brindar conocimiento a 433 jóvenes aproximadamente.

Esto solo es el principio de los talleres que ya tenemos programados para lo largo del año en cuanto a simulacros de siniestros. Haciendo de ello una fortaleza para nuestros jóvenes y que ellos sepan cómo actuar en alguna emergencia.

#### **Meta 6 Recuperación de espacios públicos:**

Nos hemos dado a la tarea de organizar y planear la recuperación y reforestación de espacios públicos tales como parques y canchas.

Para esto apoyaremos con mano de obra, pintura, limpieza de los espacios, arreglo de jardines y lo que llegara a hacer falta para hacer de estos lugares un espacio digno para nuestros jóvenes y la gente del municipio.

Todo esto es en beneficio de todos los jóvenes que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

#### **Meta 7 Torneo interinstitucional:**

El Instituto Municipal de la Juventud está organizando un torneo interinstitucional para jóvenes de educación media superior, en las cuales estamos buscando la participación de las preparatorias:

- Preparatoria CBT 1
- Preparatoria CBT 5
- Preparatoria oficial No. 5
- Preparatoria CECyTEM

De las cuales participaran en las cuatro diferentes disciplinas tales como Futbol 7, basquetbol, voleibol y ajedrez, llevándolo a cabo para el mes de septiembre del presente año en la deportiva Juárez.



### Meta 8 Gestión para financiamiento:

Hemos realizado el reporte de los tres proyectos ganadores del taller bootcamp el cual llevamos a cabo de la mano con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Los proyectos a desarrollar son los siguientes:

- Yoliztli ATL.
- Aprendiendo juntos
- Estufa Electromagnética

Los tres proyectos ya aprobados, están en fase de capacitación y asesoramiento por diferentes dependencias para el emprendimiento.

### PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Programa Presupuestario: **02020601 Modernización de los Servicios Comunes.**

**Objetivo:** Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
J00_147 Gobernación	02020601 Modernización de los Servicios Comunes	0202060101 01 Modernización del Comercio Tradicional	1	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos para la modernización de las actividades comerciales, en el Mercado Municipal	Reporte	1	0	0	0%
			2	La población municipal cuenta con centros de esparcimiento público en buenas condiciones de funcionamiento, para el comercio Semifijo y de temporada	Reporte	1	0	0	0%
			3	Nuevos centros de esparcimiento público municipal, lugares asignados para ejercer la actividad comercial tales como Semifijos, Tianguis, mercados, Etc	Reporte	4	1	1	100%
			4	Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, Actualización de los padrones de los Tianguis existentes en el municipio	Actualización	8	2	2	100%

**Meta 3 Nuevos centros de esparcimiento público municipal, lugares asignados para ejercer la actividad comercial tales como Semifijos, Tianguis, mercados:**

Durante el primer trimestre se ha realizado la gestión para asignar espacios que incrementen la actividad comercial en Almoloya de Juárez.

**Meta 4 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal, Actualización de los padrones de los Tianguis existentes en el municipio:**



Se llevaron a cabo dos actualizaciones al padrón de Tianguistas, con la finalidad de tener conocimiento del número exacto de tianguistas que se encuentran en el municipio.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
H00_128 Servicios Públicos	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	0202060103 01 Coordinación para la Conservación de Parques y Jardines	1	Informe de mantenimiento de parques y jardines	Informe	104	26	26	100%
			2	Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual	Informe	2	0	0	0%
			3	Capacitación al personal	Capacitación	4	1	1	100%
			4	Mantenimiento a espacios públicos	Informe	26	7	7	100%

### Meta 1 Informe del mantenimiento de parques y jardines:

Se llevaron a cabo 26 operativos de acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento municipal de las comunidades de Ejido de Tres Barrancas, La Cabecera Municipal, San José la Gavia, Rancho San Juan, Cabecera 2ª Secc., Palos Amarillos, Ocoyotepec Centro, San Francisco Tlalcilcalpan, Rincón del Álamo, Mayorazgo de León, Cieneguillas de Mañones, Barrio San Pedro, San Miguel Almoloyan, Ejido El Estanco, San Agustín Poteje Sur, Santa María Nativitas, Laguna de Tabernillas, El Tepetatal, San Pedro la Hortaliza, Colonia Bellavista, Geovillas el Nevado, Barrio del Carmen, Cabecera 3ª Secc., San Mateo Tlalchichilpan, Yebucivi, Colinas del Sol y Río Frío, del municipio de Almoloya de Juárez, donde se realizó la poda de áreas verdes de 28 centros educativos, 3 centros sociales, 24 calles y camellones, 6 campos y panteones, 4 casas de salud, 5 parques y plazas cívicas, con la finalidad de mejorar la imagen de nuestras comunidades y así mismo los ciudadanos estén orgullosos de un Almoloya de Juárez limpio y ordenado.

### Meta 2 Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con un registro de bitácoras, que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, comprendido durante el periodo del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, donde se registran las acciones realizadas para el mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipales.

El departamento de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos realizó acciones de mantenimiento de poda en 9,105 m<sup>2</sup> de áreas verdes y pinta de 400 ml en guarniciones, en la Unidad Deportiva Juárez, el día 7 de marzo de 2023, ubicada en la Cabecera Municipal, con la finalidad de mejorar la imagen de la unidad deportiva, promover un lugar limpio y de recreación para los habitantes de la Cabecera Municipal; donde se realizan actividades deportivas, culturales, que promueven una sana convivencia entre las familias del municipio.



### Meta 3 Capacitación al personal:

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, el Departamento de Parques y Jardines, llevó a cabo una capacitación al personal de parques y jardines, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, programar y organizar los trabajos de mantenimiento con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes de los espacios en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
H00_145 Servicios Públicos	02020601 Modernización de los Servicios Comunales	020206010302 Coordinación para Servicios de Administración y Mantenimiento de Panteones	1	Actualización de padrón de panteones	Actualización	36	9	15	167%
			2	Visitas a panteones para verificaciones	Visitas	36	9	9	100%
			3	Expedición de orden de pago para licencia de derechos	Orden de pago	60	15	60	400%
			4	Proceso de trámite para pago de derechos	Trámite	60	15	15	100%
			5	Gestiones y solicitudes	Informe	12	3	3	100%
			6	Atención personalizada al público	Atención	240	60	60	100%

### Meta 1 Actualización de padrón de panteones:

El personal que compone la Coordinación Municipal de Panteones, realizó 9 visitas a cementerios, a las 5 Oficialías del Registro Civil, para actualizar el padrón de inhumaciones en el Municipio para tener actualizada la base de datos de todo el municipio.

### Meta 2 Visitas a panteones para verificaciones:

El personal que compone la Coordinación Municipal de Panteones, realizó 9 visitas a cementerios, para verificar que los pasillos, los descansos, las piletas y las bardas perimetrales estén en óptimas condiciones y no esté en riesgo la integridad física de los usuarios.

### Meta 3 Expedición de orden de pago para licencia de derechos:

Se llevaron a cabo 15 órdenes de pago a los usuarios que así lo requirieron, para realizar mejoras a los panteones, algún tipo de monumento, lapidas, capillas y jardineras así mismo el personal de la coordinación se da a la tarea de verificar que las adecuaciones, mantenimientos aprobados se lleven a cabo de conformidad con lo solicitado.

### Meta 4 Proceso de trámite para pago de derechos:

Para realizar el proceso de trámite de pago de derechos de las tumbas en los cementerios se le informa a los usuarios los pasos a seguir y asimismo los requisitos requeridos para poder realizar y concluir su trámite satisfactoriamente.

### Meta 5 Gestiones y solicitudes:

En la Coordinación de Panteones Municipal, se tiene un registro de 3 solicitudes dirigidas a Dirección de servicios públicos y la Dirección de Administración, para realizar trabajos de limpieza en los cementerios de las comunidades del municipio en donde se brinda el



servicio de panteones, y atendidas de conformidad a los protocolos establecidos, brindando respuestas oportunas a sus trámites o servicios para agilizar los mantenimientos a realizarse en los cementerios municipales, informado que todas se encuentran concluidas.

### Meta 6 Atención personalizada al público:

En la Coordinación de Panteones Municipal, se tiene un registro de 60 ciudadanos y vecinos de las comunidades de municipio a los cuales se les brinda la atención personalizada, de conformidad a los protocolos establecidos, brindando respuestas oportunas a sus trámites, para agilizar los mantenimientos a realizarse en los cementerios, informado que todas se encuentran concluidas.

### Programa Presupuestario: 03010201 Empleo.

**Objetivo:** Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
N00_140 Desarrollo Económico	03010201 Empleo	0301020102 Colocación de Trabajadores Desempleados	1	Ferias de Empleo Instaladas	Feria	1	1	1	100%
			2	Colicación de Trabajadores	Personas	50	20	30	150%
			3	Colocación de Trabajadores, mediante una carta de presentación	Empleo	50	20	26	130%
			4	Firma de convenios con empresas diversas	Convenio	2	1	1	100%
			5	Realizar la promoción de las plazas vacantes	Vacante	80	30	30	100%
			6	Aistencia a Eventos	Personas	10	5	5	100%

### Meta 1 Feria de Empleo Instaladas:

A través de la Dirección de Desarrollo Económico de Almoloya de Juárez y la Secretaria del Trabajo se realizó la Feria del Empleo con el apoyo de la Mtra. Maribel Góngora para agilizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de los buscadores de empleo en donde asistieron alrededor de 560 buscadores de empleo y se reclutaron a 480 personas en las diferentes empresas, con un total de 1,706 vacantes que ofrecieron las 36 empresas que asistieron a la Feria del Empleo, así mismo contribuyendo a empleo en el municipio de Almoloya de Juárez y Fortaleciendo la economía en el Municipio y a sus habitantes donde en este meta se cumplió del día 23 de febrero del 2023.

### Meta 2 Colocación de Trabajadores:

En esta meta sobre la colación de Trabajadores conforme a las vacantes que fueron ocupadas en donde en este primer trimestre se ofreció un total de 600 vacantes en las 21



empresas los cuales se han ocupado 30 vacantes en las distintas empresas a través de la cartera de empleo que se ofrece en la Dirección de Desarrollo Económico beneficiando a los buscadores de empleo del municipio

### **Meta 3 Colocación de Trabajadores, Mediante una Carta de Presentación:**

En esta meta nos indica a la colocación de los trabajadores mediante una carta de presentación a través de la Dirección de Desarrollo Económico en donde la Coordinación del Empleo Municipal por medio de una carta de presentación a los buscadores de empleo para algunas vacantes de las distintas empresas y para que se más rápida su contratación esto con el fin de ayudar a todo buscador a encontrar un empleo, en este trimestre se apoyó alrededor de 26 personas con carta de presentación.

### **Meta 4 Firma de Convenios con Empresas Diversas:**

En este porcentaje de participación empresarial en donde la Dirección de Desarrollo Económico tiene la finalidad de coordinar las oportunidades de empleo en el Municipio, a través de la firma de convenios con empresas con el fin de ofrecer las vacantes de empleo en la Dirección y también en ayudar con reclutamientos con la empresas que se han realizado convenios como lo es con la empresa Berlix México S.A. de C.V. que garantiza en un empleo con oportunidades a los buscadores de empleo con un total de 56 vacantes disponibles.

### **Meta 5 Realizar la Promoción de las plazas vacantes:**

Los buscadores vinculados a una vacante de empleo en donde el la Dirección de Desarrollo Económico cantamos con una cartera de vacantes en las diferentes empresas con un total de 360 vacantes en donde cada mes se actualiza la cartera de vacantes que ofrece o necesita las empresas por ejemplo ayudantes general, operativos según el área, administrativos etc. Gracias a esto podemos ofrecer a los buscadores las vacantes que tenemos, en donde se colocaron alrededor de 30 personas en las diferentes vacantes en el primer trimestre por medio de Facebook.

### **Meta 6 Asistencias a Eventos:**

En esta meta sobre la asistencia a eventos en donde se han asistido alrededor de 5 eventos como la Feria del Emprendimiento 2023, la Feria del Empleo 2023, la Feria Ambiental, Foro del Maíz, expo ANTAD 2023, en donde estos tipos de eventos nos ayudan a seguir creciendo en forma diferente como a emprender negocio o conseguir un empleo mediante una empresa sin olvidar que todo comercio y emprendimiento es un empleo.

Programa Presupuestario: **03020101 Desarrollo Agrícola.**

**Objetivo:** Agrupa las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y





minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
N01_130 Campo	03020101 Desarrollo Agrícola	0302010102 01 Apoyos Especiales a Productores Agrícolas	1	Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo	Informe	3	0	1	+1
			2	Capacitación a productores agropecuario, a través de Escuelas de Campo	Capacitación	200	50	50	100%
			3	Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores Agropecuarios	Entrega	1	1	1	100%
			4	Reporte de siniestros ocurridos dentro del municipio a la Secretaría del Campo	Reporte-oficio	6	0	0	0%
			5	Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semilla mejorada) para productores de maíz	Gestión	6	0	0	0%
			6	Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para desazolve de presas y bordos del municipio	Gestión	1	1	1	100%
			7	Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos traspatio	Gestión	4	2	2	100%
			8	Gestión para Desazolve de Presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha	Gestión	15	3	3	100%
			9	Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias	Solicitud	1	1	1	100%

### Meta 1 Apoyar con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio por parte de la Secretaría del Campo:

Se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año, la entrega del Seguro Catastrófico, en beneficio de los productores de maíz del municipio, beneficiando a 568 productores de 28 comunidades con un monto de apoyo de \$ 885, 000.00.

Con estas acciones se está dando atención a las afectaciones climatológicas a los cultivos de maíz del municipio, con esta entrega se está apoyando a aminorar las pérdidas de la producción y que no sean mermados los ingresos de los productores de maíz.

Nota: La entrega del Seguro Catastrófico estaba planeada para su entrega en el segundo trimestre del año.

### Meta 2 Capacitación a productores agropecuarios, a través de Escuelas de Campo:

Se llevó a cabo 12 capacitaciones a Escuelas de Campo, 1 de ellas es de creación reciente, el resto es de seguimiento, atendiendo la necesidad de los productores agropecuarios del municipio, para que sean orientados y proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar la técnica de producción.

Capacitando a 97 productores agropecuarios de las comunidades de Plan de San Miguel, San Agustín Poteje, San Pedro La Hortaliza, El Jacal, Mextepec, Palos Amarillos, Escuela Primaria del Tepetatal, San Miguel Almoloyan, Barrio San Pedro, Yebucivi y Mayorazgo de León.

Con estas acciones se está brindando los conocimientos para mejorar las técnicas de producción agropecuarios para poder obtener un producto de calidad para el consumo y el mercado y por consiguiente mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias de los beneficiados.



### **Meta 3 Entrega de fertilizante o insumos agrícolas a productores agropecuarios.**

Se realizó el arranque y entrega del fertilizante orgánico a los productores agrícolas que apuestan por una alternativa que le ayude a recuperación de la fertilidad de sus suelos, ayudando a disminuir los costos de producción.

El paquete de fertilizante orgánico contiene:

- Nitrógeno (garrafa de 5 litros)
- Fosforo (garrafa de 5 litros)
- Potasio (garrafa de 5 litros)
- 11 micronutrientes (garrafa de 5 litros)
- Consorcio microbiano (garrafa de 5 litros)

Además, se contará con el acompañamiento técnico durante todo el ciclo productivo.

### **Meta 6 Gestionar ante las instancias gubernamentales maquinaria para el desazolve de presas y bordos del municipio:**

La Dirección del Campo cuenta con una gestión, en beneficio de la demanda de la ciudadanía del municipio de Almoloya de Juárez.

Se realizó la gestión ante la SECAMPO donde se logró la firma de un convenio del préstamo por tres meses de un Tractor D5 para realizar las actividades de desazolve de presas y bordos y el rastreo de caminos saca cosecha.

Con esta gestión realizada por parte de nuestro Presidente Municipal ante Gobierno Estatal, se está atendiendo la necesidad que tenían los productores agrícolas y ganaderos del Municipio.

### **Meta 7 Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semilla para huertos de traspatio:**

La Dirección del Campo cuenta con 2 gestiones realizadas ante instancias gubernamentales, para la adquisición de semillas para huertos de traspatio, beneficiando a la ciudadanía que lo requiera y solicite de las comunidades del municipio.

Las semillas para huertos de traspatio serán utilizadas para los participantes que asisten a las Escuelas de Campo, centros educativos y quien las solicite; con el propósito de que cada uno de los beneficiados pueda producir alimentos saludables que contribuyan a mejorar la calidad de los alimentos que consumen las familias.

Gracias a estas gestiones por parte de nuestro Presidente Municipal, se está atacando los problemas de salud, alimentación y bajos ingresos.

### **Meta 8 Gestión para desazolve de presas o bordos y rastreo de caminos saca cosecha:**

Se cuenta con 3 gestiones realizadas por la ciudadanía ante la Dirección del Campo, para realizar trabajos de desazolve de presas y bordos, beneficiando a las actividades primarias (agricultura y ganadería) y uso doméstico de las comunidades del municipio.



Los trabajos de desazolve de presas y bordos contribuyen a mejorar la infraestructura hidroagícola, aumentando el número de hectáreas de punta de riego y por consiguiente aumentar la producción de los granos básicos; también se ve beneficiada la ganadería, teniendo disponible el vital líquido para los animales que pastorean y demandan de agua para beber.

Gracias a las gestiones para el préstamo de un Tractor D5, por parte de nuestro Presidente Municipal, es posible atender las gestiones que demanda la ciudadanía de nuestro municipio.

### Meta 9 Convocatoria para la recepción de solicitudes agropecuarias:

La Dirección del Campo cuenta con 1 solicitud realizada por la ciudadanía, que atiende una necesidad de carácter agropecuario, específicamente en el mejoramiento y acondicionamiento de presas o bordos.

Atendiendo la solicitud para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagícola, se dará atención de acuerdo a la programación de los trabajos del Tractor D5 ya existente.

Actualmente se está trabajando en el desazolve de la presa La Trampa, ubicada en la comunidad de Lázaro Cárdenas, la cual lleva un avance de obra del 82%.

Programa Presupuestario: **03020104 Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.**

**Objetivo:** Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
N01_130 Campo	03020104 Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	0302010401 04 Acciones Municipales de Apoyo a la Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1	Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino	Bitácora	4	4	4	100%
			2	Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio	Gestión	1	1	1	100%
			3	Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alevines o crías de carpas	Gestión	1	1	1	100%
			4	Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación para alimento para peces	Gestión	1	1	1	100%
			5	Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpas	Listado de beneficiarios	1	0	1	+1
			6	Expedición de guías de tránsito y control estadístico	Expedición de documento	4	1	1	100%
			7	Registro de fierro marca o tatuajes del Municipio	Expedición de documento	60	30	30	100%

### Meta 1 Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino:

Se llevaron a cabo 4 inspecciones de control de ganado bovino, en beneficio de los productores pecuarios del municipio, llevándose a cabo en las dos principales plazas ganaderas, Plaza Ganadera San Bernabé y Plaza Ganadera de Cieneguillas.



Con estas acciones se está dando atención a las necesidades que se presentan en la producción pecuaria, que a su vez se pueda contar con productos de calidad, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida de las familias de los beneficiados.

**Meta 2 Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio:**

Se llevaron a cabo 1 gestión ante instancia gubernamental estatal, atendiendo la necesidad de los productores acuícolas del municipio, para que sean orientados y proporcionarles las herramientas necesarias para mejorar la técnica de producción acuícola en el municipio.

Capacitando y proporcionando asistencia técnica a 28 productores acuícolas de las comunidades de Paredón Ejido, Arroyo Zarco, Ocoyotepec, Tabernillas, Mayorazgo de León, Salitre de Mañones, Loma Blanca, San Agustín Poteje, San Pedro La Hortaliza, Ejido San Pedro, Lázaro Cárdenas, Mina México, San Miguel Almoloyan y Santa Catarina Tabernillas.

Con esta gestión se está dando los conocimientos para mejorar las técnicas de producción acuícola para poder obtener un producto de calidad para el consumo y el mercado y por consiguiente mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias de los beneficiados.

**Meta 3 Gestionar ante dependencias de gobierno estatales para la dotación de alevines o crías de peces:**

Se llevó a cabo 1 gestión ante instancia gubernamental estatal, atendiendo la necesidad de los productores acuícolas del municipio, para que sean orientados y proporcionarle las herramientas necesarias para que desarrollen de manera eficiente su actividad productiva.

Se gestionó la donación de 3 millones de alevines o crías de carpa, viéndose favorecido el municipio de Almoloya de Juárez con 2 millones (el otro millón de alevines será entregado a mediados del año en curso).

Con esta gestión se está atendiendo la demanda de la sociedad del municipio y ayudando a mejorar la calidad de vida de las familias de los beneficiados.

**Meta 4 Gestión ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alimento para peces:**

Se llevó a cabo 1 gestión ante instancia gubernamental estatal, atendiendo la necesidad de los productores acuícolas del municipio, para que sean orientados y proporcionarle las herramientas necesarias para que desarrollen de manera eficiente su actividad productiva.

Se gestionó el subsidio de alimento para peces para 24 productores acuícolas del municipio, entregándole a cada beneficiario 5 bultos de alimento.

Con estas acciones se está dando atención a los productores que demandan el apoyo y se les está brindando las herramientas necesarias para desarrollar su actividad productiva.



### **Meta 5 Llevar a cabo la siembra de alevines para la producción de alevines o crías de carpa:**

Se realizó la siembra de 2 millones de alevines o crías de carpas, atendiendo las solicitudes de los productores acuícolas del municipio.

Beneficiando a 28 productores acuícolas de las comunidades de Paredón Ejido, Arroyo Zarco, Ocoyotepec, Tabernillas, Mayorazgo de León, Salitre de Mañones, Loma Blanca, San Agustín Poteje, San Pedro La Hortaliza, Ejido San Pedro, Lázaro Cárdenas, Mina México, San Miguel Almoloyan y Santa Catarina Tabernillas.

Con la siembra de alevines o crías de carpa, se está atendiendo la solicitud de los productores acuícolas, con el fin de mejorar los ingresos y calidad de vida de las familias de los beneficiarios.

### **Meta 6 Expedición de guías de tránsito y control estadístico:**

Se realizó la expedición de 1 Guía de Tránsito y Control Estadístico, atendiendo la demanda de este trámite por parte de la ciudadanía del municipio.

Con la expedición de este documento oficial, se podrá movilizar y la trazabilidad el ganado bovino y contar con una certeza legal para su comercialización, y poder mejorar la calidad de vida de las familias.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.

### **Meta 7 Registro de fierro, marca o tatuaje del municipio:**

Se realizó la renovación de 30 Registros de Marca de Fierro, dando la atención a la ciudadanía del municipio, a través de este trámite solicitado.

Se realizó la renovación de los Registros de Marca de Fierro de la Asociación Ganadera Puente San Bernabé de la comunidad de Mayorazgo de León, con la expedición de este documento oficial, el producto ganadero tendrá una certeza legal que ampara la posesión del animal herrado con su marca de fierro registrado.

Gracias a las gestiones ante la SECAMPO, por parte de nuestro Presidente Municipal, se logró la apertura de la plataforma para realizar dicho trámite en la Dirección del Campo.

Programa Presupuestario: **03040201 Modernización Industrial y del Comercio.**

**Objetivo:** Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las mi



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
N00_132 Desarrollo Económico	03040201 Modernización Industrial y del Comercio	0304020101 02 Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa	1	Apertura de Micro y Pequeña Empresa	Licencias	800	350	515	147%
			2	Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio	Asesorías	2	1	1	100%
			3	Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora de los habitantes del Municipio	Asesorías	2	0	0	0%
			4	Gestionar créditos económicos para apoyar a jóvenes emprendedores del municipio	Gestión	2	0	0	0%
			5	Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal	Gestión	2	1	2	200%
			6	Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento	Gestión	2	0	0	0%
			7	Gestionar talleres de EDAYO para emprendedores del municipio	Gestión	1	0	0	0%
			8	Solicitudes para apoyos financieros atendidas	Solicitud	2	0	0	0%
			9	Proyectos de expansión y crecimiento aprobado	Giro	1	0	0	0%
			10	Estímulos otorgados a los emprendedores	Capacitación	1	0	0	0%

### Meta 1 Apertura de Micro y Pequeña Empresa:

En esta meta nos indica la apertura de micros y pequeñas empresas en el municipio de Almoloya de Juárez la cual es la expedición de licencias de funcionamiento en la Dirección de Desarrollo Económico donde se realizó 515 licencias de funcionamiento de bajo, mediano y alto impacto, así mismo ver el flujo de impacto económico del Municipio y apoyar a los comercios con programas de botón de pánico, punto naranja, programas como dispositivos Broxel, Apoyos a los emprendedores a través de la incubadora de empresa.

### Meta 2 Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio:

En esta meta nos indica gestionara proyectos de incubadoras para los comercios del municipio, en donde la Dirección de Desarrollo Económico tiene la finalidad de apoyar a los emprendedores a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Secretaria de Desarrollo Económico a través de la incubadora de empresas, con el fin de ayudar con herramientas necesarias para que sigan creciendo su negocio en esta ves fue una emprendedora de comida, para su registro de marca de sus productos.

### Meta 5 Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal:

En esta meta nos indica de promover el emprendimiento a escuelas del municipio a través de conferencias, donde se llevó a cabo la Feria del Emprendimiento 2023 en donde asistieron los alumnos de Colegio de Bachilleres 12 de Almoloya de Juárez y los Alumnos de CECyTEC Plantel Almoloya de Juárez a la Feria del Emprendimiento donde se llevó a cabo una conferencia sobre el emprendimiento, son una de las herramientas necesarias para que las personas se acerque a la Dirección para apoyarlas con las Instituciones Públicas.



**Programa Presupuestario: 03070101 Fomento Turístico.**

**Objetivo:** Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
R00_149 Cultura	03070101 Fomento Turístico	0307010102 01 Gestión y Desarrollo de Productos Turísticos	1	Encuesta a Prestadores de Servicios Turísticos empadronados	Encuesta	1	0	0	0%
			2	Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos	Actualización	4	1	1	100%
			3	Celebración de convenios de colaboración de carácter turístico	Convenio	2	0	0	0%
			4	Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez	Evento	4	1	1	100%

**Meta 2 Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos:**

La Dirección de Cultura y Turismo realiza la actualización de manera contante del Padrón de Prestadores de servicios Turísticos de Almoloya de Juárez, teniendo un total de 66 prestadores a inicio de año; para cumplir con este indicador se realizó una actualización a dicho padrón, incrementando 5 prestadores de cabecera Municipal. Dicho padrón se encuentra bajo resguardo de esta Dirección, ya que contiene datos personales.

**Meta 4 Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez:**

\*Entrega de Sellos de protección a la niñez Del 9 al 12 de enero se entregó el sello de protección a la niñez a 30 prestadores de servicios turísticos de nuestro municipio, que cumplieron con los requisitos solicitados por parte de la Subsecretaria de Turismo del Estado de México.

**Programa Presupuestario: 03090301 Promoción Artesanal.**

**Objetivo:** Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
N00_133 Pirotecnia	03090301 Promoción y Fomento Artesanal	0309030102 02 Promoción y Fomento Artesanal	1	Actualización del padrón de artesanos pirotécnicos	Documento	58	15	15	100%
			2	Integración del catálogo de artesanías pirotécnicas	Publicación	1	0	0	0%
			3	Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales	Gestión	8	2	2	100%
			4	Gestión de participación de artesanos pirotécnicos en eventos	Gestión	2	0	0	0%
			5	Gestión para la organización del festival pirotécnico	Gestión	1	0	0	0%
			6	Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos por parte del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Gestión	0	0	0	0%
			7	Gestión de capacitaciones impartidas a pirotécnicos por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	Gestión	4	1	1	100%
			8	Talleres de capacitación impartidas en escuelas y sociedad en general sobre uso responsable de artificios pirotécnicos	Taller	4	1	1	100%
			9	Gestión de capacitaciones impartidas por instituciones educativas dirigidas a los artesanos de la pirotecnia	Gestión	2	0	0	0%
			10	Organización de mesas de trabajo de identidad e historia de la pirotecnia	Reporte	2	0	0	0%
			11	Sesionar en el comité informativo pirotécnico municipal	Reporte	0	0	0	0%
			12	Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, est	Reporte	25	7	7	100%
			13	Gestión de apoyos al sector pirotécnico	Gestión	1	0	0	0%

### Meta 1 Actualización del padrón de Artesanos pirotécnicos:

En la Dirección de Pirotecnia se cuenta con un registro de 58 pirotécnicos en el padrón, mismos que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador

y que por el momento comprende el periodo enero-marzo, durante el periodo comprendido se realizó un total de 15 visitas para la actualización del padrón de artesanos pirotécnicos, esto con el fin de tener un registro exacto de los artesanos pirotécnicos que se dedican a tal actividad.

El objetivo de realizar estas visitas es conocer con exactitud a los artesanos pirotécnicos que se encuentran vigentes dentro del municipio de Almoloya de Juárez, (se visitaron comunidades como San Mateo Tlalchichilpan, Santiaguito Tlalcilcali) y que además cuentan con todas las medidas de seguridad y permisos establecidos por Instituciones como SEDENA, PROTECCION CIVIL, IMEPI.

### Meta 3 Difusión de trabajos pirotécnicos en redes sociales:

A partir del día 13 de enero empezaron a publicarse y dar datos relevantes sobre las costumbres y tradiciones que se tienen dentro del Municipio sobre Artesanos Pirotécnicos, esto con el fin de mantener informada a la población sobre el mundo de pirotécnicos, el arte que esto conlleva, así como las ventajas y desventajas de usar artificios pirotécnicos con las medidas de seguridad pertinentes.

Este tipo de difusión dentro de redes sociales, se utiliza como medio para relacionar días conmemorativos en el calendario y que también están relacionados con el uso que los pirotécnicos le dan a este. Como ejemplo se toma, el día del agua, donde se menciona que hasta un 90% de agua utilizada para la creación de este tipo de artificios proviene de la recolección de lluvias, de este modo la industria de la "pirotecnia" ayuda al medio ambiente.





### Meta 7 Gestión de capacitaciones impartidas a servidores públicos:

Durante el mes de marzo se realizó una capacitación (“Uso y manejo responsable de Artificios Pirotécnicos dirigido a Servidores Públicos y Mayordomos”), impartida por el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de mantener informados a los mismos, sobre el correcto uso de pirotecnia en las festividades que se realizan en las comunidades de nuestro municipio, en la cual se tuvo la asistencia de autoridades como protección civil, gobernación, desarrollo económicos y fiscales del municipio.

### Meta 12 Visitas de verificación de medidas de seguridad a centros de fabricación y/o comercialización de artificios pirotécnicos con instituciones federales, estatales y municipales a fin de disminuir riesgos de accidente:

La Dirección de Pirotecnia inicio a partir de febrero se inició a las visitas con; (con Instituciones Federales, Estatales y Municipales) Protección Civil, Desarrollo Económico y Fiscalía para asegurar y salvaguardar la seguridad e integridad de los artesanos pirotécnicos dedicados a la venta de estos artificios

## PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

### Programa Presupuestario: **01030301 Conservación del Patrimonio Público.**

**Objetivo:** Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_137 Simplificación Administrativa (Archivo)	01030301 Conservación del Patrimonio Público	0103030101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	1	Elaboración del Plan Anual de Desarrollo Archivístico	Plan	2	1	1	100%
			2	Capacitación al personal del Ayuntamiento	Curso	3	1	1	100%
			3	Elaboración de instrumentos de control archivístico	Instrumento de control	3	0	0	0%
			4	Coordinar los procesos de Valoración y Disposición Documental que realicen las Áreas Operativas	Acta	1	0	0	0%
			5	Coordinar con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la Conservación de Archivos.	Manual	1	0	0	0%
			6	Coordinar la operación de los Archivos de trámite, concentración e histórico de acuerdo a la normatividad.	Lineamientos	1	0	0	0%

### Meta 1 Elaboración del plan Anual de Desarrollo Archivístico:

Previo un Análisis de la situación actual del archivo, así como la identificación de sus necesidades, se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, el cual es una herramienta necesaria requerida por la Ley General de Archivos.

El contar con un Plan Anual de Desarrollo Archivístico, nos permite establecer políticas acordes a las Leyes Generadas a nivel Nacional y Estatal y así contar con una buena



clasificación de los instrumentos que permitan recuperar de manera oportuna la información.

El Área Coordinadora de Archivos ha realizado y concluido los trámites para la publicación del PADA, y aun que está en espera de su publicación, ya se están realizando las actividades programadas para la conservación de patrimonio documental del municipio.

Coordinando las actividades de gestión documental en los diferentes niveles de archivo dentro de la administración del municipio.

### Meta 2 Capacitación al personal del Ayuntamiento:

En lo que consta del 1 trimestre se ha realizado un curso general, el cual se llevó a cabo el 11 de enero del año presente, en este curso se les brindo a los encargados del archivo de trámite, concentración e histórico, los lineamientos de depuración previa, así como el formato de la guía simple, con esta última se permitirá realizar un diagnóstico de la problemática existente en los archivos de trámite, concentración e histórico, y de ahí encaminar los siguientes dos cursos. Mas las capacitaciones personales de las cuales hasta el momento han sido 22 áreas las cuales han tenido un seguimiento continuo a la elaboración de sus instrumentos de control. Teniendo un total de 28 asesorías a lo largo de los primeros meses del año.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
D00-113 Cronista Municipal	01030301 Conservación del Patrimonio Público	0103030101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	1	Publicación de artículos	Artículos	2	1	1	100%
			2	Entrevistas	Encuestas	4	1	1	100%
			3	Gestión de eventos	Gestión	4	1	1	100%
			4	Proyectos en colaboración	Proyectos	3	0	0	0%
			5	Exposiciones documentales y fotografías	Exposiciones	8	2	2	100%

### Meta 1 Publicación de artículos:

Durante el periodo de espera para la designación de un nuevo Cronista Municipal, el Área Coordinadora de Archivos y el Archivo Municipal han sumado esfuerzos para realizar las labores de difusión histórica, cultural y de identidad del municipio, así como de las concernientes a la conservación, organización y rescate del acervo histórico resguardado en la documentación archivística.

Como estrategia de trabajo para poder realizar mayor cantidad de publicaciones, se estableció una colaboración entre el Área Coordinadora de Archivos y la Dirección de Cultura y Turismo para realizar como actividad semanal con carácter divulgativo, la publicación de textos que contienen antecedentes históricos del municipio, mismos que se encuentran existentes (de manera física) en el acervo histórico-documental del Archivo Municipal. La publicación de dichos textos es de manera digital en la página oficial de Facebook de la Dirección de Cultura y Turismo, y se han realizado a partir del día miércoles, 1º de febrero del año en curso, y consecutivamente cada martes.



A la fecha, se cuenta con nueve publicaciones realizadas, abordando temas de localización de antiguas escuelas del municipio, descripción del oficio del pan en el municipio, requerimientos de los símbolos patrios, la institución de San José como santo patrón, relación de gastos de pirotecnia, conformación de agrupaciones rebeldes durante la Revolución, acciones relativas a la sesión del Congreso Constituyente para realizar la Constitución Política, la representación de Semana Santa, y descripción del mercado dominical y la plaza principal.

La consulta y revisión periódica del material archivístico por parte del titular del Área Coordinadora de Archivos, de 2 de los miembros del Archivo Municipal, así como de la Cronista Municipal.

Cabe señalar que el alcance estándar de las publicaciones semanales en la página oficial de la Dirección de Cultura y Turismo en la plataforma de Facebook ronda alrededor de 6, 000 cibernautas directos, pues es la cantidad que sigue la página, sin embargo, el incremento de dicha cantidad es cuantificable a partir de los registros estadísticos que genera Facebook de manera automática, mismos que pueden ser consultados en cualquier momento para su análisis estratégico y de seguimiento.

A partir de la toma de protesta y nombramiento de la nueva Cronista Municipal se ha planteado realizar una búsqueda web por los sitios oficiales de instituciones con interés en el desarrollo y publicación de textos que presenten valor histórico en su contenido al rescatar datos de aporte cultural, de identidad, tradiciones y costumbres originarias, una vez obtenido un listado con el nombre de dichas instituciones, así como del tipo de textos de su interés en publicar y las características de los mismos, se procederá a realizar un análisis para determinar cuáles son las que mejor convengan considerando tiempos de entrega y alcance una vez publicados, para entonces, comenzar con la redacción de los mismos para cumplir en tiempo y forma con los aspectos que determine cada “convocatoria” en la que se participe con textos que den mayor proyección del valor cultural contenido en los archivos históricos, buscando así, tener una participación activa este tipo de ámbito.

### **Meta 2 Entrevistas:**

Mediante una visita guiada al interior del Archivo Municipal por parte del quinto grado de la Escuela Primaria “Sor Juana Inés de la Cruz”, de Colinas del Sol, se dotó de información a los nueve estudiantes que conformaban el grupo, así como a sus respectivos padres y su docente, de conceptos básicos en relación a la funcionalidad, propósito, impacto y relevancia tanto del Archivo Municipal en sí mismo como lugar de resguardo, así como de los documentos históricos y de archivo que en él se concentran. La dinámica que se siguió para atraer la atención de los niños fue plantear una serie de preguntas y respuestas posterior a una introducción breve, para que a partir de la misma los cuestionamientos que les surgieran fueran externadas para darles una respuesta en función de los datos registrados en los textos del acervo histórico.

Se procedió igualmente a mostrarles escaneos de archivos originales para que pudiesen apreciar el color del papel, los detalles en los sellos, firmas, tipo de letra, abreviaturas y redacción empleada durante determinados periodos de tiempo, lo cual, a su vez, permitió



que su curiosidad por determinados detalles se apertura una segunda serie de preguntas y respuestas donde se resaltó principalmente la tipografía, abreviaturas, frases y palabras presentes en los textos, finalmente, los niños entrevistaron en conjunto a algunos miembros del equipo de trabajo tanto del Archivo Municipal como del Área Coordinadora de Archivos para conocer un poco acerca de ellos, sus motivaciones hacia esta área de estudio, así como de las actuales actividades que realizan.

### **Meta 3 Gestión de eventos:**

Se llevó a cabo la Exposición de “Bandos Municipales”, la cual, estuvo expuesta del día domingo, 5 de febrero al miércoles, 15 de febrero del año en curso. La anterior fue inaugurada en la Explanada Principal con el fin de tenerla a la vista del público y hacer de su conocimiento que ésta sería trasladada al interior de Palacio Municipal, estando abierta para su visita en horario de oficina.

Para llevar a cabo esta exposición se requirió recolectar diversos Bandos Municipales a los cuales se tiene acceso, que datan del año 1978 a 2021, una vez calculadas las dimensiones de cada uno, así como la distribución de los mismos en consideración de parámetros estéticos, se estableció como requerimiento de soporte vitrinas de vidrio, así como portalibros para facilitar la visibilidad y posición de cada Bando. Debido a que se requería de cuatro vitrinas de vidrio, éstas fueron solicitadas en préstamo a la Dirección de Cultura y Turismo, mientras que, para el caso de los veintidós portalibros requeridos, éstos fueron elaborados en colaboración con el Área Coordinadora de Archivos y el Archivo Municipal.

También formó parte de la exposición el Primer Folio de la “Ordenanza Municipal del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Almoloya Año de 1828”, el cual fue impreso con el apoyo de Logística.

Mediante la realización de este tipo de actividades se pretende tener mayor visibilidad para la obtención de apoyo de las instituciones y personalidades con interés en actividades con enfoque en la cultura, el arte e historia, para dotar de mayor renombre e identidad al municipio.

### **Meta 5 Exposiciones documentales y fotográficas:**

Se han sumado esfuerzos con el Área Coordinadora de Archivos y el Archivo Municipal para realizar exposiciones mensuales en el interior de Palacio Municipal, las cuales contienen datos (fichas y textos), así como imágenes alusivas a fechas y/o festividades establecidas en el calendario. Dichas “Piezas del mes” se han expuesto a partir del mes de febrero a la fecha, lo cual, al mismo tiempo ha contribuido al mantenimiento y conservación del Archivo Histórico Municipal, dado que se requiere sacar las cajas la documentación contenida en ellas para seleccionarla, consultarla y hacer uso de ella, analizar su estado actual, para así, posteriormente regresar la documentación al lugar que les corresponde.

Las exposiciones realizadas en este periodo trimestral se enlistan y describen a continuación:

1. “Pieza del Mes de Febrero”



Para la realización de esta exposición mensual se hizo una selección de documentos a partir de los cuales se hicieron las fichas informativas a colocar, tales elementos fueron colocados en el soporte físico (foamboard) a utilizar bajo consideraciones de distribución espacial y parámetros estéticos. Dicha pieza se colocó al interior de Palacio Municipal el día miércoles, 1º de febrero y se retiró el día martes, 28 del mismo mes del año en curso, en la cual se expone tanto el mandato como los gráficos que determinan las características de elementos y sucesos en relación al Primer Imperio en México, esta exposición tuvo un alcance de 600 personas.

## 2. Exposición “Bandos Municipales” de 1978 a 2021

Fue presentada en la Ceremonia de Promulgación del Bando Municipal, el día domingo, 5 de febrero del año en curso se colaboró con la P. L. en H. Adriana Mercado García, vecina de Barrio la Cabecera Segunda Sección, a quien se le invitó a realizar la crónica histórica en relación al desarrollo y evolución de ésta, y que actualmente se denomina Bando Municipal, motivo por el cual, además, se realizó un análisis dentro del ámbito político-administrativo por el que ha atravesado el municipio para obtener la autonomía que le permite reformar sus Bandos Municipales. Cabe destacar que además de los Bandos Municipales expuestos en las vitrinas de vidrio, también formó parte de la exposición el Primer Folio de la “Ordenanza Municipal del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Almoloya Año de 1828”.

Dicha exposición logró tener un alcance de 1200 personas, incluyendo al público presente el día del evento en la Plaza Principal, así como los que se acercaron a ella a lo largo de la semana que estuvo expuesta al interior de Palacio Municipal.

## 3. “Pieza del Mes de Marzo”

Para la realización de la “Pieza del mes Marzo” se invitó a las alumnas en historia de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx e investigadoras del Archivo Municipal, a realizar la selección de documentos, así como de las fichas informativas a colocar para dotar de mayor sustento lo presentado, esto considerando el amplio conocimiento que han adquirido a lo largo de su estancia en el Archivo Municipal. Dicha pieza se colocó al interior de Palacio Municipal el día miércoles, 1º de marzo y se retiró el día viernes, 31 del mismo mes del año en curso, en la cual se exponen los cambios presentados en consecuencia de la promulgación del Estado de México, esta exposición tuvo una asistencia de 600 personas.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
D00_114 Control Patrimonial	01030301 Conservación del Patrimonio Público	0103030101 Conservación, Restauración y Difusión del Patrimonio Cultural	1	Entrega/Recepción de documentación	Inventario Aprobado	20	0	0	0%
			2	Limpieza de documentos por volumen	Caja /Volumen	200	50	50	100%
			3	Elaboración de inventarios	Inventario	12	3	3	100%
			4	Reclasificación de expedientes	Expediente	360	90	90	100%
			5	Difusión del archivo histórico	Exposición	8	2	2	100%
			6	Actualización al inventario de consultas	Actualización en inventario	12	3	3	100%
			7	Valoración y selección para depuración	Acta	1	0	0	0%

### Meta 2 Limpieza de documentos por volumen:

Durante el primer trimestre del año en curso, se realizó la limpieza de 50 volúmenes de la sección de catastro 33 de ellos del periodo de 2010 a 2011, en los cuales se removieron objetos metálicos, cambio de folders en mal estado y corrección de folios. Los otros 12 volúmenes corresponden a los años de 1970 y 1980 en los cuales se limpiaron de agentes físicos y se realizó e cambio de cajas, ya que estaban expuestos al polvo de manera agresiva.

### Meta 3 Elaboración de inventarios:

De la documentación inventariada, se encuentran documentos en proceso de reclasificación, orden previa y limpieza ya que se registran para un control y localización en menor tiempo. Los inventarios por el momento están elaborados por secciones y periodos, por lo que en este trimestre se trabajaron las secciones de obras públicas del periodo de 1994 al 2000 ya con la reclasificación al igual que la selección de secretaria del ayuntamiento de la cual se trabajó el periodo del 2006 al 2008 y mientras que el inventario/base de datos de las actas fue trabajado de 2002 al 2005. Siendo así tres inventarios los elaborados.

### Meta 4 Reclasificación de expedientes:

A lo largo del primer trimestre del año, se ha trabajado en la reclasificación de los expedientes del archivo de concentración y el histórico. Reintegrando los expedientes desmembrados, con la finalidad de una localización de la información más precisa y completa.

De las secciones trabajadas están:

Sección	Expedientes	Periodo
Secretaria del Ayuntamiento	40	2006
Presidencia	3	2007
Registro Civil	56	1931



Por lo que se reclasificaron un total de 99 expedientes

### **Meta 5 Difusión del archivo histórico.**

La difusión del acervo documental es un pilar fundamental para la conservación de la información, así como para generar el ingreso de investigadores al acervo histórico y enriquecer el estudio de la historia municipal. De las cuales en este primer trimestre se realizaron 2.

1. ubicada en el patio central se colocó la “pieza del mes febrero” como parte de nuestras exposiciones rotativas, la cual se colocó el 1 de febrero y se retiró el 28 del mes mencionado. referente a la bandera de México y los símbolos patrios que conlleva. esta exposición tuvo una asistencia de 600 personas.
2. “exposición de bandos municipales 1978-2021” que se montó en la ceremonia de promulgación del bando municipal el 5 de febrero en la explanada municipal y se trasladó al patio central del ayuntamiento, el cual se mantuvo del 6 al 15 de enero. después de esta exposición tuvimos un ciudadano que solicitó parte de los bandos expuestos, y muchos que se sorprendieron por la antigüedad del acervo histórico. esta exposición logró llegar a más de 1200 personas.

### **Meta 6 Actualización al inventario de consultas:**

En el transcurso del primer trimestre del año, se realizaron 3 actualizaciones, una correspondiente a cada mes del trimestre, las cuales son de tres tipos, las asistencias de investigadores que solicitan consultar algún documento, las búsquedas por solicitudes de ciudadanos y búsquedas por solicitudes de servidores públicos del ayuntamiento.

Mes	S. de Ciudadano	S. de Transp.	S. de Adm.	Asistencia de Invest.	Total
enero	12	0	6	0	18
Feb.	24	1	6	9	40
marzo	25	1	11	19	56
total	61	2	23	28	<b>114</b>



La anterior tabla muestra esas búsquedas realizadas y concluidas, es decir, se cumplió todo el proceso.

El cual consiste en la recepción de la solicitud, búsqueda y localización de la información, contestación a la solicitud o préstamo; dependiendo del caso y devolución. Existen varias solicitudes que aún están en proceso, pero estas se contabilizarán para el siguiente mes, o el mes en que los documentos regresen íntegros al archivo.

Programa Presupuestario: **01030801 Política Territorial.**

**Objetivo:** Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F01_123 Desarrollo Urbano	01030801 Política Territorial	0103080102 02 Instrumentación Urbana	1	Límites Municipales	Proyecto	6	2	2	100%
			2	Límites de Localidades del Municipio	Proyecto	3	0	0	0%
			3	Nomenclatura para Reconocimiento de Calles	Proyecto	4	1	1	100%
			4	Señalética para aplicación del Reglamento de Imagen Urbana	Proyecto	10	0	0	0%
			5	Realización de Notificaciones a Asentamientos Humanos Irregulares	Notificaciones	400	100	100	100%
			6	Gestión de cursos de actualización a personal administrativo	Cursos	2	0	0	0%
			7	Barridos de campo	Levantamiento	400	100	100	100%
			8	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo	Licencias	200	50	32	64%
			9	Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción	Licencias	300	75	51	68%
			10	Elaborar y Organizar licencias y permisos de construcción	Licencias	300	75	98	131%
			11	Atención en Ventanilla	Personas	1,480	370	512	138%

### Meta 7 Barridos de campo:

Los barridos de campo tienen como objeto, observar, notificar e identificar asentamientos humanos irregulares, mismos que se realizan diariamente por parte de los notificadores adscritos a la Dirección de Desarrollo Urbano, esto con el fin de completar la regularización de los asentamientos humanos del municipio de Almoloya de Juárez, invitado a la población que se encuentra irregular a acercarse a la Dirección y realizar el trámite correspondiente a su vivienda.

En este primer trimestre, se realizaron 100 barridos de campo en distintas comunidades del municipio, contando con una sumatoria acumulada de 100 barridos de campo realizados en distintas comunidades pertenecientes al municipio.





### **Meta 8 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de uso de suelo:**

El objeto de la licencia de uso de suelo está establecido en el Art. 135 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, tendrá por objeto autorizar las normas para el uso y aprovechamiento de un determinado predio tales como: el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo, la altura máxima de edificación, el número de cajones de estacionamiento y en su caso el alineamiento y número oficial, además de señalar las restricciones correspondientes del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

En este primer trimestre se elaboraron y se entregaron 32 licencias y permisos de uso de suelo a distintas personas provenientes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio contando con una sumatoria acumulada de 32 licencias de uso de suelo emitidas al momento, dichas que contribuirán a su evaluación trimestral del indicador, dada la situación que la población no tuvo a bien acercarse a la Dirección no se llegó a la meta programada, sin embargo el personal adscrito a esta Dirección se encuentra trabajando para brindar a la población la mejor atención en cuanto realicen los trámites correspondientes.

### **Meta 9 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción:**

El objeto de la licencia de alineamiento y número oficial está establecido en el Art. 18.35 del Código Administrativo del Estado de México, la presente licencia se expide para delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde

En este primer trimestre se elaboraron y se entregaron 51 licencias y permisos de alineamiento a distintas personas provenientes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio.

Dada la situación que la población no tuvo a bien acercarse a la Dirección no se llegó a la meta programada, sin embargo, el personal adscrito a esta dirección se encuentra trabajando para brindar a la población la mejor atención en cuanto realicen los trámites correspondientes

### **Meta 10 Elaborar y Otorgar licencias y permisos de construcción.**

El objeto de la licencia de construcción está establecido en el Art. 18.20 del Código Administrativo del Estado de México, en el cual se establece; autorizar obra nueva, ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente, demolición parcial o total, excavación o relleno, construcción de bardas, obras de conexión a las redes de agua potable y drenaje, modificación del proyecto de una obra autorizada, construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales; instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico.



La licencia de construcción tendrá vigencia de un año y pondrá autorizar, además del uso de la vía pública, uno o más de los rubros señalados, conforme a la solicitud que se presente

En este primer trimestre se elaboraron y se entregaron 98 licencias y permisos de construcción a distintas personas provenientes de diferentes comunidades pertenecientes al municipio.

### Meta 12 Atención en ventanilla:

La atención personalizada es para poder brindarle a la población una mejor atención por parte de la Dirección y que logren completar su trámite de la mejor manera y no cuenten con mayor problema para realizarlo, esto con el fin de poder ayudar y brindar las facilidades a la población

En este primer trimestre, se atendieron 92 personas que acudieron a requerir información, requisitos o bien por la expedición de sus trámites, así como también se brinda atención vía telefónica a 420 personas, por lo que la sumatoria acumulada fue un total de 512 personas que han recibido atención personalizada en ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F01_107 Urbanismo y Vivienda	01030801 Política Territorial	0103080103 02 Regularización n de Predios	1	Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra	Sesiones	8	0	0	0%
			2	Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN)	Gestiones	40	5	5	100%
			3	Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM.	Recorrido	8	2	2	100%

### Meta 1 Sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra:

Esta Coordinación de Tenencia de la Tierra ha participado en sesiones y/o mesas de trabajo para implementar acciones para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, como lo es programar las campañas de regularización con los Delegados, Comisariados Ejidales y COPACI , y en este trimestre se logró realiza dos campañas Informativas de Regularización de Tenencia de la Tierra en las comunidades de Santa Juana Primera Sección y San Mateo Tlalchichilpan, teniendo un total de 58 asistentes a dichas campañas para recibir asesoría en materia de regularización de tenencia de la tierra, aunque esta meta está programada para su evaluación anual, en este primer trimestre se informa que se han llevado a cabo una sesión del comité del Prevención y control de Crecimiento Urbano y una mesa de trabajo con Catastro Municipal, con el Secretario Particular de Presidencia y con personal de IMEVIS para gestionar la agilización de los tramites de los usuarios que ya tienen completos su expediente lo cual dio como resultado el inicio de 6 juicios sumarios de usucapión.



## Meta 2 Gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (Canalización a IMEVIS o RAN):

Esta Coordinación se ha dado a la tarea primeramente en brindar asesoría para después integrar el expediente de los usuarios que tengan la necesidad de regularizar su predio ya sea en materia de régimen de propiedad privada, y una vez que reunieron los requisitos se canalizaron al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (MEVIS), teniendo como resultado 5 expedientes de usuarios de los comunidades de San Miguel Almoloyan y Barrio San Pedro, por lo que es este primer trimestre se programó poder canalizar 5 usuarios, y se logró dicha meta ya que fueron canalizados 5 usuarios al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social para iniciar su trámite de regularización específicamente para el procedimiento del Juicio Ordinario de Usucapión, con el objetivo de que tengan certeza jurídica sobre su patrimonio.

## Meta 3 Recorridos de los inmuebles ya identificados por SEIEM:

Durante la Campaña informativas, se tuvo el acercamiento con la Delegada de la Cabecera Segunda Sección, donde se abordó el tema de la regularización del predio donde solicitan se pueda destinar para construir la escuela del Telebachillerato el cual si se regulariza dicho predio beneficiara a la población estudiantil de las comunidades de San Mateo Tlalchichilpan, Cabecera Segunda Sección y Santiaguito Tlalcilcali, por lo que se les brindo asesoría y se les indico los requisitos para iniciar dicho trámite, quedando en programar el recorrido al predio y así integrar el expediente

## Programa Presupuestario: 01070201 Protección Civil.

**Objetivo:** Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
T00_105 Protección Civil	01070201 Protección Civil	0107020102 01 Prevención de Riesgos y Evaluación Técnica de Protección Civil	1	Verificación de medidas de seguridad en establecimiento, comerciales, industriales y de servicios	Acta de impresión	150	50	50	100%
			2	Cursos de Primeros auxilios otorgados a la población	Curso	16	4	6	150%
			3	Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio	Informe	4	1	1	100%
			4	Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes	Informe	4	1	1	100%
			5	Establecimiento de sistema de alerta sísmica	Equipo	2	0	0	0%
			6	Monitoreo de ríos y cauces del Municipio	Informe	14	3	3	100%
			7	Inspección de riesgos en instituciones públicas y privadas	Acta de inspección	40	10	0	0%



### **Meta 1 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos, comerciales, industriales y de servicios:**

Se están realizando de manera constante la verificación de medidas de seguridad en establecimientos para que la población de Almoloya de Juárez, pueda refrendar su licencia de funcionamiento, beneficiando a las 85 Comunidades del Municipio; aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentrada en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

### **Meta 2 Cursos de Primeros auxilios otorgados a la población:**

Se brinda atención oportuna a todos los cursos de Primeros Auxilios para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser educada ante situaciones de urgencia, beneficiando directamente a las Comunidades e Instituciones del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

### **Meta 3 Atención de emergencias por fenómenos perturbadores en el municipio:**

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias por fenómeno perturbador para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando a las 85 Comunidades del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

### **Meta 4 Atención de personas enfermas y lesionadas en accidentes:**

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias pre-hospitalarias para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando a las 85 Comunidades del Municipio; Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

### **Meta 6 Monitoreo de ríos y cauces del Municipio:**

Se realiza un recorrido mensual a los cauces y ríos del municipio, beneficiando a las comunidades y a los habitantes que se encuentran en los márgenes de los ríos, como medida de prevención y salvaguarda, utilizándolos recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
T00_106 Cuerpo de Bomberos	01070201 Protección Civil	0107020103 03 Coordinación de Atención de Emergencias	1	Cursos de prevención, control y extinción de incendios	Curso	8	2	0	0%
			2	Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos	Informe	4	1	1	100%
			3	Cursos para evitar niños quemados en el hogar	Curso	2	0	0	0%

### Meta 2 Atención de emergencias urbanas por parte del Cuerpo de Bomberos:

Se brinda atención oportuna a todas las emergencias urbanas por parte del cuerpo de bomberos, para que la población de Almoloya de Juárez, pueda ser atendida beneficiando Indirectamente a las 85 Comunidades del Municipio y directamente a los afectados;

Aplicando los recursos materiales y humanos que se tienen al alcance, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

Las evidencias se encuentran concentradas en la oficina administrativa de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

### Programa Presupuestario: 02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

**Objetivo:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
H00_126 Servicios Públicos	02010101 Gestión Integral de Residuos Sólidos	0201010101 01 Manejo Integral de Residuos Sólidos	1	Estadísticas de información de la disposición final de los residuos sólidos urbanos	Base de datos	9,500	0	0	0%
			2	Faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras	Fenas	40	0	0	0%
			3	Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos	Recorrido	900	225	225	100%
			4	Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados	Reporte	326	82	82	100%
			5	Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis	Bitácoras	728	182	182	100%
			6	Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia	Encuestas	200	50	50	100%
			7	Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	Reporte	4	1	1	100%
			8	Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia	Capacitación	4	1	1	100%

### Meta 3 Recorrido a las comunidades para la recolección de residuos sólidos urbanos:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con un registro de bitácoras, que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, comprendido durante el periodo del



mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, donde se lleva el registro de 225 rutas realizadas en las localidades de Colinas del sol, Mina México, Suteym, Tabernillas, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Ejido San Pedro, Barrio San Pedro, La Unión de Ocoyotepec, en el municipio de Almoloya de Juárez, con el fin de recolectar los residuos sólidos urbanos, que son generados en las casas habitación y resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; se realiza la recolección con el sistema de paradas continuas.

#### **Meta 4 Barrido manual de calles, vialidades y espacios públicos realizados:**

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con un registro de bitácoras de barrido manual, que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador, comprendido durante el periodo del mes de enero al mes de marzo, se llevó a cabo el barrido de 82 espacios públicos del municipio, en las calles, vialidades y camellones del municipio.

En Manuel Bernal (de independencia a Morelos), en Morelos (de comandancia a la gasolinera), en 5 de mayo (de Morelos a independencia) y calle Juan Escutia, Manuel Bernal (de independencia al puente del ojo de agua) y unidad deportiva, Av. Hidalgo (de Oxxo a puerta del sol), de hidalgo a independencia, llega al centro de acopio, camino a cabecera 3a sección (desde atrás de la prepa a URIS). Con el fin de mejorar la imagen urbana y mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios públicos.

#### **Meta 5 Reporte de recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y tianguis:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo de 2023, correspondiente al primer trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 182 operativos de recolección de residuos sólidos en tianguis y mercado en días de actividad del tianguis dominical.

En los Mercados de la Cabecera Municipal se realizaron los días lunes y martes, en plaza dominical de Almoloya de Juárez de lunes a domingo, en la plaza del puente de San Bernabé, los días lunes, en la plaza de Santiaguito Tlalcilcali, los días martes y domingos, en la plaza de San Francisco Tlalcilcalpan los días miércoles y domingos, en la plaza de Cieneguillas, los días jueves, en la plaza de San Mateo Tlalchichilpan, los días jueves.

La recolección se realiza al terminar la jornada de ventas, con el fin de evitar que los residuos sólidos sean una fuente de contaminación, mal olor y propagación de fauna nociva; y así evitar que se propaguen enfermedades, que puedan afectar la salud de los ciudadanos del municipio de Almoloya de Juárez.

#### **Meta 6 Mecanismos de satisfacción del usuario del servicio de limpia:**

Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó 50 encuestas, a diferentes usuarios de las comunidades, donde se realizaron los recorridos de las rutas de recolección de residuos, las cuales son aplicadas a los usuarios que solicitan el servicio de recolección de residuos sólidos en las localidades de La Cabecera Municipal, Ejido San Pedro, San José la Gavia, Rancho San Juan, Cabecera 2ª Secc., Palos Amarillos, Ocoyotepec Centro, San Francisco Tlalcilcalpan, Rincón del Álamo, Mayorazgo de León,



Cieneguillas de Mañones, Barrio San Pedro, San Miguel Almoloyan, Ejido El Estanco, San Agustín Poteje Sur, Santa María Nativitas, Laguna de Tabernillas, El Tepetatal, San Pedro la Hortaliza, Colonia Bellavista, Geovillas el Nevado, Barrio del Carmen, Cabecera 3ª Secc., San Mateo Tlalchichilpan, Con el fin de conocer la opinión acerca de la atención del servicio prestado, arrojando como resultado en seguir brindando un servicio eficaz, eficiente y de calidad a los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

**Meta 7 Supervisión de limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, el Director de Servicios Públicos realizó la supervisión de la limpieza de los espacios públicos municipales, con la finalidad que estos lugares siempre estén limpios de basura y sean un área de esparcimiento recreativo para los ciudadanos de Almoloya de Juárez.

**Meta 8 Cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpia:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, el departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos, realizó una capacitación de seguridad e higiene al personal operativo, para que los trabajadores de recolección manejen adecuadamente los residuos sólidos, se les proporcionó un par de guates, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades infecto-contagiosas. Esta capacitación se llevó a cabo el 22 de febrero del año en curso.

**Programa Presupuestario: 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado.**

**Objetivo:** Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010101 Construcción de Infraestructura para Drenaje y	1	Obras de Construcción de drenaje sanitario en comunidades de Almoloya de Juárez	Obra	4	0	0	0%
			2	Presupuesto para la construcción de Obras de Drenaje Sanitario	Presupuesto	4	0	0	0%
			3	Procedimiento para las Licitaciones de Obras de Drenaje Sanitario	Procedimientos	4	0	0	0%

**Programa Presupuestario: 02010401 Protección al Ambiente.**

**Objetivo:** Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes



atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
G00_160 Medio Ambiente	02010401 Protección al Ambiente	020104010301 Concertación y Participación Ciudadana para la Protección del Ambiente	1	Censo de recursos ambientales en el municipio	Censo	1	0	0	0%
			2	Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez	Rehabilitación	9	2	7	350%
			3	Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles	Solicitud	80	20	15	75%
			4	Organización de ferias ambientales	Feria	4	1	1	100%
			5	Campañas de limpieza en comunidades del municipio	Campaña	9	2	3	150%
			6	Campañas de reforestación en las comunidades del municipio	Campaña	8	2	5	250%
			7	Pláticas de educación ambiental en escuelas	Curso	24	6	3	50%
			8	Atención a solicitudes para visto bueno conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental	Documento	80	20	49	245%
			9	Atención de quejas	Queja	15	3	4	133%

### Meta 2 Rehabilitación de jardines y parques en el municipio de Almoloya de Juárez:

Se realizaron 7 forestaciones de jardines polinizadores, trabajo conjunto con padres de familia, alumnos y maestros de las distintas instituciones educativas de nivel primaria, secundaria y preparatoria.

Los jardines se instalaron en las comunidades de Ocoyotepec Centro, San Francisco Tlalcilcalpan, Cabecera 1<sup>ra</sup> Sección, Ejido San Pedro y la Unidad Deportiva Juárez de la Cabecera Municipal.

Este tipo de jardines tienen la finalidad de atraer y conservar a los polinizadores, los cuales son esenciales en nuestro ambiente ya que transportan el polen de una flor a otra, ayudando en su reproducción a más del 80% de las plantas con flores del mundo. Todos nos alimentamos gracias a los polinizadores. Además, fomentamos la reproducción de semillas y conservación de las plantas nativas de la región, ayudando a preservar nuestro entorno y mitigar el cambio climático.

### Meta 3 Inspecciones ambientales para poda y derribo de árboles:

Se realizaron 15 inspecciones de poda y derribo de árboles, en los sitios en los que se esté transgrediendo el ecosistema para realizar las acciones pertinentes.

Las inspecciones fueron reportadas en las comunidades de Santiaguillo Tlalcilcali, San Mateo Tlalchichilpan, San Diego, San Agustín Poteje Norte, San Agustín Poteje Sur, Barrio San Pedro, Santa María Nativitas, Salitre de Mañones, San Miguel Almoloyan, Cañada de Guadarrama, San José La Gavia, Fraccionamiento SUTYEM y Fraccionamiento Rancho San Juan.





Una de nuestras funciones es salvaguardar la vida de los árboles del municipio, por lo cual la Dirección de Medio Ambiente emitirá permisos autorizados para cualquier labor de poda y derribo de árboles, así como atender y resolver peticiones relacionadas con el cuidado y conservación de los bosques y áreas verdes.

#### **Meta 4 Organización de ferias ambientales:**

Se llevó a cabo la 1<sup>ra</sup> Feria ambiental de Almoloya de Juárez en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. Esta Feria Ambiental tuvo como finalidad promover y fomentar la educación, conciencia, investigación científica y tecnológica en coordinación con las autoridades educativas, la ciudadanía y los sectores representativos del Municipio, para el mantenimiento, respeto, creación y mejoramiento del medio ambiente en Almoloya de Juárez.

Se contó con la participación de 11 estantes informativos y 15 ponencias, donde se abordaron temas como manejo de residuos, energías limpias, gestión sostenible del agua, cambio climático, sustentabilidad y economía circular.

Se reportó una asistencia de más de 300 personas entre maestros, alumnos de la institución educativa, personal del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y personas de del Municipio.

Esperamos que tanto las ponencias como los estantes informativos hayan sido de provecho para que empecemos a tomar conciencia a través de nuestras acciones y hagamos de Almoloya de Juárez un Municipio Verde.

#### **Meta 5 Campañas de limpieza en comunidades del municipio:**

Se realizaron 3 Jornadas de Limpieza en las localidades de Salitre de Mañones en la Presa Ignacio Ramírez y en Barrio San Pedro en el Rio y santuario “Ojo de Agua”.

Los trabajos de limpieza se realizaron en conjunto con ciudadanos voluntarios de las localidades, en las que se logró recolectar aproximadamente 500 kg de residuos que afectaban el entorno ambiental.

Estas campañas se realizan con la finalidad de mejorar el entorno ambiental, contribuir a mitigar el cambio climático y crear conciencia en la población sobre los efectos contaminantes que producen los residuos a los mantos acuíferos y al suelo.

En esta Dirección estamos convencidos que la educación ambiental y el fomento al cuidado del medio ambiente son la base para tener una calidad de vida humana.

#### **Meta 6 Campañas de reforestación en las comunidades del municipio:**

Se llevaron a cabo 5 forestaciones en conjunto con padres de familia, maestros, alumnos y ciudadanos en general.

Se forestaron espacios públicos y escuelas de las localidades de Mina México, Cabecera 1<sup>ra</sup> Sección, La Gavia, Barrio del Carmen y la Unidad Deportiva Juárez de la Cabecera Municipal. En total se plantaron 800 árboles de la especie arrayán, 24 árboles ciprés italiano y 29 árboles cedro limón.



En esta Dirección estamos convencidos que el repoblamiento forestal es la base para conservar nuestro entorno y mitigar el cambio climático, por lo que estamos fomentando el cuidado, protección, forestación y reforestación de las áreas verdes, cuya función principal es contribuir a mitigar el cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero, por lo que es de suma importancia unir esfuerzos para cuidar y salvaguardar la vida de los árboles y espacios verdes del Municipio.

#### **Meta 7 Pláticas de educación ambiental en escuelas:**

Se impartieron 3 pláticas de Educación Ambiental, una en las escuelas: Secundaria Oficial No. 0235 “Ruta de la Independencia” en Mayorazgo de León; Secundaria Oficial No. 0525 “Gloria Leal Beteta” en Salitre de mañones; y la Telesecundaria “Vicente Guerrero” en la comunidad de Ocoyotepec. Con un total de 153 alumnos y 5 profesores capacitados en temas de educación ambiental.

Estas pláticas se complementaron con dos cortometrajes “Áreas Naturales de Almoloya de Juárez” y “El Lenguaje de los Bosques”, con la finalidad de fomentar la importancia del medio ambiente en nuestro Municipio. En esta Dirección somos conscientes de que la base para mitigar el cambio climático es la educación ambiental en las nuevas generaciones.

#### **Meta 8 Atención a solicitudes para visto bueno conforme al cumplimiento de medidas en materia ambiental:**

Se atendieron 49 solicitudes para Dictamen de Factibilidad en materia ambiental, para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de servicio en el Municipio.

#### **Meta 9 Atención de quejas:**

Se atendieron 16 quejas por derrame, derribo de árboles sin permiso, descargas de aguas residuales, quemas forestales, olores fétidos, emisiones de gases contaminantes y descargas de drenaje a la vía pública.

De las cuales se presentaron 4 quejas para atender de manera urgente en las comunidades de Santiaguito Tlalcilcali y Barrio San Pedro por afectaciones al medio ambiente.

Las 12 quejas restantes pertenecientes a las localidades de San Francisco Tlalcilcalpan, San Agustín Citlalli, San Miguel Almoloyan, Cabecera Municipal, Cabecera 1<sup>ra</sup> Sección y Barrio San Pedro, se les brindó la atención y seguimiento correspondientes.

En esta Dirección brindamos atención y servicio a quejas presentadas, para mejorar la tranquilidad de la ciudadanía ante sus inquietudes por deterioro ambiental.

Programa Presupuestario: **02020101 Desarrollo Urbano.**

**Objetivo:** Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los



mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 01 Pavimentación de Calles	1	Obras de construcción y rehabilitaciones con concreto hidráulico	Obra	47	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
H00_123 Desarrollo Urbano	02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 02 Participación Comunitaria para el Mejoramiento Urbano	1	Mantenimiento a espacios públicos	Informe	26	7	7	100%
			2	Mantenimiento de vialidades urbanas	Reporte	5	1	1	100%
			3	Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas	Informe	150	37	37	100%
			4	Capacitación	Capacitación	4	1	1	100%

### Meta 1 Mantenimiento a espacios públicos:

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se realizaron 7 acciones de mantenimiento a los parques y jardines de la Cabecera Municipal, y las localidades de Rincón del Álamo, parque Loma de Juárez, plaza cívica de Cieneguillas, Cabecera 3ª secc. Colonia de los Maestros, con la finalidad de conservar en óptimas condiciones las áreas verdes en beneficio de la ciudadanía que lo utiliza como recreación y esparcimiento.

### Meta 2 Mantenimiento en vialidades urbanas:

Durante el periodo comprendido en los meses de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se realizó el mantenimiento realizado a las vialidades urbanas, tomando en cuenta las peticiones ciudadanas para mejorar su comunidad, donde se realizó pinta de topes y guarniciones, que se encuentra en la vía pública, pues es importante que en las calles donde no es visible la delimitación de espacios, se cuente con un apto señalamiento vial, y así evitar accidentes viales, en las comunidades de Geovillas el Nevado, Rancho San Juan, Salitre de Mañones, Carretera Toluca-Almoloya, Carretera a San Miguel Almoloyan, del municipio de Almoloya de Juárez.

### Meta 3 Informe de rehabilitación de edificaciones urbanas:

En la Oficina de Servicios Públicos, se cuenta con un base de datos, mismas que contribuirán con la evaluación trimestral de este indicador, que comprende el periodo del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, donde se tienen registrada la rehabilitación de 51 edificaciones urbanas, en las cuales, se realizó la pinta de los edificios, aplicando 6,840 m<sup>2</sup> pintura blanca, 1,620 m<sup>2</sup> de pintura gris, 2,705 ml de pintura amarillo tráfico y aplicación de 365 m<sup>2</sup> de impermeabilizante, y realizando 61,575



m<sup>2</sup> de poda de áreas verdes, en el Auditorio de San Miguel Almoloyan, la Biblioteca Manuel Bernal, la Casa de Salud de Mayorazgo de León, San José la Gavia, San Cristóbal, y Palos Amarillos, el CCA de Yebucivi, el Centro Social de Río Frío, el embarcadero en Salitre de Mañones, la Esc. Primaria en Rincón del Álamo, Jardín de Niños en Mayorazgo de León, Esc. Secundaria N. 66 y Jardín de Niños en la Cabecera Municipal, la EPO 140 en San Francisco Tlalcilcalpan, Esc. Primaria en Palos ,Amarillos, el COBAEM en Ejido Tres Barrancas, Jardín de Niños en Rincón del Álamo, Jardín de Niños en San Francisco Tlalcilcalpan, kínder y Primaria de CONAFE en Cieneguillas de Mañones , Escuela Prim. En el Estanco, Escuela Prim de la Cabecera Municipal, Jardín de Niños en Ocoyotepec Centro, Jardín de Niños en Poteje Sur, Esc. Prim José María Morelos en Mina México, Escuela Prim. En Laguna de Tabernillas, SUTEYM, Colinas del Sol, el Tepetatal, Colonia Bella Vista, San Francisco Tlalcilcalpan, Santa Juana 1<sup>a</sup> secc. Santiaguito Tlalcilcalci, San Agustín las Tablas, Barrio del Carmen, Yebucivi y Mayorazgo de León.

#### Meta 4 Capacitación:

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, el Departamento de Servicios Generales, llevó a cabo una capacitación al personal de Servicios Generales, dando a conocer las medidas básicas de seguridad e higiene para la realización de sus actividades, programar y organizar los trabajos de mantenimiento embellecimiento, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones las áreas verdes y las edificaciones de los espacios en las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 03 Guarniciones y Banquetas	1	Obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto hidráulico	Obra	1	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010102 04 Construcción y Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines	1	Obras de Rehabilitación plaza cívica	Obra	1	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010103 02 Rehabilitación de Vialidades Urbanas	1	Obras de rehabilitación de vialidades urbanas con bacheo de mezcla asfáltica y caminos sacacochas	Obra	3	0	0	0%



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010103 03 Equipamiento de Vialidades Urbanas	1	Proyectos para el equipamiento de vialidades urbanas	Proyecto	1	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010104 01 Construcción y Ampliación de Edificaciones Urbanas	1	Obras de construcción de delegaciones municipales y Rehabilitaciones de la imagen urbana en portales y callejón	Obra	5	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010104 02 Rehabilitación de Edificaciones Urbanas	1	Proyectos para la rehabilitación de edificaciones urbanas	Proyecto	1	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010105 02 Proyectos para Obras Públicas	1	Elaboración de proyectos para la construcción de obras de pavimentación a base de concreto hidráulico	Acción	1	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020101 Desarrollo Urbano	0202010105 03 Control y Supervisión de Obras Públicas	1	Control y Supervisión de Obras Públicas	Supervisión	57	0	0	0%

Programa Presupuestario: **02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.**

**Objetivo:** Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	0202030102 01 Construcción de Infraestructura para Agua Potable	1	Obras de Ampliación de Red o Sistema de Agua Potable en Almoloya de Juárez	Obra	4	0	0	0%

### Programa Presupuestario: **02020401 Alumbrado Público.**

**Objetivo:** Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	02020401 Alumbrado Público	0202040102 01 Alumbrado Público	1	Obras de Suministro y colocación de lámparas para alumbrado público	Obra	3	0	0	0%
			2	Lámparas ahorradoras de energía, instaladas para alumbrado público	Lámparas	725	0	0	0%

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
H00_127 Servicios Públicos	02020401 Alumbrado Público	0202040102 01 Alumbrado Público	1	Luminarias instaladas en el alumbrado público en el año actual	Luminarias	10,354	0	0	0%
			2	Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado realizados	Informe	1,200	0	0	0%
			3	Reporte de fallas del sistema de alumbrado públicos municipal	Fallas	750	188	188	100%
			4	Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado	Insumos	1,000	250	250	100%
			5	Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público	Mantenimientos	1,200	300	300	100%
			6	Instalación de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	900	0	0	0%
			7	Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez	Reporte	900	225	225	100%
			8	Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público	Encuesta	200	50	50	100%
			9	Capacitación del personal del departamento de alumbrado público	Capacitación	4	1	1	100%

### **Meta 3 Reporte de fallas del sistema de alumbrado público municipal:**

Durante el periodo, comprendido durante el periodo del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se dio revisión y mantenimientos a 188 luminarias de la infraestructura del alumbrado público municipal de Almoloya de Juárez, , en las diferentes localidades del municipio, el diagnóstico nos permitió obtener una información fiable del estado de las luminarias, para reducir el número de fallas de las luminarias existentes y así brindar un servicio de calidad eficiente a los ciudadanos de este municipio; estas actividades se realizaron 35 en San José la Gavia, 6 en la explanada del auditorio Colosio, 16 en Mina México, 9 luminarias en la calle 5 de febrero de la Cabecera Municipal, 3 en el



Jardín de Niños Antonio Caso en San Francisco Tlalcilcalpan, 48 luminarias en la UPVT en Santiaguito Tlalcilcali, 4 en Ejido de Tres Barrancas, 3 en Colonia Bellavista, 10 en Santa Juana Centro, 24 en la UPVT, 23 Rincón del Álamo, 7 en Cabecera 2ª Sección.

#### **Meta 4 Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se dio mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal, se realizaron 250 reparaciones, con los insumos proporcionados por los vecinos de las comunidades, como contactares y fotoceldas para dar atención inmediata en las localidades 16 en Mina México, 9 luminarias en la calle 5 de febrero de la Cabecera Municipal, 3 en el Jardín de Niños Antonio Caso en San Francisco Tlalcilcalpan, 48 luminarias en la UPVT en Santiaguito Tlalcilcali, 4 en Ejido de Tres Barrancas, 3 en Colonia Bellavista, 10 en Santa Juana Centro, 24 en la UPVT, 23 Rincón del Álamo, 7 en Cabecera 2ª Sección. 25 en San Francisco Tlalcilcalpan, apoyando los ciudadanos de COPACCI con el material, 15 en Ejido San Pedro, 7 en Ejido San Diego, 5 del Tepetatal, 15 cambio de fotoceldas en Ejido San Pedro, 24 de Rancho San Juan, 9 de Hacienda Valenciana, 3 en la calle 20 de noviembre, con material comprado por los ciudadanos, con el fin de brindar un servicio eficiente, para así dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía.

#### **Meta 5 Acciones realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado municipal:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se dio mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal, se realizaron 250 acciones de mantenimiento, para dar atención inmediata en las localidades de Mina México 16, 9 en la calle 5 de febrero de la Cabecera Municipal, 3 en el Jardín de Niños Antonio Caso en San Francisco Tlalcilcalpan, 48 luminarias en la UPVT en Santiaguito Tlalcilcali, 4 en Ejido de Tres Barrancas, 3 en Colonia Bellavista, 10 en Santa Juana Centro, 24 en la UPVT, 23 Rincón del Álamo, 7 en Cabecera 2ª Sección. 25 en San Francisco Tlalcilcalpan, apoyando los ciudadanos de COPACCI con el material, 15 en Ejido San Pedro, 7 en Ejido San Diego, 5 del Tepetatal, 15 cambio de fotoceldas en Ejido San Pedro, 24 de Rancho San Juan, 9 de Hacienda Valenciana, 3 en la calle 20 de noviembre, con material comprado por los ciudadanos, con el fin de brindar un servicio eficiente, para así dar cumplimiento a lo solicitado por la ciudadanía.

#### **Meta 7 Sustitución de luminarias de las comunidades de Almoloya de Juárez:**

Debido a la falta de luminarias, no se lleva a cabo la sustitución, solo se realizan trabajos de mantenimiento o atención a fallas en alumbrado público.

#### **Meta 8 Mecanismos de satisfacción hacia el usuario respecto al servicio de alumbrado Público:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se llevan a cabo 50 Mecanismos de Satisfacción (Encuestas), sobre el



servicio que se brinda en revisión, reparación y sustitución de focos y luminarias ahorradoras en el Municipio de Almoloya de Juárez, por parte del Departamento de alumbrado público.

En donde los usuarios evalúan y califican el servicio prestado de alumbrado público, el parámetro es marcando con una **X**, si el servicio es bueno, regular o malo, las fechas y localidades se describen en la siguiente tabla.

### **Meta 9 Capacitación del personal del departamento de alumbrado público:**

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de marzo, correspondiente al primer trimestre, se llevó a cabo la capacitación del personal de alumbrado público, la capacitación es la principal herramienta para que el equipo conozca las medidas básicas de seguridad y salud.

En todo centro de trabajo, la capacitación es la base para prevenir accidentes y enfermedades. De esta forma, los trabajadores del Departamento de Alumbrado Público, conocen los pasos a seguir para garantizar su seguridad y la de los demás. Además, ayudan a mantener actualizados los protocolos, esta capacitación se llevó a cabo el 14 de marzo de 2023

Programa Presupuestario: **02040201 Cultura y Arte.**

**Objetivo:** Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.





Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
R00_150 Cultura	02040201 Cultura y Arte	0204020101 Servicios Culturales	1	Realización de eventos de carácter cultural	Evento	8	2	2	100%
			2	Registro de Asistencia a Eventos	Personas	5,000	0	0	0%
			3	Espacio con Expresión Artística	Espacio	8	2	2	100%
			4	Exposiciones Artísticas	Exposición	4	1	1	100%
			5	Diversos talleres Educativos y Culturales	Taller	16	4	4	100%
			6	Cursos de Verano	Curso	2	0	0	0%
			7	Difusión de talleres, actividades culturales a través de las redes sociales y página oficial de la Dirección	Difusión	40	10	10	100%
			8	Participación en eventos de carácter cultural	Participación	8	2	2	100%
			9	Difusión de actividades, potenciales atractivos turísticos, reseñas de carácter turísticos, cultural religioso, gastronómico y artesanal del Municipio	Difusión	12	3	3	100%
			10	Participación en eventos de carácter cultural turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez	Asistencia	4	1	1	100%
			11	Actualización del padrón de artesanos	Actualización	4	1	1	100%
			12	Actualización del padrón de Artesanos	Actualización	4	1	1	100%
			13	Participación en eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal dentro y fuera del Municipio de Almoloya de Juárez	Asistencia	4	1	1	100%
			14	Realización de eventos de carácter turístico, cultural, religioso, gastronómico y artesanal del Municipio de Almoloya de Juárez	Evento	4	1	1	100%
			15	Pláticas dirigidas a artesanos en colaboración con otras dependencias	Pláticas	4	1	1	100%

### Meta 1 Realización de eventos de carácter cultural:

#### \*Teatro del Pueblo:

Durante los cuatro días de feria se presentaron grupos de danza y grupos musicales. Entre ellos el Ballet representativo de nuestro Municipio, ballet Mekuni, ballet Metztlí, baile de salón Yemaya, Grupo folklórico Danzart, calenda y guelaguetza, saxofonista, grupo de rock salamandra, Carlos dubond, grupo Ecencia Real, Orlando Nava, Grupo Forjado, grupo versátil sax Music. Contando con más de 5000 asistentes durante los días de feria.

#### \*Segundo Campeonato de Payasos:

Se realizó la segunda edición de este campeonato de payasos, el cual conto con una participación de 10 payasos y contando como jurados, Chuponsito, Gustavo Belatry, Chivatin, Giorgio. Ganando el primer lugar Rosco \$6,000, segundo lugar Mucirca \$4,000 y el tercer lugar Tapita \$3,000.

### Meta 3 Espacio con expresión artística:

En esta meta principalmente se ocupan dos espacios de manera constante que son:

En Cabecera Municipal se imparten los talleres de: Folklor infantil, Violín, guitarra, Ingles, Folklor representativo (todos los alumnos de este taller se encuentran becados al 100 %), Artes Plásticas, Pirograbado, canto Ballet clásico Infantil y Salsa; así como promocionando el nuevo taller de yoga.



En Casa de Cultura san Francisco se imparten los talleres de: Taekwondo, Diseño de uñas, Piano/Teclado, Artes Plásticas, Repostería, guitarra, Nutrición, Ingles Básico, Ingles Avanzado, Danza Folclórica, Manualidades, Bajo Eléctrico, Batería, canto, Ballet.

#### Meta 4 Exposiciones Artísticas:

Realizar exposiciones artísticas de diferentes técnicas. En las instalaciones de la Dirección de Cultura y Turismo se montó una Exposición de técnicas de pastas de base de aserrín, misma que se encuentra de manera permanente (esta consta de 16 cuadros de diversos tamaños y todos se encuentran a la venta).

#### Meta 5 Diversos talleres Educativos y culturales:

Se realizan talleres en cabecera municipal y en casa de cultura san francisco con maestros auto sustentables; talleres de 9 días con ICATI, talleres sabatinos con ICATI y talleres de 9 días en comunidades con ICATI.

En Cabecera municipal se imparten los talleres de: Folklor infantil, Violín, guitarra, Ingles, Folklor representativo (todos los alumnos de este taller se encuentran becados al 100 %), Artes Plásticas, Pirograbado, canto Ballet clásico Infantil y Salsa; así como promocionando el nuevo taller de yoga.

En Casa de Cultura san francisco se imparten los talleres de: Taekwondo, Diseño de uñas, Piano/Teclado, Artes Plásticas, Repostería, guitarra, Nutrición, Ingles Básico, Ingles Avanzado, Danza Folclórica, Manualidades, Bajo Eléctrico, Batería, canto, Ballet.

Por parte de ICATI se imparten talleres de lunes a viernes: Repostería y Pastelería, Cocina internacional, Chocolatería, Coctelera, Maquillaje artístico, ocochal, tejido de bolsas, Peinado y Maquillaje.

Por parte de ICATI se imparten talleres sabatinos de Repostería y Pastelería.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
000_141 Educación	02040201 Cultura y Arte	0204020101 02 Difusión de la Cultura	1	Talleres didácticos y didácticos	Taller	12	3	3	100%
			2	Capacitaciones a los bibliotecarios	Documento	12	3	3	100%
			3	Círculos de lectura	Documento	12	3	3	100%
			4	Reunión de Bibliotecarios	Documento	12	3	3	100%
			5	Concursos culturales	Documento	6	1	1	100%
			6	Cursos de verano	Cursos	1	0	0	0%
			7	Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas	Documento	8	2	2	100%
			8	Personas que asistentes a eventos culturales	Personas	500	100	100	100%

#### Meta 1 Talleres didácticos y didácticos:

Las Bibliotecas de la Región VI, tienen reuniones mensuales, las cuales se realizan de acuerdo a un calendario que otorga la Dirección General de Bibliotecas (DGB) compartiendo experiencias para el fortalecimiento de nuestras Bibliotecas.



### **Meta 2 Capacitaciones a los bibliotecarios:**

Se realizó el relato del cuento clásico “Los tres cochinitos” a usuarios (niños y padres de familia), emitiendo sonidos y mímica, Con material de muñecos y láminas, se llevó a cabo el cuentacuentos: en qué regiones del Estado de México habitan la comadreja y el cuervo, con la asistencia de alumnos de 5° grado, apoyados por padres de familia, Se realizó la elaboración de antifaz, los usuarios lo diseñaron a su gusto con material diverso,

### **Meta 3 Círculos de lectura:**

En las Bibliotecas Públicas se realizan un círculo de lectura con el título “Somos cinco”, en el que cada integrante repasó y comentó los cinco sentidos, Se realizó un círculo de lectura con el título “Somos cinco”, en el que cada integrante repasó y comentó los cinco sentidos. Se llevó a cabo el círculo de lectura con alumnos del quinto grado de primaria. Se repartió copia fotostática del título “Cambio climático”. Al concluir ésta, se comentó de manera grupal.

### **Meta 4 Reunión de Bibliotecarios:**

Las Bibliotecas de la Región VI, tienen reuniones mensuales, las cuales se realizan de acuerdo a un calendario que otorga la Dirección General de Bibliotecas (DGB), en el cual nos indica a que Municipio toca la reunión y la fecha, a nuestro Municipio toco el 10 de marzo en el cual se tuvo una asistencia de 43 compañeras, reafirmando las actividades que se tiene programadas y compartiendo experiencias para el fortalecimiento de nuestras Bibliotecas.

### **Meta 5 Concursos culturales:**

Para implementar la educación ambiental, usuarios diversos realizaron aviones con material de rehúso. Del cual se realizó un concurso para fomentar el reúso de los materiales para la conservación de nuestro planeta.

### **Meta 7 Difusión de los servicios que prestan las bibliotecas:**

La difusión es una actividad esencial, con el propósito de informar al público objetivo sobre los servicios que se ofrecen en los Centros Comunitarios de Aprendizaje que incluye tanto a los medios de comunicación como al público en general, sobre las actividades de los proyectos y los resultados alcanzados.



### Programa Presupuestario: **03030501 Electrificación.**

**Objetivo:** Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	03030501 Electrificación	0303050101 04 Electrificación Rural	1	Obras de Ampliación de Electrificación en varios parajes	Obra	12	0	0	0%
			2	Población beneficiada para Obras de Ampliación de electrificación	Persona	420	0	0	0%
			3	Supervisión para Obras de Ampliación de electrificación	Supervisión	36	0	0	0%

### Programa Presupuestario: **03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre.**

**Objetivo:** Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_154 Movilidad	03050101 Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre	0305010101 05 Apoyo Municipal a las Políticas para el Desarrollo del Transporte	1	Reuniones informativas de alternativas para la modernización del transporte público	Documento	4	1	1	100%
			2	Encuesta para conocer el número de población que diariamente utiliza el transporte público	Encuesta	1	0	0	0%
			3	Gestión para la reapertura de la ruta San Miguel Almoloyan Toluca en el transporte público (camión)	Documento	1	0	1	+1
			4	Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte	Documento	2	0	1	+1
			5	Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias	Documento	2	0	1	+1
			6	Gestión de unidad móvil para exámenes toxicológicos	Documento	2	0	1	+1
			7	Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular	Documento	4	1	1	100%
			8	Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclovías, etc	Documento	4	1	1	100%

#### Meta 1 Reuniones Informativas de alternativas para la modernización del transporte público:

Se llevó a cabo la primera reunión con transportistas y la empresa privada (ATSEM) el 26 de enero del presente, dicha empresa ofrece la renovación del parque vehicular fuera de norma bajo el esquema de financiamiento, también se pone al alcance del chofer la posibilidad de adquirir seguros de viajero (documento necesario para mantener la unidad en regla mismo que de igual manera es financiado. Con esta acción se benefician a las 22 agrupaciones existentes con un padrón vehicular acumulado de aproximadamente 900 unidades de las cuales al menos un 30% se encuentran fuera de norma.



### **Meta 3 Gestión para la reapertura de la ruta San Miguel Almoloyan Toluca en el transporte público (camión):**

Se sostuvo un primer acercamiento con la empresa Valle de Toluca, quien posiblemente pueda ser la encargada de la ruta Salitre Almoloya, actualmente nos encontramos en espera de una inspección por parte de la empresa para valorar si es apta la ruta (población, carretera, etc)

### **Meta 4 Gestión para la elaboración de proyectos en materia de movilidad y transporte:**

En San Francisco Tlalcilcalpan se trabaja en conjunto con la Dirección de Desarrollo Urbano para que en virtud de lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio se puedan iniciar obra de reconstrucción de ciclo vías, así como actualización de nomenclatura en esa localidad en la Cabecera Municipal.

### **Meta 5 Gestión de unidad móvil para la emisión de licencias:**

Mediante la gestión de esta Dirección ante la Secretaria de Movilidad del Estado de México el pasado 28 y 30 de marzo se otorgaron 23 licencias de conducir para Servicio Público, mismas que fueron expedidas en la Unidad Móvil instalada en el zócalo de esta Cabecera Municipal; con esta acción se reducen tiempos de traslado y se inhibe el gasto económico que genera a los usuarios al trasladarse a la ciudad de Toluca.

### **Meta 6 Gestión de unidad móvil para exámenes Toxicológicos:**

Se realiza gestión ante la Secretaria de Movilidad del Estado de México, misma que se encuentra aún en lista de espera, los operativos toxicológicos son fundamentales para inhibir accidentes automovilísticos o cualquier delito en el transporte público.

### **Meta 7 Gestión de convenios con líderes transportistas para la renovación del parque vehicular:**

Se firma convenio con fecha 13 de febrero con Representante de Agrupación de Taxistas” Base Esculturas” quien tiene actualmente 48 unidades circulando de las cuales ocho se encuentran fuera de norma, y son exhortados bajo convenio a realizar cambio de auto antes del término del año 2023.

### **Meta 8 Gestión para realizar obras de rehabilitación e implementación de equipamiento urbano como: bolardos, rampas de acceso, ciclo vías, etc.:**

Se realiza gestión de material para comenzar trabajos de rehabilitación de ciclo vías existentes, así como la colocación de bolardos y separadores de vía, que garanticen la movilidad.



## PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

### Programa Presupuestario: **01020401 Derechos Humanos.**

**Objetivo:** Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado	Alcanzado	%
A02_102 Derechos Humanos	01020401 Derechos Humanos	0102040101 Investigación, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	01	Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y adolescentes) y/o docentes y padres de familia.	Pláticas	6	2	2	100%
			02	Inspeccionar a las galeras municipales.	Inspección	16	4	4	100%
			03	Capacitar a servidores públicos municipal en materia de derechos humanos.	Capacitación	4	1	1	100%
			04	Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía de Almoloya de Juárez.	Asesorías	60	15	15	100%
			05	Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares.	Seguimiento	8	4	4	100%
			06	Capacitar a autoridades auxiliares municipales para promover, difundir, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos hacia la ciudadanía en general.	Personas	2,000	0	0	0%
			07	Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y juegos lúdicos Niñas, Niños y Adolescentes).	Difusión	1,200	300	300	100%
			08	Implementar acciones para el seguimiento a la recomendación general 1/2018 sobre la situación de violencia de género en el Estado de México en partic.	Seguimiento	1	0	0	0%
			09	Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y7 vigilancia de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas.	Acciones	8	2	2	100%
			10	Entrega informe anual de actividades a la CODHEM.	Informe	1	0	0	0%

### **Meta 1 Llevar a cabo pláticas de concientización de derechos humanos ante la comunidad estudiantil (Niñas, Niños y Adolescentes) y/o docentes o padres de familia:**

Se llevan a cabo pláticas de concientización de derechos humanos a la comunidad estudiantil (Niñas, Niños, adolescentes y padres de familia), mediante la cual se crea una cultura de paz y armonía encaminada a garantizar los derechos humanos a beneficio de la comunidad estudiantil y la ciudadanía del Municipio de Almoloya de Juárez.

Se brindaron Teatros Guiñol a Nivel Preescolar con los temas: Discriminación y Emociones, así como pláticas de concientización para padres de Familia con los temas: Crianza Simultánea, Maltrato Infantil, en las comunidades El Tepetatal y Barrio el Plan de San Miguel Almolyan



De igual manera, se impartieron pláticas a nivel Primaria con los temas: Violencia de Género y Violencia Escolar, en la comunidad de Mayorazgo de León.

En el nivel Secundaria y Preparatoria se impartieron los temas: Abuso Sexual, Prevención de Adicciones y Violencia de Género, en las comunidades de El Tepetatal, Mayorazgo de León y Barrio el Plan de San Miguel Almoloyan.

Beneficiando a un total de 517 alumnos y a 99 padres de familia, cuya finalidad es proteger, respetar, promover y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se tiene en el archivo de la Defensoría Municipal, los expedientes de la impartición de pláticas desarrolladas en cada una de las instituciones educativas.

### **Meta 2 Inspeccionar a las galeras municipales:**

Se lleva a cabo las inspecciones en las galeras municipales, con el fin de que se encuentren en óptimas condiciones y no se vulneren los derechos humanos de las personas que ingresan por cuestiones meramente administrativas.

Por mencionar, en los meses de enero, febrero y marzo se realizaron las inspecciones en las siguientes fechas:

- 23 de enero de 2023
- 16 de febrero de 2023
- 09 de marzo de 2023
- 31 de marzo de 2023

Revisando las condiciones físicas del inmueble, así como los derechos de algún asegurado, sin encontrarse persona alguna en ese momento.

De igual manera, en el archivo de la Defensoría Municipal, se cuenta con el antecedente del documento de verificación de galeras municipales.

### **Meta 3 Capacitar a servidores públicos municipal en materia de derechos humanos:**

Llevar a cabo capacitaciones a Servidores Públicos Municipal, en Materia de Derechos Humanos, con el objeto de proporcionar en las personas el desarrollo de valores y actitudes que conlleven a nuevas formas de interactuar, teniendo como base el respeto mutuo.

Se llevaron a cabo las capacitaciones con los siguientes temas:

- Bienestar personal y violencia política contra la mujer por razón de género.
- Calidad en el servicio público.
- Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como atribuciones de las autoridades auxiliares.
- Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Teniendo un total de 255 servidores públicos beneficiados.



Cabe mencionar, que se tiene en el archivo de la Defensoría Municipal, el antecedente de cada una de las capacitaciones que se impartieron a los servidores públicos.

**Meta 4 Brindar asesoría jurídica a la ciudadanía de Almoloya de Juárez:**

Se brindan asesorías jurídicas, con el propósito de orientar a la ciudadanía de Almoloya de Juárez, de acuerdo a la necesidad o al problema que presente y a su vez canalizar al área y/o dependencia según corresponda para que se le dé el seguimiento oportuno.

Se tiene un libro florete en la Defesaría Municipal de Derechos Humanos, donde se lleva un registro de las personas que se les brinda las asesorías jurídicas, en el cual se han otorgado 15 asesorías jurídicas a personas de las siguientes comunidades: Cabecera Municipal, San Mateo Tlalchichilpan, San Francisco Tlalcilcalpan, San Miguel Almoloyan, Santa Catarina Tabernillas y Fraccionamiento Colinas del Sol, beneficiando a 15 personas.

Lo anterior, es con la finalidad de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general.

**Meta 5 Dar seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos a particulares:**

Dar seguimiento a quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos cometidas por servidores públicos a particulares.

Consiste en recibir quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos por actos u omisiones de naturaleza administrativas de servidores públicos o autoridades administrativas del municipio de Almoloya de Juárez y remitir a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por conducto de la Visitaduría y rendir de manera oportuna y veraz los informes que solicite la CODHEM.

Asimismo, se cuenta en el archivo de la Defensoría Municipal con los expedientes de las quejas que se le ha dado el seguimiento correspondiente en tiempo y forma.

**Meta 7 Difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos (Dípticos, trípticos y revistas y juegos lúdicos Niñas, Niños y Adolescentes):**

Entregar dípticos, trípticos y revistas para la difusión, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, así como la implementación de juegos lúdicos para niñas, niños y adolescentes.

Con el fin de impulsar, difundir y promover la práctica de los Derechos Humanos mediante material impreso con los siguientes temas:

- ¿Cómo presentar una queja?
- Derechos Humanos
- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Derechos de la mujer

De la misma manera, mediante juegos lúdicos enfocado a derechos humanos como:





- Serpientes y escaleras
- Lotería
- Memorama.

Por lo que, se cuenta con un el archivo digital e impreso de la información antes mencionada en la Defensoría Municipal.

**Meta 9 Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancias de los derechos humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones:**

Intervenir en acciones ejecutadas en otras áreas para la protección y vigilancia de Derechos Humanos de las personas que puedan verse afectadas por tales acciones.

Con el propósito de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de la ciudadanía en general.

Entre las acciones ejecutadas de la Defensoría Municipal con Seguridad pública, Sistema Municipal DIF y la Coordinación de Prevención del Delito se encuentran los siguientes consejos y comités:

- Consejo Municipal de Seguridad Pública
- Comisión Estratégica de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez
- Comité de SIPINNA
- Comisión para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Así mismo se ha participado en:

- Feria de Salud
- Feria de Prevención Social
- Feria de la Mujer.

Cabe mencionar, que en los archivos digitales de esta Defensoría se cuenta con la evidencia fotográfica de la asistencia a los eventos mencionados.

Programa Presupuestario: **01030903 Mediación y Conciliación Municipal.**

**Objetivo:** Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
D00_163 Oficialía Mediadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	0103090301 01 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	1	Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho las actas informativas y de mutuo respeto	Acta	1,200	300	300	100%
			2	Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presente entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre a	Conflicto	1,100	275	275	100%
			3	Brindar asesoría en materia familiar, administrativa o legal a la población del Municipio de Almoloya de Juárez	Asesoría	2,000	500	500	100%
			4	Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas	Citatorio	1,000	250	250	100%

### **Meta 1 Elaborar a petición de parte previo los requisitos que acrediten su dicho las actas informativas y de mutuo respeto:**

Se elaboraron 300 actas informativas a la ciudadanía del municipio de Almoloya de Juárez.

### **Meta 2 Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presente entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes:**

En las oficinas que ocupa la Oficialía Mediadora Conciliadora municipal se llevaron a cabo 275 actos de mediación no constitutivos de delito alguno en los cuales se garantiza la integridad de las personas y se contribuye a la paz social en el municipio de Almoloya de Juárez

### **Meta 3 Brindar asesoría en materia familiar, administrativa o legal a la población del Municipio de Almoloya de Juárez:**

En las Oficinas que ocupa la Oficialía Mediadora-Conciliadora se brindaron 500 asesorías en materia legal, social, familiar, mercantil, escolar, administrativa, entre otros temas a los habitantes de nuestro municipio que así lo solicitaron.

### **Meta 4 Enviar y notificar por medio de citatorios a las partes involucradas:**

Se llevó a cabo la entrega de 250 citatorios a las partes involucradas en algún tipo de conflicto vecinal, interpersonal, político, social, escolar, entre otros, en conjunto con las coordinaciones de atención ciudadana, prevención del delito, la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, para notificar de manera correcta a las partes involucradas en algún de tipo de controversia presentada, garantizando el respeto mutuo, los derechos humanos y constitucionales, y obligaciones de las personas.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
D00_164 Oficialía Calificadora	01030903 Mediación y Conciliación Municipal	0103090301 01 Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	1	Aplicar sanciones	Sanción	200	50	50	100%
			2	Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral de accidentes vehiculares	Convenio	10	3	3	100%
			3	Realizar / Actualizar bitácora de constancias a petición de parte	Bitácora	15	4	4	100%
			4	Realizar / Actualizar bitácora o libro único de registro de hechos de tránsito en la que se emiten multas acordadas de acuerdo al bando municipal.	Bitácora	100	25	25	100%
			5	Elaboración de recibos y expedición de boletas por faltas administrativas calificadas procedentes.	Recibos	100	25	25	100%

### Meta 1 Aplicar sanciones:

La Oficialía Calificadora es la encargada de llevar a cabo las aplicaciones y sanciones administrativas que alteren al orden público. Por lo cual se tiene un registro de 50 sanciones en el primer trimestre.

La Oficialía Calificadora realizó el levantamiento del Acta correspondiente respecto a las infracciones administrativas.

### Meta 2 Emitir los laudos o convenios de reparación del daño resultante del proceso arbitral de acciones vehiculares:

La Oficialía Calificadora es la encargada de mediar las partes para llegar a un acuerdo para beneficio de las mismas. Por lo cual se tiene un registro de 3 laudos y/o convenios durante el primer trimestre que contempla el periodo enero-mayo 2023.

### Meta 3 Actualizar bitácora de constancias a petición de parte:

La Oficialía Calificadora lleva a cabo un registro y actualización de los Hechos de Tránsito y alteraciones al orden. Por lo cual durante el primer trimestre se realizaron 4 actualizaciones.

### Meta 4 Actualizar el libro único de registro de hechos de tránsito al bando municipal 2022:

La Oficialía Calificadora actualiza el libro conforme a los hechos atendidos. Por lo cual se llevó a cabo la actualización de la bitácora en el libro de hechos con 30 actualizaciones en el primer trimestre.

### Meta 5 Elaboración de recibos y expedición de boletas por faltas administrativas calificadas procedentes:

En la oficialía calificadora se cuenta con un total de 25 recibos expedidos por faltas administrativas cometidas al bando municipal vigente esto de acuerdo al criterio del oficial calificador al momento de tener la audiencia con el supuesto infractor.

Programa Presupuestario: **01070101 Seguridad Pública.**

**Objetivo:** Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y



programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	01070101 Seguridad Pública	0107010101 01 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	1	Obras de Ampliación del edificio de seguridad pública	Obra	1	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_104 Seguridad Pública y Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010101 01 Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	1	Operativos de Seguridad Pública	Operativo	11,000	2,750	2,750	100%
			2	Organización del Estado de Fuerza General	Documentos	4	1	1	100%
			3	Organización del Estado de Fuerza por cuadrante	Documentos	1,825	456	456	100%
			4	Equipamiento preventivo del parque vehicular	Equipamiento	5	1	0	0%
			5	Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular	Equipamiento	5	1	0	0%

### Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; esto con la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

### Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:

El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación, a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio.

### Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalización más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_104 Seguridad Pública y Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010101 02 Sistemas de Información, Comunicación y Tecnologías para la Seguridad Pública	1	Seguimiento a la calidad sociocultural	Registros	500	125	125	100%
			2	Seguimiento a denuncias realizadas	Registros	120	30	30	100%
			3	Seguimiento en la operación de sistemas	Informe	110	27	27	100%
			4	Mantenimiento preventivo para video vigilancia	Registros	48	12	12	100%
			5	Video vigilancia	Reporte	350	87	87	100%
			6	Realización del análisis delictivo del municipio	Documento	7,000	1,750	1,750	100%
			7	Realización del atlas delictivo del municipio	Documento	60	15	15	100%
			8	Informe Policial Homologado (IPH)	Informe	2,100	525	525	100%
			9	Prevención social de la violencia y delincuencia	Informe	350	87	87	100%
			10	Comunidades beneficiadas en tejido social	Informe	500	125	125	100%

### Meta 1 Seguimiento a la Calidad Socio Cultural:

En este sentido, la Policía Municipal parte de una visión a 2024 en la que el municipio sea más seguro como resultado de la disminución de delitos cometidos, a la baja de delitos de alto impacto y el aumento en la proporción de delitos denunciados, además de contar con una organización policial confiable, para los ciudadanos a los que sirve. Lograr esto implica atender los problemas de seguridad pública desde sus causas, sin perder de vista la necesidad de construir la seguridad junto con la ciudadanía, Esto es, precisamente, el punto de partida del modelo de Policía de Proximidad.

### Meta 2 Seguimiento a denuncias realizadas:

El seguimiento a las denuncias presentadas por las diferentes víctimas de género, se ha dado de una manera eficiente, no obstante día a día van en aumento las denuncias presentada, dando cumplimiento a todas y cada una de ellas si bien es cierto que no como la víctima quisiera, pero de una manera eficiente para atenderlas lo más eficazmente.

### Meta 3 Seguimiento en la operación de sistemas:

Se continúa implementado una distribución efectiva del personal y de las auto patrullas, con estas estrategias implementadas se ha disminuido el índice delictivo teniendo un promedio a la baja comparado con el año anterior en todos los delitos y faltas administrativas registrados, atendiendo las causas de la inseguridad, los derechos fundamentales de la ciudadanía en general, construyendo de esta manera un municipio seguro.

### Meta 4 Mantenimiento preventivo para video vigilancia:

El mantenimiento de las cámaras de video vigilancia es esencial ya que con ello se ha podido detectar visualmente gran parte de la incidencia delictiva e infracciones administrativas, permitiendo así poner a disposición a personas infractoras, vehículos con reporte de robo, sustancias, material y/o armas consistentes en materia de objetos probables de ilícitos cometidos.

### Meta 5 Video vigilancia:

Mediante la instalación de cámaras de video vigilancia monitoreadas por el Centro de Mando de Vigilancia C-2, permitiendo con esto visualizar las incidencias delictivas con un



actuar policial oportuno, se continuará trabajando para poder disminuir la incidencia delictiva para el Beneficio de todo el Municipio

**Meta 6 Realización del análisis delictivo del municipio:**

El cumplimiento del Análisis delictivo se ha visto reflejado recopilando informes de los cuales se desprende la recepción de folios del 9.1.1. de las plataformas existentes en los cuales se ha podido trabajar georreferenciado cada evento con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, en todo el Municipio.

**Meta 7 Realización del atlas delictivo del municipio:**

El porcentaje del Atlas de Incidencia delictiva constantemente se ha visto reflejado mediante incidencias semanales presentadas a las distintas áreas del Ayuntamiento Municipal, con los cuales se ha podido trabajar coordinadamente, con el fin de detectar las zonas de mayor incidencia delictiva, en todo el Municipio, esforzándonos día a día y así llegar a todas las comunidades, y poder contar con un Municipio más seguro.

**Meta 8 Informe Policial Homologado (I.P.H.):**

El Informe Policial Homologado es el medio a través del cual los integrantes de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, a las autoridades competentes. El Informe Policial Homologado tiene como objeto eficientar las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia.

**Meta 9 Previsión social de la violencia y delincuencia:**

Con el firme propósito de lograr disminuir y erradicar la Violencia contra la mujer, la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal; a partir de la recepción de folios de violencia contra la Mujer por las diferentes instancias de justicia, lleva a cabo un diagnóstico de violencia hacia la mujer el cual se integra por un reloj criminológico y una gráfica de las localidades con mayor número reportes.

**Meta 10 Comunidades beneficiadas en tejido social:**

En busca de la reconstrucción del tejido social municipal, desde el pasado 29 de junio del 2022, se puso en marcha el Proyecto “Negocio Seguro, Almoloya Seguro”, el cual consiste en la instalación de botones de emergencia, en los establecimientos del municipio, siendo estos un Sistema de Alertamiento Silencioso que permite la conexión directa entre los negocios y las autoridades de seguridad municipal, al momento o inmediatamente después de un incidente.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	010701010103 Formación Profesional Especializada para Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública	1	Profesionalización del Estado de Fuerza	Elemento	122	0	0	0%
			2	Certificado Único Policial (CUP)	Certificación	20	0	0	0%
			3	Evaluaciones del Centro de Control de Confianza permanencia y nuevo ingreso	Elementos	60	8	8	100%
			4	Capacitaciones en el sistema de justicia	Informe	14	0	0	0%
			5	Actas de Cabildo para aprobación del reglamento	Acta	1	1	1	100%
			6	Resoluciones del reglamento de la comisión de honor y justicia	Informes	6	1	1	100%

### Meta 3 Evaluaciones del Centro de Confianza permanencia y nuevo ingreso:

Estas evaluaciones dependen directamente del Calendario del Centro de Control de Confianza, por eso estamos a lo que la Institución dictamine, cumpliendo en tiempo y forma con las disposiciones solicitadas.

### Meta 5 Actas de Cabildo para aprobación del reglamento:

El Reglamento tenía desde el año 2014 sin actualizarse, y en el año 2022 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional otorgo el visto bueno para su publicación, el reglamento se actualizo en conjunto con la Dirección de Seguridad Ciudadana y la Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

### Meta 6 Resoluciones del reglamento de la comisión de honor y justicia:

Esta meta cabe mencionar que la Secretaria Técnica solicita el status de cada una de las comisiones y dicha información se considera reservada.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070101 Seguridad Pública	010701010107 Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social	1	Elementos adscritos a la Dirección de Segudiras Ciudadana Municipal que asisten a Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización	Capacitaciones	153	0	0	0%
			2	Mesas y/o reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito	Reuniones	17	7	7	100%
			3	Platicas y Talleres en materia de Prevención del Delito y fomento de la cktura de la denuncia a Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y	Pláticas	32	11	1	9%
			4	Pláticas en materia de Violencia de Género	Pláticas	7	2	2	100%
			5	Creación de redes vecinales a través de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: vecinal, escolar y juvenil	Reuniones	8	3	3	100%
			6	Gestión y Acciones en materia preventiva y Atención ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, ro	Acción	60	15	15	100%
			7	Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social	Evento	3	2	2	100%
			8	Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito	Persona	2,800	1,000	1,000	100%

### Meta 2 Mesas y/o reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito:

Para el cumplimiento de esta meta se realizaron mesas de trabajo en materia de Seguridad Pública y Prevención del delito a fin de atender las peticiones de los ciudadanos y de las comunidades aportando acciones y estrategias para la seguridad de las y los vecinos de Almoloya de Juárez, así mismo, debido a las incidencias delictivas se llevaron a cabo



reuniones de trabajo con los Delegados y COPACIS en las regiones con mayor incidencia delictiva: Región: 09, 08, 06 y Región 04.

**Meta 3 Pláticas y Talleres en materia de Prevención del Delito y fomento de la Cultura de la Denuncia a Estudiantes de nivel básico (Primaria y Secundaria) y nivel medio superior (preparatoria), padres de familia, docentes y personal administrativo:**

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo pláticas y talleres en materia preventiva como: "Reconocimiento de los Tipos de Violencia", "Problemática Escolar"(acoso, hostigamiento y bullying escolar), Ciberdelito, Violencia en el Noviazgo, Parentalidad Efectiva/Positiva, "Taller de Menores Infractores y Taller del Autocuidado", etc., a la comunidad estudiantil de los distintos centros escolares, lográndose lo programado (13 actividades), y teniendo un excedente de 05 actividades que serán acumulables para el cumplimiento de la meta anual esto a razón de las solicitudes y a los hechos que han ocurrido recientemente en el municipio.

**Meta 4 Pláticas en materia de Violencia de Género:**

Para el cumplimiento de esta meta se llevaron a cabo tres actividades consistentes en pláticas en materia de violencia de género con el tema de: "Reconocimiento de los Tipos de Violencia".

**Meta 5 Creación de redes vecinales a través de la integración de comités de vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: vecinal, escolar y juvenil:**

El cumplimiento de esta meta se logró a partir de la realización de reuniones (03) para la integración de los Comités así como dar a conocer las actividades próximas para cada comité ya integrados en sus diversas modalidades (Juvenil, Escolar y Vecinal) a fin de que las comunidades participen permitiendo incrementar los canales de comunicación entre los vecinos y las autoridades y estas últimas realicen efectivamente sus funciones, lleven a cabo la ejecución de planes en benéfico del colectivo social a través de un proceso de organización para la toma de decisiones en la solución a la problemática general, buscando el establecimiento del bien común, la paz social y el desarrollo social.

**Meta 6 Gestión y Acciones en materia Preventiva y Atención ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, robo de vehículo, robo a casa habitación, violencia de género y delitos contra la salud):**

Para el cumplimiento de esta meta se brindaron Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de extorsión, lesiones, robo de vehículo, robo a casa habitación, violencia de género y delitos contra la salud y atención a la ciudadanía a la población de Almoloya de Juárez a través del Apoyo Institucional como: a la Agencia Especializada en la Investigación de Robo de Vehículos de Toluca, Recorrido con la Fiscalía Especializada en Trata de Personas de la FGJEM, Búsqueda y Localización de la menor de iniciales M.M.F.P. y C.M.H.G, Premiaciones a las categorías de Freestyle rap y Grafiti,

Participación Institucional en la Feria de Salud y en mesas de trabajo con las áreas adscritas al ayuntamiento, apoyo institucional a la Escuela Secundaria Oficial No.0245 "José Manuel Othón", y a la Preparatoria Oficial No. 05. Rebasándose lo programado 15





actividades que servirán y serán acumulables para el cumplimiento de la meta anual esto debido a los hechos suscitados recientemente es que las actividades se rebasaron

### Meta 7 Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social:

Estas Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social tuvieron como objetivo que las y los ciudadanos de Almoloya de Juárez se sientan apoyados por esta Administración Pública Municipal 2022-2024; resaltando así que la Seguridad Pública y la Prevención del Delito son procesos continuos de acciones, planes y directrices para la recuperación de espacios públicos y entornos sociales que se encuentran deteriorados y dañados por la criminalidad. Atendiéndose un total de 690 personas.

### Meta 8 Personas que reciben pláticas en materia de prevención del delito:

El cumplimiento de esta meta se llevó a través pláticas y talleres en materia de prevención como lo son: "Reconocimiento de los Tipos de Violencia", "Problemática Escolar" (acoso, hostigamiento y bullying escolar), Cibercriminología, Violencia en el Noviazgo, Parentalidad Efectiva/Positiva, etc., "Taller del Autocuidado y Cultura de la Paz" "Taller de Menores Infractores", así como pláticas en materia de Violencia de Genero se realizaron Jornadas de Prevención Social y/o Feria de Prevención Social en San Francisco Tlalcilcalpan y Fraccionamiento Colinas del Sol, por lo que lo excedente (456 personas atendidas) será acumulable para el cumplimiento de la meta anual esto debido a los hechos ocurridos recientemente en el municipio es que las actividades se rebasaron.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_158 Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010102 03 Educación Vial	1	Operativos de Seguridad Pública	Operativo	365	92	92	100%
			2	Organización del Estado de Fuerza General	Documentos	10	2	2	100%
			3	Organización del Estado de Fuerza por cuadrante	Documentos	365	92	92	100%

### Meta 1 Operativos de Seguridad Pública:

El compromiso de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal es la de continuar mejorando y elevar las acciones preventivas y de seguridad a través de la implementación de las diferentes modalidades de operativos, los cuales se han incrementado diariamente y otros aleatoriamente, gracias a la Coordinación con los tres órdenes de gobierno; esto con la finalidad de brindar un mejor y eficiente servicio a todas y cada una de las diferentes comunidades y a todos y cada uno de sus habitantes, y así poder contar con un municipio más seguro.

### Meta 2 Organización del Estado de Fuerza General:

El Estado de Fuerza se incrementa año con año con el firme propósito de llegar y cubrir todo el territorio Municipal, capacitando y actualizando mediante los cursos existentes y de nueva creación, a todos los elementos de permanencia y a los elementos de nuevo ingreso, estos lineamientos son de observancia obligatoria y aplicación general, para contar con elementos mejor preparados y dar mayor seguridad a la ciudadanía y a todo el Municipio.



### Meta 3 Organización del Estado de Fuerza por Cuadrante:

La organización del Estado de Fuerza por Cuadrante ha llevado con esto a brindar un servicio más rápido y eficiente en los apoyos requeridos por la ciudadanía, y de esta manera garantizar una policía con un compromiso de profesionalización más segura y confiable, siendo esto una herramienta para implementar una policía de proximidad orientada a la solución de problemas en todo el Municipio.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_158 Tránsito	01070101 Seguridad Pública	0107010102 04 Mantenimiento a los	1	Equipamiento preventivo del parque vehicular	Equipamiento	2	0	0	0%
			2	Equipamiento de Cámaras de video vigilancia en el parque vehicular	Equipamiento	2	0	0	0%

### Programa Presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública.

**Objetivo:** Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_104 Seguridad Pública	01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	0107040101 01 Atención del Programa Nacional de Seguridad Pública	1	Asistencia a mesas de coordinación territorial para la construcción de la paz región 30	Participación	104	26	26	100%
			2	Coordinación institucional	Informes	240	60	60	100%
			3	Operativos en conjunto derivados de las mesas de trabajo con la coordinación territorial para la construcción de la paz	Operativos	3,285	821	821	100%
			4	Estadísticas de incidencia delictiva con la fiscalía y c5	Minuta	48	12	12	100%

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
Q00_159 Secretaría Técnica de Seguridad Pública	01070401 Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	0107040101 01 Acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública	1	Personal que acredita el Centro de Control de Confianza	Elementos	60	0	0	0%
			2	Consejos Interregionales y regionales	Sesiones	2	0	0	0%
			3	Consejos Intermunicipales y Municipales	Sesiones	10	2	2	100%
			4	Profesionalización y capacitaciones de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Acciones	5	0	0	0%
			5	Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia	Elementos	40	8	8	100%
			6	Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Nuevo Ingreso	Elementos	20	0	0	0%
			7	Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza	Actualización	2	1	1	100%

### Meta 3 Consejos Intermunicipales y Municipales:

Aunque esta meta es semestral, las sesiones se organizan bimestralmente, tal como lo marca las disposiciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, dejando solo si es



necesario organizar alguna sesión extraordinaria, si así se requiere y los consejeros he invitados permanentes asistan.

**Meta 5 Evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza por Permanencia y Nuevo Ingreso:**

Esta meta es semestral y aunque se programó trimestralmente, el Centro de Control de Confianza es el que indica los tiempos de evaluación, así que, aunque sí se llega a no cumplir en el trimestre señalado, se cumplirá en tiempo y forma.

**Meta 7 Actualización del Convenio de Colaboración para evaluaciones ante el Centro de Control de Confianza:**

Esta meta se relaciona con los pasos a seguir conforme a los convenios de colaboración ante el Centro de Control de Confianza y a las indicaciones que el Ayuntamiento refiera, los cuales están programados en 2 convenios nuevo ingreso y permanencia, no omito comentar que estamos sujetos a lo que el Centro disponga sobre este tema, ya que se programó uno para este trimestre pero el Centro de Control de Confianza aun no nos el convenio definitivo, por lo cual el próximo trimestre se estará informando sobre esta situación.

**Programa Presupuestario: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.**

**Objetivo:** Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
800_110 Sindicatura	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0108010102 01 Regularización n de los Bienes Inmuebles	1	Brindar asesorías de temas legales	Asesoría	120	30	30	100%
			2	Acompañamiento jurídico	Orientación	12	3	3	100%
			3	Gestionar apoyos	Gestión	20	5	5	100%
			4	Asistencia a Sesiones de Cabildo	Sesión	48	12	12	100%

**Meta 1 Brindar asesorías de temas legales:**

A través de la bitácora de visitas a la oficina de sindicatura municipal, se contabilizan las asesorías brindadas a la ciudadanía, en el primer trimestre del año dos mil veintitrés, se han brindado treinta y cinco asesorías de temas legales referente a la regularización de bienes inmuebles, para que la población del municipio, tenga conocimiento de los derechos y obligaciones jurídicos de los temas legales que presente.

Estas asesorías, se pueden otorgar en las oficinas que guardan la sindicatura y durante giras de trabajo, ya que depende de las necesidades que presente la población.



### **Meta 2 Acompañamiento jurídico:**

Dentro de la bitácora de visitas a sindicatura municipal, se llevan contabilizadas las asesorías de temas legales a la ciudadanía, el número de acompañamientos realizados durante el primer trimestre del año dos mil veintitrés es de tres personas quienes realizaron dos vistas en las cuales se les otorgo asesoría legal necesaria para la regularización de los bienes inmuebles o asuntos jurídicos a través del acompañamiento.

En el primer trimestre comprendido por los meses de enero, febrero y marzo, se contabilizan tres acompañamientos jurídicos a través de seis vistas donde se otorgó asesoría legal a las personas.

### **Meta 3 Gestionar apoyos:**

Como parte del proyecto para el año dos mil veintitrés, en Sindicatura Municipal se busca beneficiar a la población del municipio, a través de la gestión de apoyos en colaboración con las diversas áreas de la administración pública, dentro de la bitácora de visitas de la sindicatura, se contabilizan trece personas registradas relacionadas a las gestiones de apoyo entre los que se encuentran, tres descuentos en el pago de predial, tres descuentos en el pago de servicios de agua potable, tres donación de juguetes para escuelas, un apoyo en especie a la mayordomía de Almoloya de Juárez, dos apoyos con pipa de agua al grupo Cristo Rey y una persona de San Mateo Tlalchichilpan, y un apoyo con maquinaria para la apertura de una zanja en San Mateo.

### **Meta 4 Asistencia a Sesiones de Cabildo:**

En la Sindicatura Municipal se busca el cabal cumplimiento del orden jurídico, en beneficio de la ciudadanía, ya que requieren de autoridades competentes que actúen bajo estos principios, es por ello que durante las sesiones de Cabildo, se verifica que los acuerdos, sean fundamentados legalmente; en los expedientes que guarda la sindicatura municipal se cuenta con el archivo de doce asistencias a sesiones ordinarias de Cabildo en los meses de enero, febrero y marzo del año en dos mil veintitrés, en las cuales se da prioridad a la correcta organización para la toma de decisiones en beneficios de la población del municipio.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C00_109 Registro Civil	01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0108010103 02 Operación Registral Civil	1	Acta de Nacimiento	Acta	2,600	650	650	100%
			2	Acta de Reconocimiento de Hijos	Acta	72	18	18	100%
			3	Orden de Inhumación	Orden	920	230	230	100%
			4	Acta Defunciones	Acta	640	160	160	100%
			5	Copias Certificadas	Solicitud	21,000	5,250	5,250	100%
			6	Constancias de Inexistencia	Constancias	220	55	55	100%
			7	Acta de Matrimonios	Acta	720	180	180	100%
			8	Acta Divorcio	Acta	180	45	45	100%
			9	Asesorías Jurídicas	Asesorías	1,080	270	270	100%

### Meta 1 Actas de nacimiento:

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México; implementa una mayor coordinación a efecto de garantizar la certeza jurídica de las personas, otorgando atención eficaz y eficiente a la población de todo el municipio y así preservar el derecho superior a tener un nombre, nacionalidad e identidad desde su nacimiento de acuerdo con lo estipulado en el código civil vigente. Beneficiando a 650 ciudadanos del municipio, actas que obran en los archivos de las 5 oficialías.

### Meta 2 Acta de reconocimientos de hijos:

El registro civil para otorgar una mejor atención y una mayor cobertura a la población del municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; agiliza y se adecua a las necesidades actuales de la sociedad en el trámite de reconocimiento, salvaguardando los derechos del o la hija (o) reconocido (a), beneficiando a 18 ciudadanos del municipio. Actas de reconocimiento que obran en los archivos de las 5 oficialías.

### Meta 3 Orden de inhumación:

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México; otorgo a la población del municipio el documento que informa la muerte y destino final del cadáver, con el objeto de brindar atención oportuna para su inhumación o cremación correspondiente. Beneficiando a 230 personas del municipio, documentos que obran en los archivos de las 5 oficialías.

### Meta 4 Acta defunciones:

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México; brindó atención oportuna a la ciudadanía del municipio para la tramitación del documento legal que certifica el fallecimiento de una persona a través del cual se suspenden todos los derechos y obligaciones que en vida tenía y que sus familiares procedan a su inhumación o cremación. Documentos que obran en los archivos de las 5 oficialías del municipio.

### Meta 5 Copias certificadas:

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México; brindó atención oportuna a toda la población del municipio en la expedición de copias certificadas de los actos y hechos que realizan las 5 oficialías del municipio, garantizando el derecho de petición, beneficiando a 5250 usuarios. Documentos que obran en los archivos de las 5 oficialías.



### **Meta 6 Constancia de inexistencia:**

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México; brindó atención oportuna a toda la población del municipio en la expedición de constancias de inexistencia de registro de los actos y hechos del estado civil de las personas haciendo constar con ello la situación jurídica de la misma, beneficiando a 55 ciudadanos. Documentos que obran en el archivo de las 5 oficialías del municipio.

### **Meta 7 Acta matrimonios:**

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México brindó atención oportuna a toda la población interesada en unirse en matrimonio civil con el fin de compartir una plena comunidad entre ambos contrayentes. Beneficiando a 180 ciudadanos del municipio. Documentos que obran en los archivos de las 5 oficialías.

### **Meta 8 Acta de divorcio:**

El registro civil de Almoloya de Juárez, brindó atención oportuna a la población del municipio, que manifestaron su interés en la disolución del vínculo matrimonial y tramitar su divorcio con el fin de contraer nuevo matrimonio. Beneficiando a 45 ciudadanos del municipio. Documentos que obran en el archivo de las 5 oficialías.

### **Meta 9 Asesorías jurídicas:**

El registro civil de Almoloya de Juárez, Estado de México, brindó a la población la información y asesoramiento oportuno para solucionar todos aquellos temas relacionados con los hechos y actos del estado civil de las personas, con el fin de aclarar las dudas en los procedimientos a seguir, beneficiando a 270 ciudadanos del municipio con asesorías, información, apoyo, etc. Que consta en las bitácoras de asistencia de las 5 oficialías.



## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

### Programa Presupuestario: **02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.**

**Objetivo:** Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado	Alcanzado	%
V00_152 Instituto de la Mujer	02060805 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre	0206080501 02 Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	1	Mujeres y Hombres del municipio beneficiadas de los programas, eventos, asesorías y talleres	Población	2,438	609	609	100%
			2	Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y el autoempleo	Persona	1,017	254	254	100%
			3	Lista de solicitud y canalización de apoyos a Mujeres, Hombres, Niños y Adolescentes	Persona	400	100	100	100%
			4	Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones	Acción	18	5	5	100%
			5	Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género	Acción	12	3	3	100%
			6	Pláticas con perspectiva de género	Población	15	5	5	100%
			7	Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género	Documento	1	0	0	0%
			8	Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia	Documento	60	15	15	100%

#### Meta 1 Mujeres y Hombres del municipio beneficiadas de los programas, eventos, asesorías y talleres:

Se llevaron a cabo pláticas para concientizar sobre los derechos de las mujeres: las cuales abordaron temas sobre la equidad y perspectiva de género, integración familiar, uso y riesgo de redes sociales, violencia en el noviazgo.

Taller mujeres prevenidas valen por 20 mil tiene como objetivo brindar conocimientos básicos de los riesgos dentro y fuera del hogar, que permiten prevenir incidentes; beneficiando a mujeres y hombres para aprender diversos temas y un mejor manejo de situaciones en su vida diaria.

Actividades que se desarrollaron en las comunidades de Cieneguillas de Guadalupe, Santa Catarina Tabernillas, Paredón Ejido, Mayorazgo de León y el Fraccionamiento Colinas del Sol.

Beneficiando aproximadamente 609 mujeres y hombres, en el periodo de enero a marzo

#### Meta 2 Personas capacitadas mediante talleres para la igualdad de género y el autoempleo:

Se llevaron a cabo talleres y capacitaciones con diversas actividades tales como: bordado hindú, tejido, deshilado, bisutería, vinos, coctelería, velas, canastas de papel crepé, pintura



en barro, etc.; con la finalidad de apoyar a las mujeres en el empoderamiento y auto empleo.

En las siguientes comunidades: La Gavia, Cieneguillas de Guadalupe, Paredón Ejido, Santa María Nativitas, Santiaguito Tlalcilcali, San Mateo Tlalchichilpan, Mayorazgo de León, San Antonio Atotonilco, Cabecera 3° Sección, San Mateo Tlalchichilpan, Colinas del Sol y Loma de San Miguel.

Beneficiando aproximadamente 254 personas, en el periodo de enero a marzo.

### **Meta 3 Lista de solicitud y canalización de apoyos a Mujeres, Hombres, Niños y Adolescentes:**

Se brindó asesorías jurídicas y/o psicológicas a mujeres y hombres; además se canalizó a usuarias a otras áreas o dependencia según la atención requerida.

El servicio se proporciona en las instalaciones del Instituto, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Beneficiando a 100 personas durante el periodo enero a marzo.

Meta 4 Eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones:

- Trabajamos por y para el desarrollo de las mujeres, mediante eventos para fomentar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. Por ello, se tuvo a bien realizar una "Feria de la Mujer" en la comunidad de Tabernillas, beneficiando a la población de dicha comunidad y de sus alrededores, con servicios médicos y de orientación, así como asesoría psicológica, jurídica y zumba.
- Asimismo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizamos una caminata que tuvo como fin reconocer que el camino que nos queda por recorrer para lograr una sociedad en la que se reconozcan los derechos de las mujeres es muy largo, no sólo de Almoloya de Juárez, sino de todo el mundo.
- Se firmó un Convenio de colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, para resolver una problemática que lastima a nuestras familias, el cual traerá avances importantes y trascendentes por la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro municipio.
- Eventos clausura talleres/cursos con la finalidad fomentar la igualdad de condiciones y oportunidades, donde dan a conocer parte de lo aprendido y a su vez generar un ingreso.

### **Meta 5 Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género:**

El día 25 de cada mes, se ha proclamado como "Día Naranja": un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. Es por ello que se ha realizado un evento relevante cada mes, para concientizar a la población en general y servidores públicos.





### Meta 6 Pláticas con perspectiva de género:

Promover la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social.

Favoreciendo las comunidades de Cieneguillas de Guadalupe, Colinas del Sol, Santa Catarina Tabernillas, Cabecera Municipal y Mayorazgo de León.

### Meta 7 Lista de asesorías brindadas a la mujer con violencia de género:

Recopilación de información de índole administrativo donde se atiende a usuarias y usuarios mayores de 18 años mediante asesorías Jurídicas, Psicológicas, con mayor incidencia en las comunidades de Loma del Salitre, San Mateo Tlalchichilpan, El Tepetatal, Santa María Nativitas, Cieneguillas de Guadalupe, Cabeceras, Santiaguito Tlalcilcali, Colinas del sol, etc.

### Meta 8 Actualizar el informe de casos de seguimientos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia:

Casos derivados de violencia sufrida dentro de sus relaciones o en el ámbito familiar de lo cual desencadena depresión, ansiedad, conflictos entre personas o algún conflicto interno, los índices con mayor demanda son entre los 18 y 35 años. Beneficiando la mayor parte del Municipio.

### Programa Presupuestario: 03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género.

**Objetivo:** Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
N00_133 Desarrollo Económico	03010203 Inclusión Económica para la Igualdad de Género	0301020301 01 Capacitación de la Mujer para el Trabajo	1	Elaboración de un padron de Mujeres	Registro	50	25	35	140%
			2	Registro de mujeres beneficiadas	Registro	30	15	20	133%
			3	Gestión de Talleres de capacitación	Capacitación	4	1	2	200%
			4	Mujeres integradas a talleres de capacitación	Capacitación	8	3	4	133%
			5	Convenios con empresas para integrar empleos	Gestión	2	1	1	100%
			6	Difusión de talleres de capacitación	Capacitación	4	1	2	200%
			7	Gestionar Talleres de capacitación para la inserción laboral	Gestión	4	1	2	200%
			8	Reuniones con Instituciones a las Empresas para Gestionar	Reuniones	4	1	2	200%



### **Meta 1 Elaboración de un Padrón de mujeres:**

en esta meta es una elaboración de un padrón de mujeres totalmente activas en donde en este meta se realizó la feria del emprendimiento 2023 donde se contó con más de 35 mujeres emprendedoras con diferentes productos donde hay que conocer que el municipio de Almoloya de Juárez con personas emprendedores beneficiando a estas mujeres emprendedoras con la capacitación por el personal del Instituto Mexiquense de Emprendedor y en dar a conocer su productos en la feria del Emprendedor y también haciendo la invitación a la dirección para que registre su marca de sus productos.

### **Meta 2 Registro de mujeres beneficiadas:**

En esta meta es de un registro de mujeres beneficiadas donde en la Dirección de Desarrollo Económico a poyado a los comercios con el Botón Naranja con 10 comercios de mujeres en la localidades de san francisco Tlalcilcalpan y Almoloya de Juárez, centro y también, con 1 emprendedora para el registro de marca y con 9 mujeres vinculadas a un empleo por medio de la Coordinación del Empleo, dando un apoyo a todas las personas, con el fin de la Igualdad de género apoyarlos con los beneficios que ofrece la Dirección.

### **Meta 3 Gestión de talleres de capacitación:**

En esta meta nos indica que es gestionar talleres de capacitación en donde en esta por medio de Broxel por la Secretaria de Desarrollo Económico la entrega de dispositivos Broxel un dispositivo para cobro con tarjeta de crédito y pagos electrónicos con el fin que las personas comerciantes tengan un dispositivo Broxel con un capacitación de cómo funciona y también en la Feria del emprendimiento se realizó una capacitación a todos los emprendedores de como emprender sus productos como funcionan las estrategias de emprender el establecimiento.

### **Meta 4 Mujeres integradas a talleres de capacitación:**

En esta meta nos indica mujeres integradas a talleres de capacitación en donde en la feria del emprendimiento se realizó una capacitación a las mujeres emprendedoras de cómo se emprender un producto y que beneficios tiene la finalidad una feria del emprendimiento y como las instituciones públicas las pueden ayudar como el Instituto Mexiquense del emprendimiento y la secretaria de Desarrollo Económico en donde se dio la capacitación a 4 emprendimientos interesados en el registro de Marca.

### **Meta 5 Convenios con empresas para integrar empleos:**

En esta meta nos indica que firma de convenios con empresa para integrar empleados donde sean mujeres en la Dirección de Desarrollo Económico a través en el área de la Coordinación del Empleo Municipal se realizó un convenio con la empresa Berlix México S.A. de C.V con el propósito de reclutar a mujer y hombres de edad productiva con este convenio nos ayuda a los buscadores de empleo encuentre un trabajo, y que la empresa pueda cubrir su vacantes a través de reclutamientos que se han realizado la empresa y ofrecer las vacantes por medio de la página del empleo.



### Meta 6 Difusión de talleres de capacitación:

En esta meta se realizó la difusión de los talleres de capacitación para las personas donde se realizó la difusión de dos ferias una de emprendimiento y la otra la feria del empleo donde se cuenta con la finalidad de que las personas tengan la conciencia que se realizan ferias de emprendimiento y feria del empleo en el Municipio de Almoloya de Juárez con la finalidad de ayudar a las personas a encontrar un empleo o emprender un producto artesanal, como la finalidad de la Dirección de Desarrollo Económico es poder ayudar a las personas con herramientas necesarias para poder crecer en forma integral.

### Meta 7 Gestión talleres de capacitación para la inserción laboral:

En esta meta nos indica que es gestionar taller de capacitación para la inserción laboral, en donde se realizó dos gestiones de talleres a través de Feria de empleo y la Feria del Empleo con el propósito a ayudar al municipio crecer económicamente con el fin de que las personas del municipio estén enteradas que se realizan estos tipos de talleres en el municipio a través de la secretaria de Desarrollo Económico y la secretaria del Trabajo

### Meta 8 Reuniones con instituciones a las empresas para gestionar:

En esta meta nos indica las reuniones con instituciones a la empresas para inserción laboral por medio de la invitaciones que nos ha realizado la Secretaria de Desarrollo Económico y el Instituto Mexiquense Emprendedor a la expo ANTAD 2023 y a la inauguración de la tienda “hecho en México”, en el aeropuerto internacional de Toluca con el fin de obtener mayor impacto para el municipio y tener en claro que los emprendedores puede seguir fortaleciendo su producto y ofrecer a diferentes empresas.

## EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

### Programas Presupuestales: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.

**Objetivo:** Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado	Alcanzado	%
A00_100 Secretaria Particular	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010101 01 Relaciones Públicas	01	Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas	Bitácora	4	1	1	100%
			02	Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales	Bitácora	4	1	1	100%
			03	Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal	Bitácora	4	1	1	100%

### Meta 1 Actualización de Bitácora de las Audiencias Ciudadanas:

En la Secretaria Particular se llevó a cabo una bitácora de la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio



de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Al final de una gira de trabajo cumplimos un compromiso con nuestros vecinos de Barrio San Pedro, entregando un transformador que le suministra energía a la bomba principal de agua potable de dicha comunidad. Con esto, seguimos demostrando que lo que decimos se sostiene con hechos firmes.

Les aseguro que vamos a continuar escuchando, atendiendo y entregando mejores resultados para lograr un mejor Almoloya De Juárez.

### **Meta 2 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes y documentos Federales y Estatales:**

Se llevó a cabo una bitácora de la atención de 50 solicitudes atendidas con líneas de acción plasmadas en el plan de desarrollo municipal vigente mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Hemos demostrado que nuestro municipio tiene mucho que ofrecer al mundo y hoy con la entrega de 44 sellos Safes Travels por parte de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México para los prestadores de servicios de nuestro municipio, estamos garantizando a todas las personas que visiten a #AlmoloyaDeJuárez, espacios seguros y de calidad avalados por el Gobierno del Estado de México. Agradezco la presencia de la Lic. Fanny Gutiérrez Muciño, Directora General de Promoción Operación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

### **Meta 3 Atención Agenda del Ciudadano Presidente Municipal:**

Se llevó a cabo una bitácora 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Uno de los retos más importantes de este gobierno es hacer que el campo de #AlmoloyaDeJuárez siga siendo uno de los más importantes en el #Edomex. Agradezco al Ing. José Manuel Villaverde González de Salceda por haberme recibido en las instalaciones de Aspros Semillas para establecer los compromisos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y dicha empresa para traer capacitaciones y mejores técnicas de producción de maíz para las familias agricultoras de #AlmoloyaDeJuárez.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_101 Secretaría Técnica	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010101 Relaciones Públicas	01	Evaluación de los programas y planes de trabajo del Ayuntamiento y avance de los mismos.	Informe	12	3	3	100%
			02	Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete.	Informe	4	1	1	100%
			03	Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal.	Reunión	12	3	3	100%
			04	Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento.	Informe	4	1	1	100%
			05	Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del Ayuntamiento.	Reporte	4	1	1	100%

### Meta 1 Evaluación de los programas y planes de trabajo del ayuntamiento y avance de los mismos:

Se llevaron a cabo 3 informes acerca del cumplimiento en los planes y programas de trabajo del ayuntamiento a través de los servidores públicos:

- El 22 de febrero del 2023 se realizó la Primer Feria del Emprendimiento en la Plaza Cívica de Almoloya de Juárez, por lo que se dio seguimiento a la planeación de dicha actividad por parte de la Dirección de Desarrollo Económico
- Él Se dio seguimiento a la planeación y realización de la Primer Feria ambiental de Almoloya de Juárez, en la UPVT, a través de la Dirección de Medio Ambiente.

El 13 de marzo del 2023 se realizó la Feria de la Mujer en la comunidad de Santa Catarina Tabernillas, por lo que se dio seguimiento a la planeación de dicha actividad por parte del Instituto Municipal de la Mujer.

### Meta 2 Llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en la sesión de Gabinete:

Se remite un oficio al Lic. Óscar Sánchez García, Presidente Municipal Constitucional, en el cual se anexa una base de datos donde se realiza el registro de la entrega de informes semanales con las actividades y/o eventos que realiza cada una de las unidades administrativas, así mismo se anexa de manera digital los informes recibidos en el correo electrónico [secretariatecnicaadj2224@gmail.com](mailto:secretariatecnicaadj2224@gmail.com)

### Meta 3 Llevar a cabo reuniones de Gabinete Municipal:

Se han llevado a cabo 3 reuniones de gabinete, cada una en los meses de enero, febrero y marzo, en las cuales el orden del día deriva de las inquietudes que tiene cada área como por ejemplo la UIPPE ha dado a conocer la evaluación final del Plan de Desarrollo Municipal del Ejercicio 2022.

### Meta 4 Seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las dependencias del Ayuntamiento:

El 9 de febrero del año actual, nos reunimos con el Dr. Leopoldo Fuentes Verduzco, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Toluca del ISEM para afinar detalles y a través de la Dirección de Salud realizar las Jornadas Comunitarias Por Tu Salud, las cuales tienen la finalidad de ofrecer durante una semana consultas médicas de forma gratuita a vecinos de nuestro Municipio.



## Meta 5 Seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizadas en las dependencias del Ayuntamiento:

Las unidades administrativas, envían cada semana al correo electrónico [secretariatecnicaadj2224@gmail.com](mailto:secretariatecnicaadj2224@gmail.com) un informe con las actividades y/o eventos realizados que realizaron.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_100 Secretaría Particular	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Actualización de Bitácora al seguimiento de Solicitudes	Bitácora	4	1	1	100%
			02	Actualización de Bitácora de Audiencia Pública	Bitácora	4	1	1	100%
			03	Turnar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con los temas agendados.	Oficio	60	15	15	100%

## Meta 1 Actualización de Bitácora al seguimiento de solicitudes:

Cada trimestre se actualiza la bitácora del seguimiento de las solicitudes, con la finalidad de conocer el número de solicitudes recibidas y el estatus de cada una de ellas.

## Meta 2 Actualización de Bitácora de Audiencia Pública:

Con la finalidad de conocer el número de audiencias pública se programó para cada trimestre la actualización de cada bitácora, por lo que para el primer trimestre se cumplió la meta planteada.

## Meta 3 Turnar oficios a las Direcciones o Departamentos relacionados con los temas agendados:

Durante el primer trimestre se turnaron 15 oficios a diferentes áreas con relación a temas agendados.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_110 Acción Cívica	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	01	Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana.	Solicitud	500	125	125	100%
			02	Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad en beneficio de las comunidades.	Línea de acción	114	0	0	0%
			03	Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio.	Registro	114	25	25	100%
			04	Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales, p	Reunión	48	12	12	100%
			05	Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el muni	Convenio	12	3	3	100%
			06	Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal.	Iniciativa	12	3	3	100%
			07	Presidir y dirigir las sesiones de cabildo.	Sesión	48	12	12	100%
			08	Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez.	Entrega	95	0	0	0%
			09	Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez.	Gira	500	125	125	100%
			10	Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo.	Informe	1	0	0	0%



### **Meta 1 Captar la demanda social en las comunidades del municipio mediante mecanismos de participación ciudadana:**

Se llevó a cabo la recepción, atención y respuesta a 125 solicitudes de necesidades prioritarias en beneficio de la población en general, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Al final de una gira de trabajo cumplimos un compromiso con nuestros vecinos de Barrio San Pedro, entregando un transformador que le suministra energía a la bomba principal de agua potable de dicha comunidad. Con esto, seguimos demostrando que lo que decimos se sostiene con hechos firmes.

### **Meta 2 Elaborar líneas de acción para atender las propuestas ciudadanas de alta prioridad:**

Se llevó a cabo la atención de 50 líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal vigente mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Hemos demostrado que nuestro municipio tiene mucho que ofrecer al mundo y hoy con la entrega de 44 sellos SafesTravels por parte de la Subsecretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México para los prestadores de servicios de nuestro municipio, estamos garantizando a todas las personas que visiten a #AlmoloyaDeJuárez, espacios seguros y de calidad avalados por el Gobierno del Estado de México. Agradezco la presencia de la Lic. Fanny Gutiérrez Muciño, Directora General de Promoción Operación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México.

### **Meta 3 Contar con un registro de Políticas Públicas Municipales que refleje un acuerdo de voluntades entre los diferentes grupos y sectores del municipio:**

Se llevó a cabo 25 registros mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Uno de los retos más importantes de este gobierno es hacer que el campo de #AlmoloyaDeJuárez siga siendo uno de los más importantes en el #Edomex. Agradezco al Ing. José Manuel Villaverde González de Salceda por haberme recibido en las instalaciones de Aspros Semillas para establecer los compromisos de colaboración entre nuestro ayuntamiento y dicha empresa para traer capacitaciones y mejores técnicas de producción de maíz para las familias agricultoras de #AlmoloyaDeJuárez.



#### **Meta 4 Gestionar reuniones de trabajo con servidores públicos de la Administración pública Municipal, Estatal y Federal, organizaciones civiles y sociales:**

Se llevó a cabo 12 reuniones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

En donde más de 16 dependencias del Gobierno del Estado de México se dieron cita esta mañana en San Miguel Almoloyan para ofertar sus servicios en nuestra segunda Jornada Itinerante y Médico Asistenciales.

Agradezco el gran apoyo de la Mtra. Diana Pérez Barragán, Vocal Ejecutiva del CEDIPIEM y del Lic. Eder Méndez Eleno, quien asistió en su representación. Una vez más demostramos que trabajando en equipo con el Gobierno Estatal traeremos mejores resultados para las familias de #AlmoloyaDeJuárez. #Voluntad y Trabajo Firme.

Seguimos trabajando por la seguridad de nuestro municipio.

#### **Meta 5 Gestionar Convenios de colaboración intergubernamental así como con organizaciones y asociaciones civiles, para generar avance y progreso para el municipio:**

Se llevó a cabo la firma de 12 convenios mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

#### **Meta 6 Proponer la elaboración y/o actualización de políticas públicas municipales al Cabildo Municipal:**

Se llevó a cabo la aprobación de 12 iniciativas mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

Durante este periodo realizamos la primera sesión de este año del Comité Municipal de Salud, el Comité Municipal contra las Adicciones y el Comité Municipal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, con el fin de revisar los avances en materia de salud y establecer la línea de acción que llevaremos en este año 2023 por la salud de nuestras familias. Trabajando de forma coordinada y con el apoyo del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Salud del Estado de México (ISEM), será la única forma de lograr que la salud de #AlmoloyaDeJuárez se fortalezca cada día más. #Voluntad y Trabajo Firme.





### Meta 7 Presidir y dirigir las sesiones de cabildo:

Se presidieron 12 sesiones ordinarias de cabildo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

### Meta 8 Realizar entrega de obras y acciones cumplidas en las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevaron a cabo 10 entregas de obras o acciones mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

### Meta 9 Realizar giras de Trabajo a las Comunidades de Almoloya de Juárez:

Se llevó a cabo 125 giras de trabajo mediante las cuales se atendieron necesidades prioritarias en beneficio de la población en General, garantizando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, en beneficio de todas las comunidades que componen el municipio de Almoloya de Juárez, para que así mismo sean orientados los recursos necesarios para su atención oportuna.

### Meta 10 Entregar Informe de Gobierno al H. Cabildo en Sesión solemne de Cabildo:

Mediante el trabajo conjunto con mi gabinete se prepara la información mediante un análisis mensual con la cual estaremos rindiendo cuentas de nuestras actividades, obras y acciones realizadas en beneficio de la población Almoloyense, así como lo marca la ley orgánica municipal estaremos listos para entregar dicho informe durante los primeros días del mes de diciembre del presente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C01_110 Regiduría 1	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Asistencia y participación en las sesiones de cabildo	Sesión	48	12	12	100%
			2	Brindar audiencia pública	Audiencia	300	75	75	100%
			3	Participación en giras de Trabajo	Gira	20	5	5	100%
			4	Gestiones a dependencias de gobierno estatal y federal.	Gestión	20	5	5	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C02_110 Regiduría 2	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participación en las sesiones de cabildo	Sesión	48	12	12	100%
			2	Brindar audiencias a personas a diversas comunidades del municipio	Persona	160	40	40	100%
			3	Reunión con organizaciones civiles	Reunión	12	3	3	100%



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C03_110 Regiduría 3	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Audiencia Pública	Audiencia	140	35	35	100%
			2	Gestión de proyectos productivos e implementos agrícolas	Gestión	2	1	1	100%
			3	Asistencia a sesiones de Cabildo	Asistencia	48	12	12	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C04_110 Regiduría 4	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participación en sesiones ordinarias de cabildo	Sesión	48	12	12	100%
			2	Brindar audiencias escuchando las necesidades de la ciudadanía	Audiencia	40	10	10	100%
			3	Brindar asesorías en temas legales	Asesoría	20	5	5	100%
			4	Participar en giras de trabajo	Giras	20	5	5	100%
			5	Apoyos sociales	Apoyo	20	5	5	100%
			6	Participación en evento recreativo, cultural y deportivo	Evento	2	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C05_110 Regiduría 5	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participar en Sesiones de Cabildo Ordinarias	Sesión	48	12	12	100%
			2	Audiencias ciudadanas a los Almoloya-juarenses para conocer sus necesidades.	Atención	120	30	30	100%
			3	Gestionar apoyos ante dependencias de la administración pública de los diversos órdenes de gobierno.	Gestión	8	2	2	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C06_110 Regiduría 6	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Llevar a cabo reuniones con organizaciones civiles o sociales	Reuniones	4	1	1	100%
			2	Realizar audiencias públicas.	Registro	800	200	200	100%
			3	Realizar consultas populares.	Cuestionario	60	15	15	100%
			4	Registro de Personas Atendidas.	Persona	215	55	55	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C07_110 Regiduría 7	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participar en sesiones ordinarias de Cabildo.	Sesiones	48	12	12	100%
			2	Gestionar ante diferentes estancias gubernamentales apoyos a la ciudadanía.	Gestiones	40	10	10	100%
			3	Participar en eventos, ferias y convenciones que promuevan la economía y artesanías de Almoloya de Juárez.	Eventos	16	4	4	100%
			4	Brindar audiencias públicas para atender a los ciudadanos.	Audiencias	200	50	50	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C08_110 Regiduría 8	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Participación en sesiones ordinarias de cabildo.	Asistencia	48	12	12	100%
			2	Celebrar audiencias escuchando la problemática y necesidades de la ciudadanía en general.	Audiencia	104	26	26	100%
			3	Gestionar apoyos sociales ante organizaciones gubernamentales.	Gestión	44	11	11	100%
			4	Participar y/o llevar a cabo giras y/o jornadas de trabajo en territorio municipal.	Gira y/o vivita	104	26	26	100%
			5	Brindar asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos.	Asesoría	144	36	36	100%



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
C09_110 Regiduría 9	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Asistir a las Sesiones de Cabildo Ordinarias	Sesión	48	12	12	100%
			2	Reporte de Audiencias, Escuchando las Necesidades y Demandar de los Ciudadanos.	Bitácoras	80	20	20	100%
			3	Realizar Eventos para Promover la Participación Ciudadana	Eventos	76	16	16	100%
			4	Convocar a las Sesiones de la Comisión Edilicia de Educación	Sesión	8	2	2	100%
			5	Reuniones Realizadas con los COPACIs y Autoridades Auxiliares	Reuniones	12	3	3	100%
			6	Brindar asesorías en temas legales	Asesorías	48	12	12	100%
			7	Gestión Realizada ante Diferentes Instancias Educativas	Gestión	4	1	1	100%
			8	Reuniones con Organizaciones Civiles y Sociales	Reuniones	12	3	3	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E03_121 Recursos Materiales	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Coordinar los recursos materiales para los eventos que se contemplan en la agenda del Presidente, así como en las diferentes áreas.	Evento	350	0	0	0%
			2	Integrar el uso correcto de la logística para la correcta realización de las giras del Presidente Municipal.	Gira	350	0	0	0%
			3	Fortalecer la comunicación entre las áreas involucradas en los eventos especiales para una logística eficaz.	Oficio	140	0	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
J00_144 Gobernación	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Seguimiento a las solicitudes de las comunidades del municipio.	Seguimiento	240	60	60	100%
			2	Se realizaran revisiones paulatinamente de las peticiones ciudadanas en los lapsos establecidos (cada tres meses)	Seguimiento	240	60	60	100%
			3	Se realizará el ejercicio de brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma, así como dar seguimien	Seguimiento	12	3	3	100%
			4	Atender de manera personal las peticiones de la ciudadanía	Seguimiento	100	25	25	100%
			5	Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para que se brinde el seguimiento a las peticiones de la ciuda	Seguimiento	40	10	10	100%
			6	Se actualizará el Directorio de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana.	Actualización	4	1	1	100%
			7	Dar seguimiento a las Gestiones de la ciudadanía	Seguimiento	4	1	1	100%
			8	Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas mu	Seguimiento	24	6	6	100%

### Meta 1 Seguimiento a las solicitudes de las comunidades del municipio:

La Dirección de Gobernación cuenta con un registro parcial de 240 mecanismos de participación ciudadana mismos que se irán acumulando para la evaluación anual de esta meta, en el periodo que comprende de enero-marzo se dio seguimiento a 60 solicitudes, mediante los cuales se captan las demandas prioritarias de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

### Meta 2 Se realizarán revisiones paulatinamente de las peticiones ciudadanas en los lapsos establecidos:

Se ha realizado el seguimiento de las peticiones presentadas las cuales de alguna manera tienen un impacto hacia las comunidades y la población, generando certeza en que serán



atendidas de manera responsable las mismas, por lo que se crea un vínculo directo con las Autoridades Auxiliares de 85 comunidades del municipio.

**Meta 3 Realizará el ejercicio de brindar seguimiento a las peticiones que tienen rezago y que no se han atendido en tiempo y forma, así como dar seguimiento:**

La Dirección de Gobernación cuenta con un registro parcial de 03 solicitudes a la fecha de presentación de este informe, mismos que se irán acumulando para la evaluación anual de esta meta que está programada para recibir 12 solicitudes, comprendido del periodo enero-marzo, mediante los cuales se captan las demandas prioritarias de las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

**Meta 4 Atender de manera personalizada las peticiones de la ciudadanía.**

La Dirección de Gobernación cuenta con un registro parcial de 25 documentos de participación ciudadana mismos que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador que está programada para recibir 100 documentos, y que por el momento comprende el periodo enero-marzo, mediante los cuales se captan las políticas públicas a desarrollar en este año 2023, para las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

**Meta 5 Apoyo y orientación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana para que se brinde el seguimiento a las peticiones de la ciudadanía:**

La Dirección de Gobernación cuenta actualmente con un registro parcial de 10 instrumento de participación ciudadana, mismos que se irán acumulando para la evaluación anual de este indicador que está programada para recibir 40 documentos de seguimiento, en el periodo comprendido enero-marzo, mediante los cuales se plantean las políticas públicas a desarrollar en este año 2023, para las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez.

**Meta 6 Se actualizará el Directorio de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana:**

Una de las metas trazadas y que se ha cumplido a través de las cuales se han obtenido mejores resultados es la consistente en la entrega de las credenciales de las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana, lo que permite llevar a cabo el registro correspondiente de cada integrante de las Delegaciones para la debida actualización del Directorio correspondiente.

**Meta 7 Dar seguimiento a las Gestiones de la ciudadanía:**

Se han llevado a cabo reuniones entre las diversas áreas de la administración con Delegados y COPACIS para hacer de su conocimiento y acercarles los programas, acciones y gestiones, que pueden ser canalizadas a la ciudadanía por conducto de las Autoridades Auxiliares en las 2 Villas, 54 Delegaciones y 29 Subdelegaciones que conforman el territorio municipal de Almoloya de Juárez.



## Meta 8 Reuniones institucionales con los COPACI (Consejos de Participación Ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales:

Reunión Anual con los Consejos de Participación Ciudadana de Almoloya de Juárez, en dicha mesa de trabajo se analizan las obras prioritarias de aproximadamente 70 miembros Presidentes de COPACI de las 85 comunidades que comprende el municipio.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
P00_112 Participación Ciudadana	01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	0103010102 01 Audiencia Pública y Consulta Popular	1	Actualización de bitácora de la recepción de solicitudes de la ciudadanía	Bitácora	12	3	3	100%
			2	Canalizar documentos a las áreas correspondientes del ayuntamiento municipal	Documento	500	200	200	100%
			3	Giras de Trabajo con el Presidente Municipal	Giras	30	10	10	100%

### Meta 1 Actualización de Bitácora de la Recepción de Solicitudes de la Ciudadanía:

Se llevó a cabo la actualización de la bitácora de forma diaria, mediante la recepción de las solicitudes en la oficina de la coordinación de atención ciudadana, generando confianza y seguridad a la ciudadanía al ser escuchada, que a su vez fueron canalizadas a las dependencias municipales correspondientes, por lo que se dio alcance y cumplimiento a este primer trimestre comprendido de enero a marzo.

### Meta 2 Canalizar documentos a las áreas correspondientes del Ayuntamiento y dependencias Estatales y Federales:

En el primer trimestre comprendido de enero-marzo, se tuvo recepción solicitudes en la oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana, mismas que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes, dando alcance y cumplimiento a la meta, cabe mencionar que las áreas con más recepción de solicitudes fueron, obras públicas, secretaria técnica, servicios públicos y el sistema DIF Municipal.

### Meta 3 Giras de trabajo con el Presidente Municipal:

En el primer trimestre comprendido de enero a marzo, se asistió a 10 giras de trabajo, con la intención de recibir las solicitudes y peticiones de los ciudadanos de Almoloya de Juárez, con la finalidad de que ellos sean escuchados, creando confianza y seguridad a los ciudadanos, siendo un vínculo importante entre el ayuntamiento y la ciudadanía.

Programas Presupuestales: **01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público.**

**Objetivo:** Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten



con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_134 Auditoría Financiera	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	0103040101 Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública	1	Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad	Acta	40	10	10	100%
			2	Llevar a cabo actos de fiscalización diversos	Cédula	40	10	10	100%
			3	Entrega de Informe a cerca de la intervención de actos de Entrega-Recepción	Informe	1	0	0	0%
			4	Realizar testificaciones	Acta	48	12	15	125%
			5	Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas	Personas	11	11	2	18%

### **Meta 1 Participación comités diversos para verificar que la actuación de la Administración Pública Municipal esté apegada a la legalidad:**

Consiste en ser parte integrante de los diversos comités que se conforman en esta Administración, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las diversas leyes que rigen la Administración Pública Municipal dentro de los cuales destacan los Comités Internos de Mejora Regulatoria, asistiendo a la segunda sesión ordinaria de dichos Comités.

### **Meta 2 Llevar a cabo actos de fiscalización diversos:**

De acuerdo con la calendarización que se tiene programada, se llevaron a cabo 10 visitas de verificación externas a los inmuebles que conforman la Administración Municipal, con la finalidad de revisar el inventario de bienes inmuebles con que se cuenta, por lo que una vez que se hace dicho levantamiento se procede al llenado de las hojas de trabajo del levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Almoloya de Juárez.

### **Meta 4 Realizar testificaciones:**

Servir de testigo ocular en los actos de destrucción de actas del Registro Civil que se encuentran en nuestro municipio

### **Meta 5 Realizar capacitaciones a servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas:**

Se programaron capacitaciones al año, estos trimestres se realizaron 2, pero una cabe mencionar fue con más de 25 asistentes, con la finalidad de mantener informado y actualizado a todo el personal sujeto a obligaciones.



Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_135 Auditoría de Obra	01030401 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	0103040101 02 Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación	1	Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública	Acta	30	0	12	0%
			2	Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de Cocicovis	Minuta	20	5	12	240%
			3	Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social	Curso	3	1	1	100%
			4	Realizar verificaciones de expedientes de Obra	Acta	7	1	0	0%

### Meta 1 Integrar los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) de obra pública:

Se asistió a la realización de asambleas de diversas comunidades, para la instalación de cada COCICOVI de obra, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la ley.

### Meta 2 Realizar visitas a obra en compañía de integrantes de COCICOVIS:

En este último trimestre concluimos con 25 visitas de obra en compañía de integrantes de COCICOVIS, concluyendo que la meta estipulada al principio del año fue cumplida.

### Meta 3 Realizar capacitaciones relacionadas a Contraloría social:

En este trimestre concluimos con 12 capacitaciones relacionadas con la Contraloría Social, cumpliendo en tiempo y forma con lo programado.

### Programas Presupuestales: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Objetivo:** Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_112 Participación Ciudadana (Contra)	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040201 01 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	1	Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción	Campaña	2	0	0	0%
			2	Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	Insumo	4	1	1	100%
			3	Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados	Acción	4	1	1	100%
			4	Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción	Sesión	4	1	1	100%
			5	Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización	Registro	4	1	1	100%
			6	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal	Programa	1	0	0	0%



### **Meta 2 Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:**

Los recursos humanos de los integrantes del Comité Municipal de Participación Ciudadana.

### **Meta 3 Convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados:**

Se reunieron para la ampliación de la nueva obra del edificio de Seguridad Pública

### **Meta 4 Sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción:**

Se tuvo asistencia a dos Sesiones del Comité Coordinador Municipal por parte del **Presidente del Comité de Participación Ciudadana de Almoloya de Juárez**

### **Meta 5 Servidores públicos asistentes a los eventos de concientización:**

Los Servidores Públicos haciendo uso de la comunicación verbal alientan a la población que es víctima o testigo de actos de corrupción, a que la denuncia es la mejor forma de combatir y contrarrestar para cerrarle el paso a la corrupción en los distintos niveles de gobierno, por lo que la participación de servidores Públicos es variada.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_136 Auditoría Administrativa	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado	010304020101	1	Participación en las sesiones de comité coordinador	Acta	4	1	1	100%
			2	Elaboración del plan anual de auditoría	Plan	1	0	1	+1

### **Meta 1 Participación en las sesiones de Comité Coordinador:**

La meta consiste en verificar el grado de coordinación entre el Comité Coordinador Municipal y la Contraloría Municipal, se han establecido 4 a lo largo del año, y se estableció una para este primer trimestre que fue concluida con éxito de acuerdo a el Programa Anual de Trabajo el Comité Coordinador Municipal.

### **Meta 2 Elaboración del Plan Anual de Auditoría:**

Se ha dado cumplimiento a la meta que consiste en elaborar el plan anual de auditoría, cuyo objetivo principal es alcanzar cero actos de corrupción a través de las acciones de auditoría, el cual se programa su elaboración en el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, pero será reportado hasta el segundo trimestre ya que es de manera semestral.





Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_162 Unidad Investigadora (Contra)	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040201 01 Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción	1	Recibir denuncias formales	Acta	49	30	30	100%
			2	Radicar investigaciones	Acuerdo	49	30	30	100%
			3	Acordar la conclusión y archivo del expediente	Acuerdo	35	10	2	20%
			4	Emitir acuerdo de calificaciones de la falta administrativa	Acuerdo	12	3	0	0%
			5	Emitir informe e presunta responsabilidad administrativa	Informe	12	3	0	0%

### Meta 1 Recibir denuncias formales:

Al corte del primer trimestre se recibieron un total de 30 denuncias formales, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal

### Meta 2 Radicar Investigaciones:

Derivado de las denuncias recibidas en esta Contraloría Municipal, se realizaron 30 acuerdos de Radicación, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

### Meta 3 Acordar la conclusión y archivo del expediente:

En este trimestre 2 archivos se han concluido y archivado, sin embargo, no se adjunta evidencia por la naturaleza del documento, al tratarse de investigaciones de procedimientos administrativos que aún no quedan formales, esto con fundamento en las fracciones VI y X del artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo, la información se encuentra disponible para su consulta en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_138 Responsabilidad y Situación Patrimonial	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	0103040202 02 Declaración de Situación Patrimonial, de Interés y Constancia de	1	Elaboración del padrón de servidores públicos obligador a presentar declaración por modificación anual	Acuerdo	1	1	0	0%
			2	Carga en el Sistema Declara Net de movimientos de Alta y Baja	Reporte	77	69	69	100%
			3	Reporte de asesorías a servidores públicos en el llenado de sus declaraciones	Reporte	1	0	0	0%

### Meta 2 Carga en el Sistema Declara Net de movimientos de Alta y Baja:

El reporte se declarará en el 4º trimestre por lo que serán presentadas todas las actividades en cuanto a las altas y bajas adquiridas en el año.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
K00_161 Unidad Substantivadora y Resolutora	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020204 Investigación de Faltas Administrativas	1	Suscribir acuerdos de percepción de IPRA	Acuerdo	12	2	0	0%
			2	Emitir acuerdos de acvstención	Acta	2	0	0	0%
			3	Desahogar audiencias iniciales	Acuerdo	12	2	0	0%
			4	Emitir resoluciones	Resolución	10	2	0	0%

## Programas Presupuestales: **01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo Municipal.**

**Objetivo:** Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
M00_155 Área Jurídica	01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo	0103050105 Asesoría Jurídica al Ejecutivo	1	Procedimienros jurídicos regulatorios mejorados	Expediente	50	0	0	0%
			2	Asesores jurídicos municipales capacitados	Persona	11	0	0	0%
			3	Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal	Asesoría	160	40	44	110%
			4	Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal	Expediente	300	75	81	108%
			5	Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental en la materia	Expediente	4	1	1	100%
			6	Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental	Expediente	8	2	3	150%
			7	Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes	Expediente	120	30	32	107%
			8	Asesoría de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto	Asesoría	28	7	8	114%

### **Meta 3 Asesoría jurídica al ejecutivo municipal, a las unidades administrativas internas en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal:**

Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal.

Asesorías jurídicas impartidas a las diversas áreas del Ayuntamiento contribuyendo con la evolución semestral llevando a cabo 44 asesorías; Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población. Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.



#### **Meta 4 Dar contestación a las demandas en contra de la administración pública municipal:**

La contestación de las demandas instauradas en contra del ayuntamiento, procurando la defensa del mismo y la justicia social.

Cuando los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública municipal, se busca la mejor alternativa a través de los medios alternos de solución de conflictos dando fin a las controversias, de lo contrario se ventilan ante el órgano jurisdiccional correspondiente.

#### **Meta 5 Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia:**

Se emitió una resolución administrativa por la comisión de honor y justicia. Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.

#### **Meta 6 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental:**

A las personas físicas o morales que se involucran en los procesos administrativos o judiciales, en una determinada etapa procesal son requeridas por la autoridad municipal, para dar continuidad a la secuela procesal.

#### **Meta 7 Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes:**

Se llevaron a cabo 32 trámites del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, como son promociones y notificaciones mediante el correo electrónico del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Por lo cual contribuimos a mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población; Así mismo contribuimos de manera directa con el objetivo de desarrollo sostenible numero 16.1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en dentro del territorio municipal.

#### **Meta 8 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto:**

Se brindó asesoría jurídica procurando la economía procesal a través de los medios alternativos a la solución de conflictos, por consiguiente, se firmaron convenios con las partes en conflicto ante el órgano jurisdiccional competente.



## Programas Presupuestales: **01030902 Reglamentación Municipal.**

**Objetivo:** Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
D00_100 Secretaría del Ayuntamiento	01030902 Reglamentación Municipal	0103090201 01 Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	1	Publicación de la Gaceta Municipal	Documento	24	6	12	200%
			2	Publicación del Bando Municipal	Documento	1	1	1	100%
			3	Actualización en los libros de registro de expedición de constancias	Documento	12	3	3	100%
			4	Publicación de Reglamentos	Documento	44	11	10	91%
			5	Conducción de Sesiones de Cabildo	Documento	50	12	13	108%
			6	Convocatorias para las Sesiones de Cabildo	Documento	50	12	13	108%

### **Meta 1 Publicación de la Gaceta Municipal:**

En el periodo de enero a marzo se ha realizado la publicación de 12 Gacetas Municipales.

### **Meta 2 Publicación del Bando Municipal:**

En el mes de febrero se realizó la ceremonia del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en dicho evento se realizó la publicación del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2023.

### **Meta 3 Actualización en los libros de registro de expedición de constancias:**

Durante el primer trimestre se realizaron 3 actualizaciones en los registros de expedición de constancias, mismas que cumplen con la meta planteada para el primer trimestre.

### **Meta 4 Publicación de Reglamentos:**

A través de la aprobación de reglamentos por la comisión edilicia, se llevó a cabo la publicación de 10 reglamentos.

### **Meta 5 Conducción de Sesiones de Cabildo:**

Durante el periodo de enero a marzo se llevaron a cabo 23 Sesiones de Cabildo, las cuales.

### **Meta 6 Convocatorias para las Sesiones de Cabildo:**

Se realizó la correcta convocatoria para asistir a las 13 sesiones de Cabildo realizadas en los meses de enero, febrero y marzo.



## Programas Presupuestales: **01030904 Coordinación Intergubernamental Regional.**

**Objetivo:** Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
ED1_137 Simplificación Administrativa	01030904 Coordinación Intergubernamental Regional	0103090401 01 Vinculación Intergubernamental Regional	1	Gestión para la firma de convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable	Gestión	2	0	0	0%
			2	Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional	Reuniones	4	1	1	100%
			3	Gestionar la formulación de los estudios de factibilidad para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable	Gestión	1	0	0	0%
			4	Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales	Instrumentos	2	2	2	100%
			5	Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales	Cartas	4	2	2	100%
			6	Celebración de Convenios de Colaboración con organizaciones internacionales	Convenios	2	0	0	0%

### **Meta 2 Participar en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable para la identificación de proyectos de desarrollo regional:**

El día 10 de enero del año 2023 se participó en una reunión de trabajo con directivos pertenecientes al Comité de Desarrollo Regional Sustentable con el objetivo de identificar y dar seguimiento a proyectos de desarrollo regional. Dentro de los temas a tratar se continuó con la planeación de centros de salud ubicadas en cada una de las regiones que integran el municipio, con el fin de desarrollar una infraestructura del servicio más accesible para las **necesidades que requiere la población.**

### **Meta 4 Verificar los instrumentos jurídicos de vinculación con organizaciones internacionales:**

En el periodo enero a marzo 2023 se han formalizado alianzas a través de compromisos documentados con organizaciones de ámbito internacional, todo ello con el objetivo de sacar provecho de la experiencia, a fin de ser asesorados y para que nuestra población cuente con bases sólidas para contar con una ruta que asegure un futuro permanente y duradero a su condición socioeconómica y bienestar.

### **Meta 5 Establecimiento de cartas de intención con organizaciones internacionales:**

En el periodo enero a marzo 2023 se han dado acercamiento con organizaciones internacionales, buscando asesoría de estas para formular alianzas y desarrollar proyectos que satisfagan las necesidades de desarrollo que el municipio aqueja.



### Programas Presupuestales: **01050202 Fortalecimiento de los Ingresos.**

**Objetivo:** Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
L00_115 Tesorería	01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	0105020204 01 Registro y Control de Caja y Tesorería	1	Campañas de difusión de los apoyos subsidios fiscales y exhortación al pago	Campaña	1	1	1	100%
			2	Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado de México	Convenio	1	1	1	100%
			3	Registro de los ingresos propios al municipio	Registro	12	3	3	100%

### Programas Presupuestales: **01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.**

**Objetivo:** Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
S00_137 UIPPE	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 02 Planeación de Proyectos para el Desarrollo	1	Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal Vigente	Documento	1	0	0	0%
			2	Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal Vigente	Evaluación	2	1	1	100%

#### **Meta 2 Reporte de la evaluación semestral del Plan de Desarrollo Municipal:**

Durante los primeros meses del año 2023 se realizó el reporte semestral del Plan de Desarrollo Municipal, el cual se realizó una vez concluido el segundo semestre del año 2022 y se envió de manera formal a COPLADEM.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E01_137 Planeación	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 07 Planeación y Evaluación para el Desarrollo	1	Cumplimiento de Acuerdos celebrados en Sesiones Ordinarias de COPLADEMUN	Reuniones	3	1	1	100%



## Meta 1 Cumplimiento de Acuerdos celebrados en Sesiones Ordinarias de COPLADEMUN:

El 16 de febrero del 2023, con el objetivo de cumplir con las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez, dicha sesión estuvo integrada por la mayoría de miembros del Comité acompañados por la participación del personal de COPLADEM fungiendo como asesor técnico para el mismo y en donde el punto principal de dicha sesión fue la presentación y aprobación del Reporte de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (enero-diciembre 2022), a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), contando con 148 líneas de acción cumplidas y un 45% de avance de todos los objetivos y estrategias lo cual es un resultado positivo al ser el primer año de esta administración.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
S00_117 UIPPE	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 07 Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	1	Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adaptados por el municipio bajo la MML	Matriz	50	50	50	100%
			2	Alineación de formatos PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	Proyectos	107	107	107	100%
			3	Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED)	Asesoría	200	50	50	100%
			4	Otorgar asesorías en materia de indicadores	Asesoría	200	50	50	100%
			5	Otorgar asesorías en materia de evaluaciones	Asesoría	200	50	50	100%
			6	Elaborar y Publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE)	Documento	1	0	0	0%
			7	Realizar una evaluación al Programa Anual de Evaluación	Evaluación	1	0	0	0%

### Meta 1 Elaborar un registro de matrices de indicadores por resultados adaptados por el municipio bajo la MML:

Durante el primer trimestre se realizó la elaboración de 50 matrices de indicadores por resultados para ser ejecutadas en el año 2023.

### Meta 2 Alineación de formatos PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación:

Con la finalidad de guiar los trabajos a desarrollarse en el año 2023, se realizó la alineación de los formatos PbRM los cuales contendrán las metas físicas e indicadores de cada área administrativa que serán atendidos en el mismo año.

### Meta 3 Otorgar asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):

Para la correcta entrega de información se otorgan asesorías a los enlaces de las áreas administrativas, por lo que en el periodo de enero a marzo fueron otorgadas 50 asesorías.

### Meta 4 Otorgar asesorías en materia de indicadores:



Se otorgaron 50 asesorías a los enlaces de las diferentes áreas administrativas a fin de realizar la correcta entrega de la información referente a la evaluación trimestral de los indicadores.

### Meta 5 Otorgar asesorías en materia de evaluaciones:

De la misma forma, fueron otorgadas 50 asesorías referentes a las evaluaciones trimestrales que realiza cada área administrativa.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
500_100 UIPPE	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 08 Operación y Seguimiento del COPLADEMUN	1	Evaluación trimestral de Metas Físicas e Indicadores del PbRM	Evaluación	4	1	1	100%
			2	Informe sobre el estado de los dictámenes de reconducción solicitados por las dependencias de la Administración Pública Municipal	Informe	2	0	0	0%
			3	Seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de COPLADEMUN	Informe	2	1	1	100%

### Meta 1 Evaluación trimestral de Metas Físicas e Indicadores del PbRM:

Se realizó la evaluación en tiempo y forma referente al primer trimestre del año fiscal 2023.

### Meta 3 Seguimiento a los acuerdos derivados de las sesiones de COPLADEMUN:

Una vez realizadas las sesiones de COPLADEMUN, se da seguimiento y cumplimiento a los acuerdos realizados, por lo que durante el primer trimestre se realizó la captura de metas físicas para el año fiscal 2023.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
L00_116 Tesorería	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020501 09 Integración, Seguimiento y Control Presupuestal del Ayuntamiento	1	Registro mensual de control presupuestal	Registro	12	3	3	100%
			2	Elaboración del reporte siavamen	Registro	12	3	3	100%
			3	Publicación del cumplimiento a la transparencia y la rendición de cuentas	Registro	4	1	1	100%
			4	Integración, seguimiento y control de los programas federales y estatales	Registro	12	3	3	100%
			5	Soporte de la integración de polizas de egresos.	Registro	12	3	3	100%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
L00_119 Tesorería	01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	0105020502 03 Registro, Control Contable - Presupuestal y Cuenta de la Hacienda Pública	1	Integración del presupuesto municipal de egresos 2023	Documento	1	1	1	100%
			2	Integración de la cuenta pública municipal 2022	Documento	1	0	0	0%
			3	Integración de informes trimestrales que se integran al OSFEM	Documento	4	1	1	100%
			4	Integración del anteproyecto municipal de egresos 2024	Documento	1	0	0	0%





## Programas Presupuestales: **01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados.**

**Objetivo:** Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E00_120 Administración y Desarrollo de Personal	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020601 01 Administración de Personal	1	Servidores Públicos en funciones	Nómina	1,194	0	0	0%
			2	Elaboración de Nómina	Nómina	24	6	6	100%
			3	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia	Registro	24	6	6	100%
			4	Altas y Bajas del personal	Registro	24	6	6	100%

### Meta 2 Elaboración de Nomina:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal.

La Coordinación de Recursos Humanos, atiende y da seguimiento a las necesidades de las áreas en relación a la fuerza laboral; apegándose en todo momento a la normatividad aplicable, así como al presupuesto aprobado en la Capitulo 1000 de servicios personales.

En el trimestre (enero, febrero y marzo) se remitieron 6 oficios a tesorería para pago de nómina, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

### Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (enero, febrero y marzo) se realizaron 6 asignaciones de mantenimiento de las áreas administrativas al personal de intendencia., mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Se realizan cambios en las áreas asignadas a los comañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren en funcionamiento.

### Meta 4 Altas y Bajas de personal:

La Dirección de Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos, es la encargada de procesar las altas, bajas e incidencias del personal adscrito a las dependencias que integran la Administración pública Municipal.



En el trimestre (enero, febrero y marzo) se realizaron

6 movimientos de Altas y bajas, mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E00_121 Administración Recursos Materiales	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020602 01 Adquisiciones y Servicios	1	Control y seguimiento a servicios de Telefonía, Internet y luz para pago de Tesorería	Documento	68	17	17	100%
			2	Control y Parque Vehicular	Registro	28	7	7	100%
			3	Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia	Registro	28	7	7	100%
			4	Control de insumos de materia de papelería y bienes	Trámite	48	12	12	100%
			5	Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos	Trámite	48	12	12	100%

### Meta 1 Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y luz para pago a Tesorería:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar a Tesorería Municipal los recibos de Telefonía, Internet y luz para su pago correspondiente. Y de esta manera mantener en funcionamiento a las áreas que integran la administración pública municipal.

En el trimestre (enero, febrero y marzo) se remitieron 17 oficios a tesorería para pago de estos servicios, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Se envía a tesorería recibos de Telefono, para el pago respectivo del mes de febrero 2023. Con el propósito de que las áreas realicen las tareas encomendadas.

### Meta 2 Control de parque vehicular:

La Dirección de Administración es la encargada de ingresar los vehículos del Ayuntamiento al Taller mecánico y dar seguimiento al servicio y su respectivo pago. En el trimestre (enero, febrero y marzo) se ingresaron a taller 7 vehículos y se integraron sus expedientes para pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Se realiza cambio de neumaticos a vehiculo oficial, para que el parque vehicular esté en condiciones óptimas para las tareas a realizar.

### Meta 3 Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia:

La Dirección de Administración realiza roles del personal de intendencia para eficientar el servicio a las áreas administrativas. En el trimestre (enero, febrero y marzo) se realizaron 7 roles de asignación de personal, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Se realiza cambios en las áreas asignadas a los compañeros de intendencia según las necesidades de cada área con el fin de que éstas se encuentren limpias.



#### Meta 4 Control de insumos de material de papelería y bienes:

La Dirección de Administración realiza la entrega y control de insumos a las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, para la realización de sus actividades. En el trimestre (enero, febrero y marzo) se surtieron 12, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

En la evidencia se entrega papelería a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realicen las actividades referentes a sus atribuciones.

#### Meta 5 Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos:

La Dirección de Administración realiza el apoyo en la dotación de insumos para los eventos de las áreas, cómo cursos, reuniones, etc. En el trimestre (enero, febrero y marzo) se surtieron 10 requisiciones de apoyo para eventos, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

En ésta evidencia se apoya a la Direccion de Movilidad y Transporte con cafetería, para platicas en comunidades.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
D00_114 Control Patrimonial	01050206 Consolidación de la Administración	0105020603 01 Control del Patrimonio y		Levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles	Registro	2	0	0	0%
				Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	Cédula	42	9	9	100%

#### Meta 2 Actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles:

En el primer trimestre se realizó la actualización del registro de los bienes muebles e inmuebles, logrando 9 cédulas de registro que dan cumplimiento a lo estipulado para este periodo.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E00_100 Administración	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020604 01 Simplificación y Modernización de la Administración Pública	1	Recibir soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería	Documento	68	17	17	100%
			2	Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores	Documento	60	15	15	100%
			3	Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos	Trámite	16	4	4	100%
			4	Aceptación, control y seguimiento para prestación de servicio social	Registro	48	12	12	100%
			5	Elaboración de Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento	Documento	20	5	5	100%

#### Meta 1 Recibir, soportar y verificar facturas de proveedores para envío a tesorería:

La Dirección de Administración, recibe las facturas de los proveedores y realiza la integración de los documentos necesarios para su pago dependiendo si es Persona Física o Moral y la ingresa a Tesorería para su respectivo pago. En el trimestre (enero, febrero y marzo) se realizaron 17 soportes de factura para su pago, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.



Se envía a Tesorería Municipal factura, con el soporte requerido para su pago, mes de febrero.

### **Meta 2 Integración de Empresas al Catálogo de Proveedores:**

La Dirección de Administración realiza la integración al Catálogo de los Proveedores que pretendan brindar sus servicios al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, recibiendo los documentos para realizar la Cédula de Proveedor. Se registraron 15 empresas al catálogo de proveedores (enero, febrero y marzo), mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

### **Meta 3 Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos:**

Control y verificación a la puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos. Se realizaron 4 verificaciones de puntualidad y asistencia por parte de los servidores públicos (enero, febrero y marzo); mismas que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Se realiza supervisión a puntualidad, con la finalidad de verificar la asistencia de los Servidores Públicos adscritos a la Tesorería.

### **Meta 4 Aceptación, control y seguimiento para prestación de Servicio Social:**

La Dirección de Administración es la encargada de aceptar y asignar a los estudiantes que quieran realizar su Servicio Social de las diferentes escuelas del municipio de Almoloya de Juárez, entregando al término de éste su liberación según las horas solicitadas, realizando un expediente por alumno.

Se realizaron en el trimestre (enero, febrero y marzo) 12 trámites de Control y seguimiento para la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones, mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

### **Meta 5 Elaborar procedimientos de Adquisición y Arrendamiento:**

La Dirección de Administración es la encargada de realizar los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de los Proveedores dependiendo del monto se realiza la modalidad de la Contratación. Se realizaron 5 procedimientos de Adquisición y Arrendamiento en el trimestre (enero, febrero y marzo), mismos que representan el 25% de las metas establecidas para el 2023.

Se realiza el procedimiento para la prestación de servicios de una empresa hacia el Ayuntamiento para el buen funcionamiento de las unidades administrativas.



Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_137 Simplificación Administrativa	01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados	0105020604 02 Desarrollo Institucional	1	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	1	100%
			2	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	1	1	100%
			3	Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública	Reporte	80	20	20	100%
			4	Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria	Sesión	4	1	1	100%
			5	Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria	Reporte	4	1	1	100%
			6	Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria	Reporte	1	0	0	0%
			7	Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria	Programa	1	0	0	0%
			8	Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales	Catálogo	1	0	0	0%

### Meta 1 Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria:

Con base a las sesiones ordinarias y extraordinarias de las Comisiones Internas de Mejora Regulatoria se desarrolla el Programa Anual, tomando en consideración las actividades por cada área de la administración pública municipal, siendo las mismas unidades administrativas quienes estipulas sus acciones de mejora; estas serán puestas en consideración de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para verificar su viabilidad.

Dicho programa se elabora una vez al año, generándose en el cuarto cuatrimestre del mismo para su aprobación en el primer cabildo del año siguiente.

### Meta 2 Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

Se programan 4 sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, no siendo estas limitantes para considerar sesiones extraordinarias, a la fecha se ha realizado 1 sesión, dichas sesiones permiten la comunicación y brindan información general de los avances en materia de mejora regulatoria dentro de la administración pública municipal.

### Meta 3 Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública:

A lo largo del año se programaron 80 capacitaciones, en el primer trimestre se realizaron 20, mismas que están distribuidas entre todas las unidades administrativas, dichas sesiones se realizan con la finalidad de resolver dudas y dar acompañamiento para el adecuado cumplimiento de las mejoras programadas.

### Meta 4 Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria:

La Coordinación General de Mejora Regulatoria, a través de su titular funge como vocal de todos los comités internos de la administración pública municipal, con ello se verifica los avances de cada área administrativa, así mismo, se acompaña en los procesos de mejora regulatoria propuestos, a la fecha se ha realizado 1 sesión ordinaria de estos comités internos, de los cuatro programados para el año en curso.



## Meta 5 Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria:

Se realizan las Sesiones de los comités internos de mejora regulatoria, mismos que son los encargados de generar las propuestas de mejora para el año próximo, para realizar esta actividad se programaron 4 sesiones ordinarias a lo largo del año, de las cuales se ha realizado 1.

Programas Presupuestales: **01080102 Modernización del Catastro Mexiquense.**

**Objetivo:** Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
L00_118 Tesorería	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense	0108010202 01 Información Catastral Municipal	1	Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía	Trámite	100	25	25	100%
			2	Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio	Diligencia	100	25	25	100%
			3	Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico	Predio	200	50	50	100%

### Meta 1 Integración de trámite catastral presentados por la ciudadanía:

Se entregaron 25 trámites catastrales a los contribuyentes de diversas comunidades del Municipio que así lo solicitaron.

Atendiendo las características que le son propias a los inmuebles se les dio de alta en el Sistema de Gestión Catastral y Sistema Digital Cartográfico.

Cada uno de estos trámites inició en el área de ventanilla y al tener todos los requisitos se le asignó folio para iniciar su flujo documental-catastral y el proceso establecido para entregar al contribuyente el formato de manifestación catastral lo que permite hacer saber que su trámite en el área de catastro ha sido concluido satisfactoriamente.

### Meta 2 Realización de diligencias para inspección y/o medición física en el predio:

El primer paso después de haber ingresado el trámite a través del área de ventanilla, es el agendar fecha para realizar las notificaciones y posteriormente otra fecha para agendar el levantamiento topográfico.

Indispensable la medición de los inmuebles para corroborar la superficie y así contar con la unificación de medidas en el documento y físicamente en el predio, para cumplir con lo proyectado se programan bajo agenda y se realizan posterior a las notificaciones a cada colindante, con ello se cumplió con las 25 diligencias establecidos para este trimestre.



### Meta 3 Actualización en los sistemas de gestión catastral y cartográfico:

La actualización de los Sistemas de Gestión Catastral y Cartográfico es fundamental para estructurar un padrón catastral vigente y funcional que contenga los datos indispensables para la identificación y control de cada uno de los inmuebles del municipio.

Cada trámite después de todo el proceso desde ventanilla y cada sub-área de esta Coordinación de Catastro, queda identificado y dado de alta con los datos que le son propios para conformar la base de datos catastral.

Las 25 actualizaciones impactaron benéficamente en el cumplimiento de lo establecido para este trimestre.

Programas Presupuestales: **01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.**

**Objetivo:** Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Código	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E01_123 IMPLAN	01080201 Administración del Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía	0108020102 01 Información Geográfica Municipal	1	Coadyuvar en el llenado del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2023 (INEGI)	Censos	1	0	0	0%
			2	Organizar foros de Consulta Ciudadana para promover la atracción de inversores al Municipio de empresas, organos gubernamentales de los diferentes ord	Foros	2	0	0	0%
			3	Georreferencia de los bienes inmuebles del H. Ayuntamiento	Bienes inmuebles	8	2	2	100%
			4	Seguimiento de los acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMPLAN	Sesiones	4	1	1	100%
			5	Elaboración e implementación del Sistema de Información Geográfico y Estadístico en el Municipio	Sistema	1	0	0	0%
			6	Gestionar convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del Municipio	Convenios	2	0	0	0%
			7	Gestionar Inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales, turísticos, económicos, infraestructura)	Reuniones	4	1	1	100%
			8	Formulación y evaluación de proyectos especializados que atraigan la inversión de la iniciativa privada y/o financiamiento público	Proyectos	1	0	0	0%

### Meta 3 Georreferencia de los Bienes Inmuebles del Ayuntamiento:

Contribuir a mejorar la cultura de consulta en materia estadística y geográfica, a través de la implementación de un Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SIG) Municipal, mediante la georreferenciación de los bienes inmuebles del Ayuntamiento con la finalidad de sentar las bases de información integrando un compendio, para que el ciudadano tenga acceso a la información pública y se agilice su búsqueda a través de una



plataforma digital, ayudando también a las áreas administrativas que conforman la administración pública municipal en una mejor toma de decisiones estratégicas para el municipio.

Aprovechando los recursos materiales, técnicos y humanos con el apoyo de estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) quienes adquieren conocimientos ya habilidades laborales a través del uso y desarrollo de los TIC'S, georeferenciando los bienes inmuebles que son propiedad del H. Ayuntamiento, con información proporcionada por la Sindicatura Municipal, trabajando con los predios ubicados en un área de donación en la Manzana 15 en el Fraccionamiento Habitacional SUTEYM y el área de donación en la Manzana 24 la cual corresponde al Espejo de Agua en el Fraccionamiento Habitacional SUTEYM; se tiene programado para georreferenciar ejecutar 8 bienes inmuebles como meta anual.

#### **Meta 4 Seguimiento de los Acuerdos de las Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva del IMPLAN:**

Para presentar el informe de las actividades y avances que se lleva hasta el momento por parte del Instituto Municipal de Planeación, se programó la Primera Sesión de la Junta Directiva del IMPLAN, sin embargo, no se pudo cumplir con esta meta en el primer trimestre porque no se ha tenido el Quórum, derivado de la agenda de los integrantes de la Junta; por lo que se presentaran los avances para el segundo trimestre.

#### **Meta 7 Gestionar Inversión con financiamiento público y/o privado para la elaboración de proyectos (agrícolas, ambientales turísticos, económicos, infraestructura, urbanos) en el Municipio:**

Se llevó a cabo una reunión entre el Instituto Municipal de Planeación y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), quienes son parte de la Junta Directiva del IMPLAN como vocales representantes del sector empresarial, para que, a través de esta confederación patronal se puedan establecer vínculos con las empresas agremiadas, y estas participen de forma proactiva, invirtiendo en los futuros proyectos del IMPLAN, los cuales atraigan la captación de recursos financieros al Municipio de Almoloya de Juárez.

#### **Programas Presupuestales: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.**

**Objetivo:** Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.





Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A01_103 Comunicación Social	01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	0108030101 03 Difusión y Comunicación Institucional	1	Realizar Síntesis Informativas	Síntesis	180	45	45	100%
			2	Publicación en redes sociales	Publicación	1,200	300	300	100%
			3	Elaborar Diseños Gráficos de Difusión	Diseños	300	100	100	100%
			4	Publicar Boletines Informativos	Boletín	160	40	40	100%
			5	Registro de Medios de Comunicación	Lista	1	0	1	0%

### Meta 1 Realizar Síntesis Informativas:

Durante el trimestre se agruparon las noticias de todos los días con el objetivo de recopilar las notas que se publicaban en los medios para mantener informado al presidente sobre las noticias más relevantes. También, mediante estas síntesis se permite conocer las publicaciones realizadas por diferentes medios sobre la actual administración.

Para efectos de este primer trimestre comprendido de enero – marzo se realizaron 90 síntesis informativas, por lo que se cumplió con la meta establecida.

Al ser documentos extensos para efectos de control y evidencia estos archivos se encuentran en resguardo en las computadoras de la Coordinación General de Comunicación y Atención Ciudadana Digital.

### Meta 2 Publicación en redes sociales:

Se realizaron publicaciones con el objetivo de que las personas estén informadas sobre las acciones realizadas por el ayuntamiento de Almoloya de Juárez, los medios digitales en la actualidad tienen un alcance de comunicación muy alto, es por esto que ha cobrado mucha importancia el informar por medio de redes sociales.

Las publicaciones se realizaron de las dos cuentas que maneja la coordinación; la del ayuntamiento y la del Presidente Municipal, entre las dos se alcanzaron las 300 publicaciones programadas para este trimestre de enero – marzo.

Debido a la cantidad de publicaciones se realizó una selección para colocarles con fines de evidencia, sin embargo, la totalidad de las imágenes se encuentran archivadas en las computadoras de la oficina de esta coordinación.

### Meta 3 Elaborar Diseños Gráficos de Difusión:

Mediante la elaboración de los diseños gráficos se dió difusión de los diferentes eventos a realizarse por parte de las distintas áreas, coordinaciones que comprende el H. Ayuntamiento, esto con la finalidad que la población esté enterada de los diversos programas y apoyos que se pueden otorgar, para su beneficio.

La difusión de dichos programas y apoyos se realizó mediante las dos cuentas que maneja esta coordinación, una es la del presidente y la otra del H, Ayuntamiento, se cumplió con la meta que se tenía señalada de realizar 100diseños en el primer trimestre que comprende de enero a marzo.



Como ejemplo de evidencias tenemos las acciones realizadas por el ayuntamiento sobre los calentadores a bajo costo, en donde las personas con un precio mínimo pudieron ser acreedoras a un calentador y tinaco. También, se invitó a las personas a la Primer Feria Ambiental, en este arte se describieron las actividades a realizar, el lugar y la hora.

#### Meta 4 Publicar Boletines Informativos:

Mediante la publicación de los Boletines Informativos se pretende informar a la ciudadanía de las obras y actividades que realiza el Presidente dentro del municipio para beneficiar a la población y así mismo cumplir con los compromisos adquiridos.

Se ha cumplido con la meta propuesta a este primer trimestre de 40 boletines publicados.

Como ejemplo de evidencia se tiene nota del medio AD Noticias sobre el Primer Foro del Maíz el 15 de febrero del 2022 así como la visita del Presidente Municipal a ASPROS para conocer sobre las tecnologías del maíz.

#### Programas Presupuestales: 01080401 Transparencia.

**Objetivo:** Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia Ejecutora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
A00_122 Transparencia	01080401 Transparencia	0108040101 Vinculación Ciudadana con la Administración Pública	1	Evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX	Evaluación	1	0	0	0%
			2	Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información	Reporte	300	75	52	69%
			3	Actualización de las fracciones relativas a las obligaciones de transparencia comunes y específicas por parte de los Servidores Públicos Habilitados	Fracción	52	0	0	0%
			4	Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX	Reporte	4	1	1	100%
			5	Capacitación continua a servidores públicos que integran al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	Acción	2	0	0	0%
			6	Rendir el informe anual de actividades de la Unidad de Transparencia	Informe	1	0	0	0%

#### Meta 2 Seguimiento y atención a los Recursos de Revisión presentados vía SAIMEX:

Reporte de los Recursos de Revisión interpuestos por los particulares a través del sistema SAIMEX, lo anterior, ante la inconformidad de la respuesta obtenida o falta de ella.



#### Meta 4 Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información:

Seguimiento y atención a las solicitudes de acceso a la información interpuestas a las diversas áreas que conforman el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y que son emitidas por los particulares.

#### Programas Presupuestales: **04010101 Deuda Pública.**

**Objetivo:** Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	04010101 Deuda Pública	0401010102 02 Amortización de la Deuda (Capital)	1	Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejerc	Abono	10	2	0	0%
			2	Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejer	Pago	10	2	0	0%

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
F00_124 Obras Públicas	04010101 Deuda Pública	0401010102 03 Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	1	Abono de capital del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejerc	Pago	1	0	0	0%
			2	Pago de intereses del contrato de apertura de crédito simple ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS del FISMDF del ejer	Pago	1	0	0	0%

#### Programas Presupuestales: **04020101 Transferencias.**

**Objetivo:** Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
L00_116 Tesorería	04020101 Transferencias	0402010101 04 Transferencias del	1	Registro contable de las transferencias realizadas al DIF	Registro	12	3	3	100%
			2	Registro contable de las transferencias realizadas al IMCUFIDE	Registro	12	3	3	100%

#### Programas Presupuestales: **04040101 Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.**



**Objetivo:** Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
L00_116 Tesorería	04040101 Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0404010101 Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	1	Registro de cuentas por pagar	Registro	12	3	3	100%

### EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

Programas Presupuestales: **01080501 Gobierno Electrónico.**

**Objetivo:** Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Dependencia Ejecutadora	Programa	Proyecto	Codigo	Meta	Unidad de medida	Meta anual	Programado Primer Trimestre	Alcanzado	%
E02_137 Gobierno Digital	01080501 Gobierno Electrónico	0108050103 Innovación Gubernamental con Tecnologías de Información	1	Dar seguimiento al Convenio con el Sistema Estatal de Informática	Convenio	1	0	0	0%
			2	Llevar a cabo las sesiones del Comité Interno de Gobierno Digital	Documento	2	0	0	0%
			3	Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento	Bitácora	4	1	1	100%
			4	Realizar la instalación y configuración de impresoras	Bitácora	4	1	1	100%
			5	Impartir cursos de capacitación a servidores públicos	Lista de asistencia	1	0	0	0%
			6	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escaner's	Bitácora	4	1	1	100%
			7	Dar seguimiento al rediseño del rack o site	Documento	4	1	1	100%
			8	Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas	Bitácora	4	1	1	100%
			9	Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra	Reporte de incidencias	4	1	1	100%
			10	Servidores públicos capacitados	Lista de asistencia	50	0	0	0%
			11	Atender solicitudes de restauración de equipos de computo	Reporte de incidencias	2	0	0	0%
			12	Realizar la instalación y configuración de software antivirus	Bitácora	4	1	1	100%
			13	Realizar la instalación y configuración de software windows office	Bitácora	4	1	1	100%

**Meta 3 Dar seguimiento a la instalación de cableado estructurado de red en las diferentes áreas del Ayuntamiento:**

Se continúa con la actualización del cableado estructurado.



Durante este primer trimestre se atendió a las áreas de Registro Civil, Oficialía Conciliadora y Oficialía Calificadora.

Mediante el cableado estructurado se genera un beneficio en el desempeño de las labores de las personas servidoras públicas, adscritas a las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento y sus organismos.

**Meta 4 Realizar la instalación y configuración de impresoras:**

Se atienden diariamente 4 solicitudes por día para la instalación y configuración de impresoras, en las diferentes unidades administrativas del Municipio.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

**Meta 6 Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de impresoras y escáneres:**

Se realizan 2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras y escáneres al día.

Con la atención de las solicitudes de las diferentes unidades administrativas, se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

**Meta 7 Dar seguimiento al rediseño del rack o site:**

En materia de actualización y reordenamiento de la red de internet con la que cuenta el Ayuntamiento, en el mes de diciembre entró en funcionamiento el servicio de Internet Directo para Negocio a 100 Mbps con una IP Fija, mediante la reubicación del rack para un Equipo de Ruteo a 200 Mbps.

Este servicio continúa en proceso de habilitación para todas las dependencias del Ayuntamiento; hasta ahora, ya se encuentran cubiertas las áreas de Presidencia Municipal, Contraloría Municipal, Dirección de Administración, Tesorería Municipal y la Coordinación de Gobierno Digital e Informática.

Durante este primer trimestre de 2023 se gestionó la autorización del presupuesto correspondiente para la implementación de la segunda etapa que beneficiará a las demás unidades administrativas del Ayuntamiento que se encuentran en el Palacio Municipal.

**Meta 8 Llevar a cabo la corrección de internet en área de cajas:**

Se realizan 5 servicios diarios para atender las solicitudes presentadas por las diferentes unidades administrativas municipales.

Mediante la corrección del internet en área de cajas se beneficia a la población que acude a las oficinas de la administración pública municipal para realizar pagos por concepto de servicios públicos.



**Meta 9 Atender las solicitudes de soporte técnico del Sistema Cobra:**

Se reinstaló una caja de Cobro para la implementación del Sistema Cobra.

Con este servicio se beneficia a las personas servidoras públicas adscritas al área de cajas, adscritas a la Tesorería Municipal. Asimismo, se beneficia a la población que acude a las oficinas municipales para realizar algún pago por concepto de servicios públicos.

**Meta 12 Realizar la instalación y configuración de software antivirus:**

Se atienden 5 solicitudes de servicio de configuración e instalación de software antivirus por semana, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.

**Meta 13 Realizar la instalación y configuración de software Windows Office:**

Se atienden 5 solicitudes de servicio para la configuración e instalación de software Windows office por semana, en beneficio de las personas servidoras públicas adscritas al Ayuntamiento y sus organismos.

Asimismo, se beneficia a la población estudiantil del municipio, mediante la atención de solicitudes realizadas por instituciones del sistema educativo municipal.



### Apartado de firmas

ELABORÓ	REVISÓ
<p><b>C. ANTONIO DE JESÚS SERRANO SALAZAR</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>	<p><b>C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGÓN</b> TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.</p>